



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
MONTESSORI
EN FUNCIONAMIENTO Y PROPUESTA DE UN
PLAN DE MEJORAMIENTO ANUAL A PARTIR DEL MISMO.**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA EN FRANCÉS**

Autora: Patricia María Marina Vandoorne

Profesora Guía: Irene Patricia Rojas Vera

Profesor Guía: José Michel Salazar

Santiago, Abril 2016



**KIMEN
MONTESSORI**

AUTORIZACIÓN

Se autoriza a la señora, Patricia Vandoorne, el uso y la reproducción total o parcial de nuestro Proyecto Educativo Institucional del año 2015 y del plan de mejoramiento anual correspondiente al año 2016, con los fines académicos de tesis, que le permitan culminar su proceso de evaluación de conocimientos relevantes en Pedagogía en Francés en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; ya que, como representante legal del colegio Kimen Montessori, acredito su trabajo como autor y su liderazgo como coautor de los documentos antes señalados.

**Carol Aldridge Friedly
Representante Legal
Colegio Kimen Montessori**

Colina, 27 de Abril 2016

DEDICATORIA

A los niños, niñas y jóvenes que me inspiran en esta labor educativa;

Al equipo docente que me acompaña desde su vocación, a diario;

A las familias gestoras que confían en este modelo educativo que tiene como motivación central, la felicidad de los alumnos y alumnas;

A las familias del colegio Kimen Montessori que buscan este cambio de paradigma y creen que sus hijos e hijas aprenderán mejor y más si se sienten felices en el colegio.

DEDICACE

Aux enfants et aux jeunes qui m'inspirent dans ma labeur éducative ;

A mon équipe de professeurs qui m'accompagne à travers de leur vocation ; jour après jour ;

Aux deux familles gestionnaires du projet qui confient en ce modèle éducatif qui cherche comme motif central ; le bonheur des élèves ;

Aux familles de l'école Kimen Montessori qui cherchent ce changement de paradigme et croient que leurs enfants apprendront plus et mieux s'ils sont heureux à l'école.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer esta hermosa oportunidad que me brindó la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de demostrar desde mi trayectoria, experiencia y conocimientos que cuento con la idoneidad para enseñar y liderar proyectos educativos.

Todo este proceso de evaluación de conocimientos relevantes en pedagogía en francés y la elaboración de esta tesis han implicado esfuerzo, dedicación y constancia que no fueron en vano ya que me permitieron revisar y profundizar en varios temas relevantes tanto en mi idioma materno y cultura de origen, como en antropología, filosofía, psicología, pedagogía, entre otros.

Quiero también enfatizar en el carácter positivo y grato del proceso evaluativo que se transformó en una oportunidad de compartir mi visión de la educación con un equipo de expertos en la materia que colaboró a mi éxito como estudiante de esta prestigiosa universidad.

Me comprometo a ser una digna representante de esta institución desde mi labor como educadora, docente y directora además de colaborar con sus estudiantes con charlas o talleres desde la filosofía y metodología Montessori.

REMERCIEMENTS

Je voudrais remercier cette belle opportunité que m'a offert l'Université Métropolitaine de Sciences de l'Éducation de démontrer à partir de ma trajectoire, expérience et connaissances que je présente les compétences nécessaires pour enseigner et diriger des écoles.

Tout ce processus d'évaluation de connaissances nécessaires de pédagogie en français et l'élaboration de la thèse ont impliqué un effort, dévouement et constance qui n'ont qui n'ont pas été en vain parce que cela m'a permis réviser et approfondir plusieurs thèmes importants autant de ma langue maternelle et culture d'origine, comme aussi de l'anthropologie, psychologie, pédagogie, entre autres.

Je voudrais également mettre l'accent sur le caractère positif et agréable du processus d'évaluation qui s'est transformé en une opportunité de partager ma vision de l'éducation avec une équipe d'experts en la matière qui a contribué au succès comme étudiante de cette prestigieuse université :

Je me compromets à être une représentante digne de cette institution à travers de ma labeur comme éducatrice, professeur et directrice en plus de collaborer avec vos étudiants en réalisant des conférences ou des ateliers de la philosophie et méthodologie Montessori.

TABLA DE CONTENIDOS

Resumen	Páginas	8 - 9
Résumé	Pages	9 - 10
Introducción	Página	11
Introduction	Page	12
Fundamentación	Pages	13 – 14
Fondement	Pages	14 - 15
Capítulo 1 - Presentación del Proyecto Educativo Institucional	Páginas	16 a 156
Capítulo 2 – Plan de Mejoramiento Anual	Páginas	157 a 215
Conclusión	Páginas	216 - 217
Referencias bibliográficas	Página	218

RESUMEN

Esta tesis trata de la presentación de un Proyecto Educativo Institucional Montessori en funcionamiento y de una propuesta de un plan de mejoramiento anual del mismo; que ha sido ideado y liderado, desde mi experiencia y trayectoria profesional.

Luego de siete años en mi país natal, como profesora de enseñanza básica; llegué a Chile con mi marido de nacionalidad chilena (retornado) y mis hijos de Jérôme y Etienne, de 4 años y 5 meses respectivamente, en el año 1990, cuando se logró la democracia en Chile.

En nuestra necesidad de educar a nuestros hijos, comenzó mi búsqueda, como madre, de un sistema educativo que les entregara una educación de calidad.

En 1991, postulé a mi hijo mayor al Colegio Kynda Montessori y, al mismo tiempo, me matriculé al primer seminario Montessori que dictó un guía Montessori de México. Ahí conocí a Paola Bianchi y Anita Lanas Mardones, ambas guías Montessori del Colegio Huelquén Montessori, quienes determinarían mi trayectoria como guía Montessori y directora académica en Chile.

Paola Bianchi, me invitó a reemplazarla como guía, en el Colegio Huelquén Montessori, cuando se fue a especializar en el método y filosofía Montessori a Estados Unidos.

Anita Lanas, después de ocho años, me invitó a dirigir el Colegio Rayen Mahuida Montessori, que ella había fundado.

Esta circunstancia, me llevó a estudiar el Magíster en Gestión y Administración Educativa en la Universidad Diego Portales. Esta experiencia me permitió la oportunidad única de crecer personal y profesionalmente, como directora académica, junto al Colegio Rayen Mahuida Montessori, que en ese tiempo contaba con apenas cuarenta y ocho alumnos y alumnas, lo que hizo de esa experiencia, una vivencia única.

Luego, al culminar el postgrado como consultora educacional de la Fundación Chile, se me dio la oportunidad de cursar un segundo Magíster en Dirección Educacional de Calidad en la Universidad del Desarrollo en conjunto con Fundación Chile.

Estos dos magíster, me dieron la posibilidad de convalidar mis conocimientos relevantes en su casa de estudios, para poder seguir con mi anhelo de educar y liderar mi actual proyecto educativo, que busca un cambio de paradigma educacional en este país, que me acogió con mi familia hace 26 años.

Agradezco esta oportunidad profesional y personal a la Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación y me comprometo a representarlos como institución, desde mi vocación y desde el profundo sentido de ética que amerita nuestra profesión como docentes.

Este compromiso, involucra mi participación en charlas y talleres, para hacer conocer la metodología y filosofía Montessori a los estudiantes de pregrado, cuando lo estimen conveniente.

También agradezco su disposición y apoyo, en este proceso que transformó este proceso, en una experiencia de reflexión relevante a nivel personal y profesional.

RESUME

Cette thèse traite de la présentation d'un Projet Educatif Institutionnel Montessori en fonctionnement et d'une proposition d'un plan d'amélioration annuel du projet en question qui a été créé et dirigé, à partir de mon expérience et trajectoire professionnelle.

Après sept ans d'expérience dans mon pays natal comme institutrice, je suis arrivé au Chili avec mon mari chilien (retourné de l'exil) et mes deux fils, Jérôme et Etienne, de 4 ans y de 5 meses respectivement, en 1990, au retour de la démocratie dans le pays.

Face au besoin d'envoyer mes enfants à l'école, a commencé ma recherche, comme maman, d'un système éducatif de qualité.

En 1991, j'ai inscrit mon fils aîné à l'école Kynda Montessori et, en même temps, je me suis inscrit au premier séminaire Montessori dicté par un guide Montessori mexicain. C'est là que j'ai connu à Paola Bianchi et Anita Lanas Mardones, deux guides Montessori de l'école Huelquen Montessori, qui allaient déterminer ma trajectoire comme guide Montessori et directrice académique au Chili.

Paola Bianchi, m'a invité a la remplacé comme guide, à l'école Huelquen Montessori, quand elle est partie aux Etats Unis se spécialiser dans la méthode et philosophie Montessori.

Anita Lanas, après huit ans d'expérience, m'a invité à diriger l'école Rayen Mahuida Montessori qu'elle avait fondé.

Cette circonstance, m'a décidé à étudier un Magistère en Gestion et Administration Educative à l'université Diego Portales. Cette expérience m'a donné l'opportunité unique de me développer personnel et professionnellement, comme directrice académique, à mesure que l'école Rayen Mahuida Montessori grandissait, en effet, quand j'ai commencé à diriger cette école, il y avait à peine quarante-huit élèves ; ce qui a transformé cette expérience en une expérience unique.

Après le magistère, je me suis formée comme consultante éducationnelle de la Fundación Chile, et j'ai eu l'opportunité d'étudier un second magistère en Direction Educationnelle de qualité à l'Université Del Desarrollo en coopération avec la Fundación Chile.

Ces deux magistères, ont fait possible la validation de mes connaissances dans votre maison d'études, pour pouvoir continuer mon aspiration d'éduquer et diriger mon actuel projet

éducatif, qui cherche à réaliser un changement de paradigme éducationnel au Chili, pays qui m'a reçu avec ma famille il y a 26 ans.

Je remercie cette opportunité professionnelle et personnelle à l'Université Métropolitaine des Sciences de l'Éducation y me compromets à la représenter comme institution, à travers de la vocation et d'un profond sens de l'éthique que mérite notre profession. Ce compromis, implique ma participation à des conversations et ateliers pour faire connaître aux étudiants la méthode et philosophie Montessori, si vous l'estimez opportun.

Je vous remercie également sa disposition et appui, dans ce processus qui s'est transformé au fur et à mesure, en une expérience de réflexion intéressante d'un point de vue personnel et professionnel.

INTRODUCCIÓN

Cuando se me propuso co-fundar este nuevo proyecto educativo Montessori, “Kimen Montessori”, sentí que sería la oportunidad de dejar un legado educativo con un paradigma diferente a partir de mis conocimientos, experiencia y trayectoria desde el inicio de mi formación profesional en Bélgica y luego en Chile, pero también desde la profunda convicción de que la felicidad es una necesidad fundamental del ser humano que debe recobrar sentido desde la educación.

Me he inspirado del trabajo de varios científicos para ir profundizando en este nuevo paradigma educativo que tiene su origen en el movimiento constructivista de la nueva escuela y que me inspiran en mi quehacer diario. Ellos son María Montessori, Célestin Freinet, Ovide Decroly, John Dewey, Paulo Freire, Lev Vygotsky, Humberto Maturana, Claudio Naranjo, Juan Cassassus, Amanda Céspedes y Patricia May, entre otros.

Como equipo educativo, profundizamos en temas transversales e interdisciplinarios que nos permiten marcar la diferencia como espacio escolar. Nuestro enfoque holístico y constructivista busca elevar el nivel de conciencia de toda la comunidad educativa y ampliar la visión del conocimiento para que éste se pueda convertir en sabiduría y transformar el entorno social y natural desde un profundo sentido de ética.

Nuestra pedagogía es una pedagogía del amor que valora la diversidad; cuida del bienestar emocional y educa para la vida a ciudadanos del mundo felices y pacifistas.

Basamos nuestra labor educativa en la confianza, el respeto, la coherencia y perseverancia. Privilegiamos en nuestros salones de clases, el buen trato y la colaboración por sobre la competencia, además de una pedagogía activa que permite un aprendizaje más significativo.

El siguiente proyecto educativo y plan anual de mejoramiento, buscan reflejar nuestros anhelos y expectativas desde nuestro sueño como comunidad educativa plasmado en el PEI, pero también desde la autocrítica y la reflexión pedagógica para ir mejorando de forma sistémica.

INTRODUCTION

Quand on m'a proposé de co – fonder ce nouveau projet éducatif Montessori, « Kimen Montessori », j'ai senti que ce serait l'opportunité de laisser un héritage éducatif d'un paradigme différent, de partager mes connaissances, mon expérience et trajectoire depuis ma formation et expérience professionnelle en Belgique et ensuite au Chili, mais aussi, de ma profonde conviction de que le bonheur est une nécessité fondamentale de l'être humain qui doit récupérer sa raison d'être à partir de l'éducation.

Je me suis inspiré du travail de plusieurs scientifiques pour pouvoir comprendre en profondeur, ce nouveau paradigme éducatif qui a son origine dans le mouvement constructiviste de la nouvelle école et qui m'inspirent dans mon labeur quotidien. Ceux-ci sont María Montessori, Célestin Freinet, Ovide Decroly, John Dewey, Lev Vygotsky, Humberto Maturana, Claudio Naranjo, Juan Casassus, Amanda Céspedes et Patricia May, entre autres.

En tant qu'équipe éducative, nous réfléchissons en profondeur à propos de thèmes transversaux et interdisciplinaires qui nous permettent marquer la différence comme espace scolaire. Notre approche cherche élever le niveau de conscience de toute la communauté éducative et étendre la vision des connaissances pour qu'elles se transforment en sagesse et puissent transformer le contexte social et naturel à partir d'un profond sens de l'éthique humaine.

Notre pédagogie est une pédagogie de l'amour qui valorise la diversité ; prend garde du bien être émotionnel et éduque pour la vie aux citoyens du monde heureux et pacifiques.

Nous basons notre labeur éducatif sur la confiance, le respect, la cohérence et la persévérance. Nous privilégions dans nos salons de classes, le bon traitement et la collaboration et non la compétence, en plus d'une pédagogie active qui permet un apprentissage plus significatif.

Le projet éducatif et le plan d'amélioration qui se présentent à continuation cherchent refléter nos aspirations et ambitions inspirés d'un rêve d'une communauté éducative qui se concrétise à partir de notre projet éducatif, mais aussi de l'autocritique et la réflexion pédagogique qui cherche l'amélioration continue et systématique.

FUNDAMENTACION

Se puede observar hoy un cambio de paradigma educativo absolutamente coherente con la filosofía y metodología Montessori y respaldado por los descubrimientos de la neurociencia quien, a través de la observación de mapas de actividades cerebrales ha podido enfatizar en la necesidad de una educación emocional y de una integración sensorial que permite un aprendizaje más significativo.

Ya no se trata de uniformar conductas sino más bien de atender la diversidad para que todos aprendan. Exigiendo a cada uno lo que puede dar, sin provocar presión, sobre exigencia o stress que no se condice con este cambio de paradigma. La libertad responsable que propone la escuela nueva o también llamada activa, permite desarrollar la proactividad, la capacidad de tomar decisiones y responsabilizarse por ellas, la iniciativa y la capacidad de resolver problemas de manera creativa e innovadora.

Para poder atender la diversidad, hay que instalar en nuestros salones de clases la colaboración y erradicar la competencia, las comparaciones, los premios y los castigos. Sólo de esta manera, podremos desarrollar habilidades blandas tales como las capacidades comunicativas, el desplante, las capacidades de trabajo en equipo y colaborativo, la adaptabilidad, la seguridad en sí mismo, entre otras.

La educación actual debe desarrollar el concepto de autonomía que lleva al niño, niña y joven a valerse por sí mismo desde la autodisciplina, autoestima, autocontrol, autoconocimiento, autoexigencia, entre otros. Los docentes deben disciplinar a sus alumnos y alumnas de manera a llevarlos a lograr la autonomía desde el punto de vista de la disciplina, con estimarlos para lograr en ellos la autoestima, conocerlos para lograr en el autoconocimiento y así sucesivamente con los distintos conceptos asociados a la autonomía.

El desarrollo de la conciencia o elevar el nivel de conciencia frente a los temas transversales relacionados con valores, ética y moral es central para lograr que nuestros jóvenes gestionen los cambios que requiere nuestra sociedad para ser más justa, equitativa y sustentable.

¿De qué sirve formar excelentes profesionales que no sean conscientes del entorno o que no tengan un profundo sentido de ética? El mundo requiere de pacifistas, medio ambientalistas, idealistas, emprendedores, ciudadanos del mundo y gestores de cambios.

Tener éxito en la vida es lograr la felicidad, la cual surge del ser interno, de la coherencia, de las relaciones interpersonales, de la satisfacción de hacer las cosas bien, de centrarse en el momento presente, de ser uno mismo y dar lo mejor de sí.

La reforma educacional debe ser una cuestión de Estado, no de gobierno porque requiere de profundos cambios socioculturales, de un proceso largo, de trabajo, esfuerzo y perseverancia para poder instalarse de verdad, a nivel país, en nuestros salones de clases. Basta de una educación al servicio de la economía, ya es tiempo de una educación vista como un derecho

del niño y del ser humano en general. Sólo de esta manera, sólo a través de la educación, se puede lograr una sociedad más justa, un mundo más sustentable, un mundo de paz.

Por esta razón, investigo, trabajo y me conmueve la educación desde el paradigma educativo constructivista, humano y la pedagogía del amor.

FONDEMENT

On peut observer un changement de paradigme éducatif absolument cohérent avec la philosophie et la méthode Montessori et appuyée par les découvertes de la neuro sciences qui, à travers de l'observation de l'activité cérébrale, a pu mettre l'accent sur la nécessité d'une éducation émotionnelle et d'une intégration sensorielle qui permet un apprentissage plus significatif.

Il ne s'agit plus de standardiser des conduites sinon d'assister la diversité pour que tous puissent apprendre. En exigeant à chacun ce qu'il peut, sans pression ni surmenage ou stress que ne correspond pas au changement de paradigme avant mentionné. La liberté responsable que propose la nouvelle école, aussi appelée active, permet de développer la proactivité, la capacité de prendre des décisions et de se responsabiliser pour elles, l'initiative et la capacité de résoudre des problèmes de manière créative et innovatrice.

Pour pouvoir assister la diversité, il faut pouvoir installer la collaboration dans nos salles de classes et éliminer la compétition, les comparaisons, les récompenses et les punitions. Seulement de cette manière, nous pourrions développer les habilités émotionnelles qui permettent des compétences communicationnelles, l'audace, la capacité de travail en équipe, la disposition à collaborer, la sécurité en soi, entre autres.

L'éducation actuelle doit développer l'idée d'autonomie qui amène l'enfant et le jeune à se valoir par lui seul grâce à l'autodiscipline, l'amour propre, le control de soi, la connaissance de soi, l'auto exigence, entre autres. Les enseignants doivent discipliner leurs élèves de manière à que ceux-ci puissent atteindre l'autonomie de ce point de vue de la discipline, les estimer pour qu'ils atteignent l'auto estime, les connaître pour qu'ils puissent se connaître et ainsi de suite avec tous les concepts liés à l'autonomie.

Le développement de la conscience ou élever le niveau de conscience face aux objectifs d'apprentissage transversaux en relation avec les valeurs, l'éthique et la morale sont un aspect central pour que les jeunes puissent gérer les changements requis par notre société pour que celle-ci soit plus juste, plus équitable et soutenable.

A quoi sert – il de former d'excellents professionnels s'ils ne sont pas conscients de son entourage ou qu'ils n'aient pas un sens profond de l'éthique ? Le monde a besoin de pacifistes, écologistes, idéalistes, entrepreneurs, citoyens du monde capables de gérer des changements.

Réussir dans la vie, c'est être heureux et le bonheur s'origine de l'être intérieur, de la cohérence, des relations interpersonnelles, de la satisfaction de faire bien les choses, de savoir se centrer sur le moment présent, être authentique et donner le meilleur de soi.

La réforme éducative doit être une question d'Etat, non gouvernemental parce qu'elle requiert de profonds changements socioculturels, d'un processus long, de travail, d'effort et persévérance pour pouvoir l'installer réellement, au niveau de pays dans nos salles de classes. On ne veut plus d'une éducation au service de l'économie, il est temps que l'éducation soit vue comme un droit de l'enfant et comme un droit humain en général. Seulement de cette manière, seulement à travers de l'éducation, nous pourrons construire une société plus juste, un monde soutenable, un monde en paix.

C'est pour cette raison que j'enquête, travaille et m'émeut ce paradigme éducatif constructiviste, humaniste et la pédagogie de l'amour.



KIMEN
MONTESORI

Proyecto Educativo
COLEGIO KIMEN MONTESORI

Índice

I. Proyecto Educativo Institucional

- 1.1. Génesis del Proyecto Educativo Institucional
 - 1.2. Visión
 - 1.3. Misión
 - 1.4. Marco Filosófico
 - 1.5. Principios Montessori
 - 1.6. Valores
 - 1.7. Historia del Método Montessori en Chile
 - 1.8. Objetivos Estratégicos a Corto y Mediano Plazo

II. Gestión Pedagógica y Curricular

- 2.1. Área Pedagógica Curricular
- 2.2. Planes de Estudio y Planes de Programa (Anexos)
- 2.3. Organización del Proceso Educativo
 - 2.3.1 Nido, Jardín y Casa de Niños
 - 2.3.1.1 Objetivos generales y específicos
 - 2.3.1.2 Marco pedagógico curricular
 - 2.3.1.3 Plan de estudio
 - 2.3.1.4 Recurso Humano
 - 2.3.1.5 Roles
 - 2.3.2 Educación básica
 - 2.3.2.1 Objetivos generales y específicos
 - 2.3.2.2 Marco pedagógico curricular

2.3.2.3 Plan de estudio

2.3.2.4 Recurso Humano

2.3.2.5 Roles

2.3.3. Educación media

2.3.3.1 Marco metodológico del proceso educativo

- Vinculación entre planes y programas con metodología Montessori

2.3.3.2 Evaluaciones

2.3.3.3 Estrategias de enseñanza y aprendizaje

2.3.3.4. Profesores Especialistas (desde 7° Básico)

- Organización del Tiempo

III. Gestión de Recursos Humanos

3.1. Organigrama

3.2. Perfiles

3.3. Desde la Dirección del Proyecto Educativo Institucional

3.4. Desde la labor docente y educativa

3.5. Desde el Compromiso Familiar

3.6. Desde el Alumno/a

3.7. Manual de Roles y Funciones

3.8 Gestión de la Comunidad Educativa

IV. Manual de Convivencia

4.1. Introducción

4.2. Normas, Acuerdos y Sanciones con Contenido Educativo

4.3. Deberes y Derechos de los Alumnos, alumnas y apoderados

4.4. Medidas pedagógicas disciplinarias

4.5. Conductas que ameritan Sanciones

4.6. Política de prevención y protocolos de actuación

4.7. Protocolos de actuación respecto al bullying, violencia escolar, maltratos, abusos sexuales y Comité de Convivencia Escolar.

V. Seguridad y Protocolos

5.1. Desde la perspectiva territorial

5.2. Marco general de acción

5.2.1. Fundamentos del Plan Integral de Seguridad Escolar

5.2.2. Objetivos del Plan

5.2.3. Definiciones

5.2.4. Articulación del PSE

5.2.5. Labor del Comité de Seguridad

- Metodología AIDEP
- Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados
- Elaboración del mapa

5.2.6. Metodología ACCEDER

- programa Operativo de respuestas ante emergencias
- en caso de sismo

5.2.7. Protocolos y Procedimientos

- Protocolo de Enfermedades
- Protocolo de Accidentes Escolares
- Protocolo de Salidas
- Protocolo de Intercambio de Estudiantes
- Protocolo de Gira de Estudios

VI. Reglamento de Evaluación y Promoción

6.1. Concepto de evaluación

6.2. Períodos escolar

6.3. Instrumentos evaluativos

6.4. Formas de evaluación

6.5. Eximiciones

6.6. Carácter de los instrumentos de evaluación

6.7. Procedimientos formales

6.8. Calificaciones

6.9. Número de calificaciones y promedios

7.0. Evaluación de los objetivos transversales

8.0. Promoción

9.0. Casos Especiales

I. Proyecto Educativo Institucional

1.1. El proyecto educativo Kimen Montessori nace de la iniciativa y del impulso de un grupo de padres que han querido crear un espacio educativo inspirado en la metodología y filosofía Montessori, que transforme el proceso de enseñanza – aprendizaje en una práctica real y concreta, humana, participativa, inclusiva y en total respeto con el medio ambiente en el cual nos encontramos insertos.

Este proyecto nace del deseo y de la voluntad de concretar una metodología pedagógica en total coincidencia y práctica con el ejercicio de la vida cotidiana donde todos los actores sean parte imprescindible de este proceso, opinantes, pro-activos y diversos.

Este impulso emerge para dar cuerpo a un colegio que quiere guiar la construcción de personas coherentes con los principios y valores montessorianos, insertos en un medio social en el cual sean seres humanos críticos, reflexivos e integrales, personas que no sólo busquen su propio bienestar sino también el de su entorno, personas al cabo finalmente felices.

1.2. Visión

*Guiar la construcción de ciudadanos del mundo, autónomos y conscientes,
comprometiéndolos con su propio desarrollo y entorno
para que sean emprendedores sustentables y gestores de paz.*

1.3. Misión

Guiar a los niños, niñas y jóvenes hacia:

Un aprendizaje activo, basado en la experiencia de la felicidad;

Un aprendizaje integral basado en el desarrollo emocional, mental, corporal y espiritual;

Un aprendizaje significativo basado en rescatar la voluntariedad y el propio proceso del estudiante, en un clima de confianza, inclusión, respeto y colaboración que permita desarrollar la proactividad, la autonomía, la conciencia, las potencialidades y talentos,

bajo el paradigma de la metodología y filosofía Montessori.

1.4. Marco Filosófico

El marco filosófico educacional es esencialmente Montessori pero también es abierto a aportes de antropólogos sociales, psicólogos, filósofos y educadores contemporáneos como Humberto Maturana, Patricia May, Amanda Céspedes, María Rosa Becker, entre otros y estamos abiertos a sumarnos a un movimiento mundial que lideran organismos como La

UNESCO y las Naciones Unidas o países como Finlandia que ven la educación como un derecho y como una herramienta para lograr la paz, la equidad y la sustentabilidad en el mundo.

- Educación basada en la libertad en un ambiente especialmente preparado

"La disciplina está estrechamente relacionada con la libertad y la acción. En general se cree que la disciplina y la libertad se oponen la una a la otra. El niño nos ha enseñado que representan las dos caras de la misma moneda, dos caras de la misma acción." María Montessori. Desarrollo Creativo del Niño.

La libertad en un ambiente especialmente preparado permite desarrollar la iniciativa, la proactividad y la socialización del aprendizaje, además de lograr preservar una gran capacidad creativa y el amor del niño, niña o joven por el conocimiento y el trabajo.

1.5. Principios Montessori

"Todo ser humano es una persona diferente, irreplicable, original dotada de dignidad de derechos que deben de ser valorados, aceptados y respetados por todos. Es precisamente la diferencia y no la uniformidad la fuente de la vida humana". (Mineduc)

- Educación cósmica: La educación cósmica entrega una visión desde el origen del universo y de la vida y de la evolución de la humanidad, pasando por la historia del lenguaje y de las matemáticas como lenguaje de todas las demás ciencias. Gracias a ella, los niños, niñas y jóvenes amplían su visión del conocimiento, cambia su forma de estar en el mundo, da un sentido de trascendencia a su vida, eleva su nivel de consciencia, profundiza el respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia el planeta.

Se vivencia a través de grandes lecciones la historia del origen del universo, la formación del sistema solar y de nuestro planeta, del origen y evolución de la vida hasta llegar a entender la evolución de la humanidad y las distintas culturas y civilizaciones que nos llevan a la historia contemporánea.

A partir de 7° Básico, los profesores de las distintas asignaturas, retoman las grandes lecciones integrando las ciencias, el lenguaje y las matemáticas entorno al origen, la evolución y la historia del universo, del mundo y de la humanidad.

Esta cosmovisión del conocimiento es de gran relevancia y vigencia para la educación de hoy.

- **Educación holística:** La visión holística permite una visión integrada del conocimiento, pone el estudio del todo antes que el de las partes, relaciona las distintas asignaturas desde los objetivos fundamentales transversales y ayuda a comprender conceptos y fenómenos desde distintos puntos de vista, ampliando la visión del conocimiento.

A modo de ejemplo: El Plan de Mejoramiento del Ministerio de Educación para trabajar la formación ciudadana propone una articulación desde cuatro asignaturas: lenguaje y comunicación, matemáticas y ciencias sociales, historia y geografía.

La educación holística, defendida por la Unesco como educación para el siglo XXI, se basa en los diez siguientes principios:

El propósito de la educación holístico es el desarrollo humano.

El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.

El aprendizaje es un proceso vivencial.

Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.

Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.

Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.

El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.

Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.

Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.

La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

- **Educación para la paz:** La paz es la misión esencial de la educación. Es el corazón de nuestra filosofía Montessori y se basa en los principios de los derechos humanos y derechos de los niños y niñas. Enseña a valorar la diversidad humana e inculca el respeto por las distintas culturas, creencias e ideologías.

Crear instancias de reflexión, debates críticos, consenso y compromiso basadas en la confianza y el respeto con cada grupo curso. Trabajar en cada una de las asignaturas desde los Objetivos Fundamentales Transversales para crear consciencia y lograr una conducta que se adecue a este principio.

- **Ambiente preparado:** Bajo el paradigma del constructivismo y de la pedagogía activa, es fundamental contar con recursos de aprendizaje que permiten la atención a la diversidad, la proactividad, la iniciativa, la colaboración entre alumnos y alumnas y la autonomía. El rol del docente, en este ambiente, es de facilitador y mediador.

- **Mente absorbente:** La mente de los niños y niñas posee la capacidad de absorber y procesar todas las informaciones del medio ambiente pero el bienestar emocional es esencial para que el niño, la niña y/o joven se pueda concentrar en su proceso de aprendizaje.

“El niño que se concentra es un niño feliz” María Montessori

Las emociones juegan un papel importante en el proceso de aprendizaje: La alegría y el entusiasmo ayudan e impulsan a llevar adelante eficientemente cualquier desafío y la tristeza, el miedo, la ira o la angustia perturba y obstaculiza el proceso de aprendizaje porque no permite la concentración.

- Periodos sensibles y planes de desarrollo: Para enseñar hay que reconocer los periodos sensibles a un aprendizaje u otro y conocer las distintas etapas de desarrollo.

Hay un periodo sensible para aprender a caminar, hablar, ordenar, leer, escribir, conocer el mundo y luego el universo. Este periodo permite al niño o niña aprender con facilidad, el entusiasmo es tal que María Montessori, relacionó esta motivación con una explosión de interés: El niño que quiere aprender a caminar se centra en la tarea hasta lograrla y luego camina sin parar. Este fenómeno se repite con la lectoescritura y otros aprendizajes que llevan al niño o niña a concentrarse en la tarea hasta sentirse saciado de un aprendizaje que significó una real transformación de su ser y que le permite seguir avanzando con otra necesidad de aprender

"Como la oruga y la mariposa son muy distintas en su aspecto y sus manifestaciones y, sin embargo la belleza de la mariposa es consecuencia de su vida en el estado de oruga, y no puede provenir de la imitación del ejemplo de otra mariposa. Para construir el futuro es necesario vigilar el presente. Cuanto más cuidamos las necesidades de un período, mayor éxito tendrá el período siguiente" (La Mente Absorbente, María Montessori, Editorial Diana, 1998, pág. 245).

El primer Plano del Desarrollo comienza con el nacimiento **hasta los 6 años**, está caracterizado por la **mente absorbente** del niño, la cual toma o absorbe todo los aspectos, buenos y malos, del ambiente que lo rodea, el lenguaje y la cultura.

En el segundo plano, **desde los 6 a los 12 años**, el niño posee una **mente razonadora**, para explorar el mundo con su imaginación y pensamiento abstracto.

En el tercer plano, **de los 12 a los 18 años**, el adolescente tiene una **mente humanística** deseosa de entender la humanidad y la contribución que él mismo puede hacer a la sociedad.

1.6. Valores

“Estimulan a los estudiantes a elaborar su propio proyecto de vida personal y social, adquiriendo y poniendo en práctica valores tales como la honestidad, el respeto a sí mismo y a los demás, la responsabilidad individual y colectiva, la confianza en sus propias capacidades, el autocontrol y la autonomía”.

La educación en valores significa educar para la vida, normalizar conductas aceptables que llevarán a los niños, niñas y jóvenes al propio bienestar y a cuidar el bienestar de los demás, formando hábitos que se trasformarán en sus virtudes.

- **Profundo sentido de ética e integridad:** Brindar un clima de confianza y respeto que permite la autenticidad y la reflexión, donde los errores son oportunidades de aprendizaje, se reconocen y se pueden reparar desde la toma de conciencia y la receptividad. Sólo de esta manera, se llevará al niño, niña o joven a reflejar rectitud en la conducta y a actuar con sinceridad, sencillez y verdad. Tanto la ética como la integridad representan la felicidad en todos los sentidos. Más que un valor, son una filosofía de vida, una capacidad de mantenerse firme y tranquilo/a frente a las distintas circunstancias. Son una forma de estar en el mundo sencilla, simple y natural. La integridad y la ética están relacionadas con la autonomía que lleva a un actuar correcto, sin necesidad de vigilancia o control por parte de otro, el actuar correctamente nace del Yo interno.

- **El respeto a sí mismo, hacia los demás, por el entorno y por el planeta:** El respeto se inicia en el autocuidado y la autoestima. Haber sido cuidado, reconocido y estimado, ayudará al niño, niña y/o joven a reconocer al otro como legítimo otro y a respetarlo.

María Montessori basa su filosofía y metodología en un profundo respeto hacia el niño y da una importancia central a la gracia y cortesía. El buen trato y la buena educación deben ser modelados por el adulto en todo momento para que el niño, niña y/o joven los pueda asimilar y formar hábitos de modales y cortesía, saber cómo comportarse en un contexto u otro, cómo hablar en público, cómo desenvolverse en una cultura diferente, cómo pedir un favor y cómo agradecerla, cómo saludar o cómo tratar a los demás demuestra la educación que se ha recibido.

Educar en la responsabilidad por la continuidad de las especies y por la conservación de la naturaleza es dar a los niños, niñas y jóvenes una visión cósmica del universo y de nuestro planeta.

Además, debemos ser una comunidad educativa ecológica para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de plantar, reciclar, reutilizar, usar eficientemente, tener contacto diario con la naturaleza y aprender a cuidarla.

- **La responsabilidad individual y colectiva:** La responsabilidad individual y colectiva implica libertad de elección, asumiendo las consecuencias de las propias decisiones. Se relaciona con la autodisciplina, la autocrítica, la autoexigencia, el sentido de pertenencia, la capacidad de trabajar en equipo, la proactividad, la colaboración, el cumplimiento del compromiso adquirido y la satisfacción como fuente de bienestar y felicidad.

- **La confianza en sus propias capacidades y la voluntad:** Para que los estudiantes puedan confiar en sus propios medios, es fundamental retroalimentarlos y llevarlos a la toma de conciencia del proceso para lograr en ellos la perseverancia, la constancia, la voluntariedad y la tenacidad para poder terminar lo que empiezan, motivándolos a hacer las cosas por sí solos, así como también, tolerar las frustraciones.

- **El autocontrol y la autonomía:** Educar para la autonomía consiste en acompañar al niño, niña y/o joven sin proporcionar ninguna ayuda inútil que, para nosotros, representa un obstáculo para el desarrollo del estudiante. Desde este paradigma, el acompañamiento busca guiar y ayudar al niño, niña y/o joven a lograr hacer las cosas por sí solo.

Desde un punto de vista psicológico, Vygotsky, propone trabajar desde la Zona de Desarrollo Próximo que consiste en invitar y acompañar al estudiante a asumir un nuevo desafío de aprendizaje hasta que éste lo alcance y pase a una nueva etapa en la cual logre desenvolver solo, otra vez. Desde este punto de vista, el aprendizaje significativo se relaciona con alcanzar, con la ayuda de un adulto, la autonomía de aprendizaje o el nivel de autoaprendizaje.

Desde un punto de vista emocional, el autocontrol, la autodisciplina y autoestima requieren de un ambiente seguro y tranquilo para desarrollarse. Se necesita enseñar de manera a que el estudiante llegue a aprender a aprender o al autoaprendizaje. Acompañar a cada niño, niña o joven en base a la observación de sus necesidades y llevarlo a adquirir estos valores.

1.7. Historia del método Montessori en Chile

La metodología y filosofía Montessori tiene seguidores en Chile desde el año 1920 y hoy, entre jardines y colegios ya somos más de sesenta establecimientos a lo largo de Chile.

La reforma educativa chilena abraza gran parte de los principios y postulados de la educación Montessori y de la pedagogía activa en general y coincide con nosotros en la necesidad de un cambio de paradigma en educación.

Además de haber revisado la reforma educativa, nos hemos detenido a analizar los trabajos de psicólogos, antropólogos, filósofos y científicos nacionales e internacionales tales como Humberto Maturana, Amanda Céspedes, Patricia May, Juan Cassasus, Claudio Naranjo. Todos ellos tienen postulados afines a nuestra propuesta educativa.

Por ello, esperamos poder aportar al proyecto país, desde un espacio educativo nuevo, abierto a la comunidad y dispuesto a inspirar, capacitar y comprometer docentes con nuestra visión educativa, además de seguir aprendiendo e investigando de nuevas propuestas, descubrimientos y estudios interesantes acerca de la neurociencia, las inteligencias múltiples, la actividad cerebral o la política de Estado que permitió a Finlandia destacarse con una educación de calidad para todos.

Nuestro nombre *Kimén Montessori* significa en mapudungun: conocer, crecer, aprender y sabiduría de tus antepasados. Esperamos hacer honor a esta palabra e inspirarnos de ella siempre.

1.8. Objetivos estratégicos a corto y mediano plazo

- **Ambiente preparado:** Desde el ámbito de la infraestructura, brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades y la optimización de los tiempos de aprendizaje con recursos que permiten una metodología constructivista. Y desde el ámbito socio afectivo: incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual se valora la diversidad y se resuelven conflictos de forma pacífica.

Indicadores de logros	Al primer año	Al segundo año
Ambientes preparados	Equipar todos los salones de clases con los recursos necesarios para un aprendizaje activo y significativo.	Evaluar necesidades y prioridades con el Consejo Escolar para seguir mejorando los distintos ambientes de aprendizaje.
CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje)	Equipar un Centro de Recursos de Aprendizaje con TICs, como una herramienta más de aprendizaje.	
Laboratorio	Equipar un laboratorio de ciencias que permita la indagación y experimentación.	
Biblioteca	Equipar una biblioteca con cuentos, novelas, libros de referencias, diccionarios y enciclopedias incentivando la lectura y revisión bibliográfica.	
Sala de inglés	Equipar una sala de inglés para poder trabajar las cuatro habilidades: Escuchar, hablar, escribir y leer en un ambiente de inmersión en el idioma.	
Sala de música	Implementar una sala de música, con amplificación, equipo de música, distintos instrumentos y recursos para aprender a escuchar, leer y escribir solfeo, explorar y tocar instrumentos e interpretar.	
Multicancha, canchas de fútbol y pista de atletismo	Equipar con colchonetas, colchoneton, pelotas y otros recursos para desarrollar actividades de educación física y deportes.	

- Educación ambiental

Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.

Indicadores de logros	Primer año	Segundo Año
Punto limpio en el colegio	Instalación e inauguración. Espacio diseñado para la separación de residuos como premisa del quehacer educativo incentivando la participación de la comunidad escolar.	Certificación ambiental del colegio
Huerto orgánico	Instalación e inauguración fomentando la participación de niños, niñas, jóvenes y comisión del Centro de Padres y Apoderados	
Recursería	Implementación de un espacio con recursos que puedan ser reutilizados con intencionalidad pedagógica. Haciendo partícipes a los niños, niñas, jóvenes y comisión de centro de padres. Promoviendo su clasificación y utilización, para fomentar la creatividad sustentable.	
Vermicompostaje	Diseño de composteras. Este proyecto involucra a los estudiantes y comunidad educativa sobre cómo mejorar el suelo a través del uso de lombrices para el tratamiento de los residuos orgánicos generados en el Colegio.	
Celebraciones: Día de la Tierra, día del Medio Ambiente, Solsticios.	Participación de todos los cursos y cuerpo docente	
Talleres semanales con niños y niñas de los distintos cursos	Crear instancias semanales para la realización de tareas medioambientales para todos los cursos con profesores de ciencias y profesores con jefatura.	

Indicadores de logros	Primer año	Segundo Año
Instancias de reflexión y capacitación docente mensual en las cuales se distribuyen tareas, se toman compromisos, se delegan responsabilidades y se organizan los tiempos.	Nombrar docente de ciencias, responsable de los temas a abordar respecto al medio ambiente: cronograma de tareas y actividades medioambientales de forma mensual.	
Excursionismo Ecológico	Se planificarán 2 salidas anuales a Parques, Reservas o Monumentos Naturales, con el objetivo de explorar in situ las temáticas ambientales.	

- **Alianzas estratégicas Deportes**

Contamos con una infraestructura deportiva que permitirá la realización de deportes tales como fútbol, atletismo, voleibol y crossfit. El objetivo, por lo tanto está en descubrir talentos deportivos en nuestros alumnos y alumnas, organizar encuentros y campeonatos con los demás colegios de la zona.

Indicadores de logros	1° semestre	2° semestre	2° año
Contar en uno de los deportes antes mencionados.	Exploración de los distintos deportes.	Elección de las ramas	Creación de selecciones
Evaluación del rendimiento de las distintas ramas.	Entrenamiento interno de las distintas ramas.	Participación de distintos encuentros y campeonatos.	Participación de inter escolares Montessori
Organizar talleres deportivos para el entrenamiento sistemático de los alumnos y alumnas.	Entrenamiento sistemático de las distintas ramas en horarios extracurriculares.	Intercambios de distintas ramas de distintos colegios del sector.	Participación en campeonato y torneos.
Además de organizar diversos encuentros deportivos con colegios de la zona, destacarnos como colegio como anfitrión de campeonato deportivo de crossfit.	Entrenamiento sistemático de crossfit	Gestionar campeonato de crossfit 2016	El equipo deportivo del colegio organiza y realiza campeonato de crossfit en nuestra sede.
Calendarización anual de encuentros y campeonatos deportivos	Reunión de coordinación con los profesores de Educación Física de la zona.	Reunión de coordinación con los profesores de Educación física de la zona.	El equipo deportivo del colegio gestiona un calendario anual de encuentros y campeonatos con los demás colegios.

Inglés

Lograr la motivación e interés de los alumnos en aprender de manera interactiva el idioma como una meta de dominar un segundo idioma a nivel intermedio de modo que permita al alumno al menos mantener una conversación en inglés y tener las herramientas para leer y comprender textos en este idioma extranjero.

Indicadores de logros	Primer año	Segundo año
Recursos audiovisuales y música en inglés	Diagnóstico del idioma e implementación de estrategias educativas para su mejoramiento.	Análisis de resultados y evaluación de las estrategias utilizadas. Reformulación de las deficiencias encontradas y mejoramiento de lo ejecutado.
Grupos de conversaciones	Durante la jornada escolar y después de clases con profesores y grupos de padres colaboradores.	Planificación y puesta en práctica de actividades extraprogramáticas en inglés.
Software en inglés	Contar con recursos en inglés en la sala de computación y en la biblioteca.	Reevaluación de los recursos utilizados y análisis de los resultados.
Intercambios	Realizar contactos y coordinaciones con diversas instituciones a cargo del tema de manera a llevarlos a la práctica el siguiente año con alumnos del Kimen Montessori. Realizar los acuerdos y coordinaciones respectivas con las familias interesadas en participar de los intercambios.	Incentivar los intercambios a través de alianzas estratégicas y poner en práctica los primeros intercambios de los alumnos y alumnas.
Investigaciones en inglés	Incorporar a la asignatura de inglés la realización de al menos dos trabajos semestrales de investigación en este idioma, que permita a los alumnos y alumnas conocer alguna problemática mundial a elección, se podrá elaborar un paper para la respectiva publicación interna del colegio con las mejores investigaciones logradas.	Considerar el aprendizaje del inglés como una habilidad transversal que se trabaja desde las distintas asignaturas y comenzar a incorporarlo en al menos un proyecto de articulación curricular.

Organizar una comisión de padres para armar en conjunto planes de mejoramiento a nivel de conversación en el habla inglés.	La organización y existencia de un grupo de padres que fomenten y lleven a cabo instancias de conversación en coordinación con los docentes respectivos en los distintos niveles.	Evaluación de esta metodología y avances logrados, obstáculos encontrados y consensuar con los distintos actores plan de mejoramiento.
--	---	--

Cultura

Demostrar interés por los distintos eventos culturales del país: exposiciones, obras de teatro, conciertos, entre otros. Conversar acerca de la cultura e incentivar los niños, niñas y jóvenes a compartir noticias culturales en la línea de acogida de la mañana o en el diario mural.

Indicadores de logros	1° año	2° año
Informativo semanal	La encargada de proyectos informará e invitará, a la comunidad, a través del informativo semanal y calendario mensual, de los distintos eventos culturales del momento.	Evaluación de los canales de comunicación y difusión, comisiones de trabajo y actividades realizadas. Aplicar instrumentos de recolección de opiniones y sugerencias de mejoramiento por parte de todos los actores y en consecuencia, elaborar plan de mejoramiento para este año.
Salidas pedagógicas culturales	Se realiza salidas pedagógicas culturales semestrales para participar de distintos eventos culturales como colegio.	
Eventos culturales en el colegio	Se realiza dos eventos culturales al año, en el colegio, con participación masiva de las familias	
Exposiciones de creaciones artísticas en el colegio durante todo el año.	El equipo docente de artes visuales y musicales realizan exposiciones artísticas en el colegio durante todo el año.	
Intervenciones del entorno	Se realiza semestralmente intervenciones culturales en el entorno para reflejar opiniones, recordar personajes o celebrar efemérides.	
Participación de encuentros y/o concursos organizados por entidades externas.	El equipo docente de artes visuales, literarias y musicales participa de encuentros y/o concursos organizados por entidades externas.	
Encuentro artístico en el colegio	Organizar un encuentro artístico anual con otros colegios en el colegio.	

Emprendimiento Sustentable

Indicadores de logro	1° año	
Charlas	Levantar catastro de potenciales expositores e invitar a emprendedores culturales, sociales y empresariales para inspirarse de historias reales de emprendimiento sustentable.	Actualizar catastro de potenciales expositores y profundizar en las áreas que no han sido abordadas en el año anterior.
Talleres de orientación vocacional	Se realizará taller de autoconocimiento, test de aptitudes y actitudes, exploración vocacional, entrevistas, visitas a ferias vocacionales.	Seguir vínculos con distintas instituciones académicas que permitan la exposición de sus distintas áreas.
Talleres de creatividad e innovación	Desde las artes y la tecnología, trabajar la realización y concreción de ideas y/o proyectos (innovación) que aportan soluciones a problemas detectados en el entorno.	Lograr la concreción de los proyectos más innovadores y más factibles de realizar en nuestro contexto escolar.
Feria del emprendimiento	Organización y planificación de la feria de emprendimiento con invitados y personajes representativos.	Exposición y venta a la comunidad de distintos objetos creados por los propios alumnos y alumnas.
Experiencia vocacional	Organizar una red de madres, padres y apoderados dispuestos en colaborar, recibiendo en la empresa en la cual se desempeña, por un par de días a uno de nuestros alumnos o alumnas de Enseñanza Media para realizar su experiencia vocacional.	Ampliar la red de padres y apoderados hacia ámbitos que nos se encontraron presentes en el primer año de trabajo.

- Educación para la paz:

Sumarnos al MMUN 2015 organizado por las Naciones Unidas y la fundación del colegio Pucalán. Consiste en un programa de educación para la paz en el cual los alumnos y alumnas de 7° a 1° Medio, investigan problemáticas mundiales y tratan de proponer soluciones viables a las mismas. Antes de participar del programa con nuestros estudiantes, participaremos de una capacitación docente para poder acompañar a nuestros alumnos y alumnas en su proceso.

- Centro de reflexión, capacitación e investigación pedagógica:

Formar un centro de reflexión, capacitación e investigación para realizar desarrollo personal y profesional docente basada en la reflexión e investigación pedagógica y en la metodología y filosofía Montessori. También, nos importa, crear alianza estratégica con los demás centros de capacitación Montessori tales como el CEIEM del colegio Barrie Montessori y el centro de capacitación del colegio Pucalan Montessori. Este centro deberá ser parte permanente de un proceso de reflexión e investigación que pueda mostrar a la comunidad lo logrado a través de publicaciones en las materias tratados y abordados.

II. Gestión Pedagógica y Curricular

2.1. Área pedagógica curricular

El Colegio Kimen Montessori se adscribe a los lineamientos curriculares establecidos en los siguientes decretos:

Sala cuna, jardín infantil y NT1 y NT2, decreto N°289 de octubre del 2001 correspondiente a las bases curriculares de la educación parvularia y bajo los lineamientos de la metodología y filosofía Montessori.

1° a 6° básico, decreto base N°433 del año 2012, decreto N° 2960 del año 2012 correspondiente a programas de estudio y plan de estudio además de los lineamientos de la metodología y filosofía Montessori.

7° a 8° básico, decreto base N°259 del año 2009, decreto N° 1358 del año 2011 correspondiente a programas de estudio y plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 77 del año 1999, decreto N°83 del año 2000, decreto N°169 del año 2003 correspondiente a los programas de estudio y N° 1358 del año 2011 correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y educación tecnológica.

1° a 2° medio, decreto base N°254 del año 2009, decreto N° 1358 del año 2011 correspondiente a programas de estudio y plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 77 del año 1999, decreto N°83 del año 2000, decreto N°169 del año 2003 correspondiente a los programas de estudio y N° 1358 del año 2011 correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y educación tecnológica.

3° a 4° medio (formación general), decreto base N°254 del año 2009, decretos N°27 del año 2001 y sus modificaciones (decretos N°102 y N°459 del año 2002) correspondiente al plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°439 del año 2002) correspondiente a los programas de estudio, decreto N°27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°102 y N°459 del año 2002), correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y filosofía y psicología.

3° a 4° medio (humanístico científica), decreto base N°220 del año 1998, decretos N°128 del año 2001, N°344 del año 2002, N°169 del año 2003, N°626 del año 2003 y N°y sus

modificaciones (decretos N°102 y N°459 del año 2002) correspondiente al plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, historia y geografía y ciencias sociales, biología, química y física, idioma extranjero inglés.

Decreto base N°220 del año 1998, decreto N° 27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°439 del año 2002) correspondiente a los programas de estudio, decreto N°27 del año 2001 y sus modificaciones (decreto N°102 y N°459 del año 2002), correspondiente a plan de estudio además de los lineamientos de la filosofía Montessori para las asignaturas de artes visuales, artes musicales, educación física y filosofía y psicología.

Decreto Supremo de Educación N° 220 de 1998 y sus modificaciones que establece Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales en cada nivel y Contenidos Mínimos Obligatorios y fija normas generales para su aplicación. Por lo que los programas de estudio por los cuales se rige la escuela son los aprobados según las nuevas bases curriculares del Ministerio de Educación vigentes.

Dicho Proyecto se complementará en la práctica con los principios pedagógicos inspirados en la propuesta de la Dra. María Montessori, antes mencionados en este Proyecto Educativo Institucional.

En esta área se busca optimizar y articular las buenas prácticas pedagógicas, las bases curriculares del Mineduc y el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas usando materiales concretos y pictóricos antes de abstraer conceptos, acotando las clases magistrales, incentivando la socialización del aprendizaje, trabajando en base a proyectos, resolución de problemas e investigaciones, propiciando un ambiente de trabajo colaborativo.

Se entrega a cada familia un cronograma anual de los objetivos de aprendizaje y una planificación mensual a principio de cada mes.

Se realiza acompañamiento docente, observación de clases con retroalimentación constructiva y reflexión pedagógica (Mínimo una semestral por docente) para asegurar la coherencia entre la planificación, el proceso de enseñanza - aprendizaje y la evaluación.

2.2. Planes de Estudio y Planes de Programas

2.2.1 Declaración jurada de que el establecimiento se adscribe a los Planes y Programas del Mineduc: Anexo 1

2.2.2. Carta de compromiso de que se compromete a cumplir con los estándares nacionales de aprendizaje: Anexo 2

2.3. Organización del Proceso Educativo

Sala Nido, Jardín y Casa de Niños (correspondiente a los niveles de sala cuna, niveles medios y de transición)

2.3.1.1. Objetivos generales y específicos:

Objetivos generales:

- Proveer un ambiente preparado donde niños y niñas puedan desarrollar cabalmente todas sus potencialidades.
- Otorgar bienestar integral al niño y la niña mediante un ambiente saludable, protegido, acogedor y rico en términos de aprendizajes.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas.
- Propiciar aprendizajes de calidad en los niños y niñas que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto con la familia, inicien a las niñas y niños en la formación de valores, tales como: la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza y el sentido de nacionalidad.

- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad, con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y el niño para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- Promover estilos de vida saludable enmarcados en un profundo respeto al cuerpo.
- Fomentar el respeto y cuidado por la Naturaleza y el medio que nos rodea.
- Objetivos específicos:
- Brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades.
- Optimización de los tiempos de aprendizaje con recursos que permiten una metodología constructivista.
- Incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual se valora la diversidad y se resuelven conflictos de forma pacífica.
- Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.
- Lograr la motivación e interés de los niños y niñas en aprender de manera interactiva el inglés como una meta de dominar un segundo idioma a nivel intermedio de modo que permita al alumno familiarizarse con una segunda lengua.
- Demostrar interés por los distintos eventos culturales del país: exposiciones, obras de teatro, conciertos, entre otros.
- Conversar acerca de la cultura e incentivar los niños, niñas y jóvenes a compartir noticias culturales en la línea de acogida de la mañana o en el diario mural.

2.3.1.2. MARCO PEDAGÓGICO - CURRICULAR

Plano de la infancia de los 0 a los 6 años.

- Nace el niño y con él su potencial de desarrollar, “que durante los primeros 3 años, sobretodo, logra hazañas equivalentes a 60 años de un adulto”.
- En esta fase es especialmente sensible al ambiente, ya que su mente literalmente “absorbe” todos los estímulos, inconscientemente.
- Es muy creativo porque parte sólo de su potencial y logra movimiento, su lenguaje, etc.
- Es el período más importante en el desarrollo de su carácter, se dedica a construir su psiquis.
- En su mente los datos no están organizados aún, por lo que es sensible al orden tanto en espacio como en tiempo.
- Usa los sentidos como instrumentos para aprender; percibe el entorno a través de ellos.
- Es esencial la seguridad durante esta fase, para su pleno y sano desenvolvimiento.
- A los 3 años comienza el período de perfeccionamiento, pone a funcionar lo que ha adquirido o absorbido hasta ahora.
- Es especialmente sensible a oír y reproducir los sonidos del lenguaje oral, tanto que fácilmente puede aprender 2 o 3 idiomas.
- Su auto-desarrollo es ahora consciente, su ego lo dirige.

- No distingue fácilmente entre la realidad y la fantasía.
- Acumula las experiencias y las recuerda.
- Es capaz de una gran concentración, lo que lo hace apto para aprender pequeños y “grandes logros” como abotonar o hacer lazos.
- Siente gran apego a su hogar y ambiente, a la vez que busca su independencia física y mental.
- Ama las cosas bellas de forma natural.
- Usa sus manos para desarrollar su inteligencia.
- Aún no tiene capacidad de abstraer conceptos, por lo que necesita experiencias concretas.
- Durante este plano, el niño internaliza su ambiente inmediato.
- Se comprende así, que el primer período del desarrollo humano es el más importante.

Fundamentos pedagógicos

En la metodología Montessori los niños son considerados seres competentes que son capaces de tomar decisiones y aceptar las consecuencias de las mismas. El fin educativo es lograr la autonomía en todo sentido, ya sea en el pensar crítico, el respeto por las personas y por el entorno, en el trabajo con sus pares, en la emocionalidad y en la educación de la voluntad.

Los niños aprenden de forma activa, haciendo las cosas, manipulando los objetos e interactuando con el medio.

Se motiva sin límite a los estudiantes de modo que estos tengan la posibilidad de de adquirir dominio sobre su entorno y perfeccionar sus experiencias dentro del marco de lo ocurrido en cada período sensible.

Los materiales utilizados han sido científicamente estudiados por María Montessori y cumplen con criterios como ser atractivos, responden al interés del niño y de la niña, son auto-correctivos y propician el autoaprendizaje. "Ayudar al niño/a a hacer las cosas por sí solo/a"

La libre elección se entiende como un proceso de autonomía y dominio del entorno, dentro de los límites definidos.

Los períodos de concentración son centrales en la educación Montessori y se deben propiciar en cada instante sin ser interrumpidos. La repetición de una actividad una y otra vez en los niños pequeños les permite un alto grado de concentración que es fundamental en su desarrollo

Estas orientaciones deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica pedagógica - curricular, desde su diagnóstico, hasta su planificación, implementación y evaluación; pues esto asegura una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños y niñas.

2.3.1.3. Plan de Estudio

Planificación

El trabajo pedagógico se sustenta en las “Bases Curriculares de la Educación Parvularia” (B.C.E.P.), en las orientaciones y lineamientos institucionales y en la Filosofía y metodología Montessori.

Dentro del trabajo curricular realizado en este ciclo, contamos con portafolios por áreas de trabajo que son la base de nuestra planificación y que están directamente relacionados con las bases curriculares de la educación parvularia.

Evaluación

La observación es considerada la base para el desarrollo pedagógico - curricular de cada grupo de niños y niñas y de cada estudiante en particular. A partir de ella se establecen los niveles de desarrollo del niño y la niña, las presentaciones que son acordes a su nivel de avance, se enfoca el trabajo pedagógico en clases, se acumula información importante del trabajo del niño y de la niña y es una herramienta de evaluación clave en la metodología Montessori.

Cada guía de salón cuenta con un cuaderno de registro de observaciones realizadas a cada niño durante la jornada de trabajo. También se registra cada material presentado en un cuadro de doble entrada en donde se encuentra la lista de los niños del nivel y un listado de materiales a trabajar en cada área de trabajo.

Organización del espacio

El ambiente está organizado en seis áreas de trabajo: vida práctica, sensorial, arte, lenguaje, ciencias y matemáticas.

Área Vida práctica: Esta área le permite al niño y a la niña desarrollar la autonomía, concentración, coordinación y orden mediante un ambiente preparado. Abarca los ejercicios para la relación social, la tolerancia, cortesía, control y refinamiento del movimiento, al igual que el amor al trabajo y cuidado de su higiene personal.

Área Sensorial: Tiene por objetivo educar y refinar los sentidos para el desarrollo de la inteligencia a través de las actividades que tiendan a la discriminación sensorial y percepción del color, forma, textura, sonido y tamaño.

Área Lenguaje: Iniciar al niño y la niña en la lectoescritura y desarrollar la capacidad de expresión oral.

Área Arte: Diseñar y elaborar libremente creaciones que tiendan a desarrollar la coordinación viso motriz y la capacidad de observación, imaginación y creatividad.

Área Ciencias: Desarrollar en el niño y la niña el respeto y cuidado por la naturaleza y su medio ambiente a través de experiencias concretas; así como también ubicarlo en un tiempo y espacio determinado.

Área Matemáticas: Proporcionar al niño y la niña experiencias concretas de trabajo que le permitan el desarrollo del pensamiento lógico que lo lleve a la abstracción.

Cada una de las áreas de trabajo debe estar preparada intencionadamente para facilitar al niño la libre elección de su trabajo diario y permitir la mayor autonomía en sus actos.

Organización del tiempo

En lo específico, el horario de funcionamiento de sala nido, jardín y casa de niños es:

Jornada mañana

De lunes a viernes: 08:15 – 13:00 Horas

Doble jornada

De lunes a jueves: 08:15 – 16:00

Viernes hasta las 13.00 horas

La distribución de los momentos del día son los siguientes:

Sala nido

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15- 8:30	Acogida.	Acogida.	Acogida.	Acogida.	Acogida.
8:30- 9:00	Línea. Apego – Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.	Línea. Apego Estimulación.
9:00- 10:00	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
10:00- 10:15	Colación.	Colación.	Colación.	Colación.	Colación.
10:15- 10:45	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.
10:45- 11:00	Patio y Baño.	Patio y Baño.	Patio y Baño.	Patio y Baño.	Patio y Baño.
11:00- 11:30	Almuerzo.	Almuerzo.	Almuerzo.	Almuerzo.	Almuerzo.
11:30- 12:00	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.	Muda.
12:00- 14:00	Descanso.	Descanso.	Descanso.	Descanso.	Higiene Despedida
14:00- 15:00	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	
15:00- 15.30	Leche.	Leche.	Leche.	Leche.	
15:30- 16:00	Higiene despedida	Higiene despedida	Higiene despedida	Higiene despedida	

Jardín de niños

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15 – 8:45	Línea / acogida				
8:45 – 9:30	Ed. Artística	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
9:30 – 9:45	Colación	Colación	Colación	Colación	Colación
9:45 – 10:00	Ed. Física	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
10:00 – 10:30	Patio	Patio	Patio	Patio	Patio
10:30 – 11:00	Higiene/Línea	Higiene/Línea	Higiene/Línea	Higiene/Línea	Higiene/Línea
11:00 – 12:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
12:00 – 12:30	Higiene / patio				
12:30 - 13:00	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta	Línea despedida
13:00 - 14:00	Cuenta cuentos	Cuenta cuentos	Cuenta cuentos	Cuenta cuentos	
14:00 – 14:45	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	
14:45 - 15:00	Patio	Patio	Patio	Patio	
15:00 – 15:30	Alimentación	Alimentación	Alimentación	Alimentación	
15:30 – 15:45	Higiene	Higiene	Higiene	Higiene	
15:45 – 16:00	Línea despedida	Línea despedida	Línea despedida	Línea despedida	

Casa de niños

Horarios	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 - 8:25	línea / acogida	línea / acogida	línea / acogida	línea / acogida	línea / acogida
8:25 - 8:50	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación	Movimiento / meditación
8:50 - 9:00	fruta	fruta	Fruta	fruta	Fruta
9:00- 10:20	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
10:20 - 11:05	Ed. Física	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón	Trabajo de salón
11:05 - 11:45	Música	patio	Patio	patio	Patio
11:45 -12:45	almuerzo	almuerzo	almuerzo	almuerzo	Almuerzo
12:45 - 13:30	higiene / patio	higiene / patio	higiene / patio	higiene / patio	Salida 13:00
13:30 - 14:15	inglés PK / salón K				
14:15 - 15:00	inglés K / salón PK				
15:00 - 15:45	salón	salón	Ed. Física	Salón	
15:45 - 16:00	colación / Línea despedida				

2.3.1.4. Recurso Humano

Personal	Cantidad
Docente directivo	1
Educadoras de párvulos	5
Técnico en párvulos	1
Auxiliar	1

2.3.1.5. Roles

Rol del niño y de la niña

El niño y la niña son el principal agente del método Montessori, es autónomo al actuar, es quien decide y es responsable en sus acciones, es el autor de todo su desarrollo, es el encargado de crear su ambiente de libertad y respeto por su actividad.

Rol de la educadora

El rol fundamental del guía es despertar en el niño su independencia e imaginación durante su desarrollo, generar en él autodisciplina, bondad y cortesía.

Guiar al niño para que éste aprenda a observar, a cuestionarse y a explorar sus ideas de forma independiente, motivando su interés por la cultura y las ciencias.

El guía debe penetrar en la naturaleza del niño, a través de la observación constante y el registro de las manifestaciones observadas, de manera que pueda conocer en profundidad a los niños y niñas, percibiendo su alma. También, es el responsable de preparar un ambiente rico en estímulos, preparando también el material que sea adecuado para que los niños trabajen por sí mismo.

2.3.1 Educación Básica

2.3.1.1. Objetivos Generales y Específicos

El colegio comparte los objetivos que plantea la Ley General de Educación n° 20.370, en sus art. 19 y art. 29 incorporando los siguientes objetivos específicos:

1. Brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades a desarrollar.
2. Optimizar los tiempos de aprendizaje con recursos que permitan una metodología constructivista, promoviendo la autonomía.
3. Incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual se valora la diversidad y se resuelven conflictos en forma pacífica.
4. Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.
5. Demostrar interés y respeto por los distintos eventos culturales del país:
Exposiciones, obras de teatro, visitas a museos, etc.
6. Fomentar la reflexión acerca de diversos temas de interés e incentivar a los niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de expresarse, opinar y generar cambios.

2.3.2.2. MARCO PEDAGÓGICO – CURRICULAR

Periodo del desarrollo de la niñez de los 6 a 12 años.

- Adquieren la capacidad de abstracción.
- Desarrollan la imaginación.
- Desarrollan un fuerte sentido de la justicia, de lo bueno y de lo malo.
- Prefiere realizar actividades en grupo diferenciadas por sexo.
- Necesitan mayor independencia en el ámbito escolar y familiar.
- Están preparados para vivir experiencias culturales, mayor contacto social y con el medio ambiente, elementos que ayudarán a definir su identidad.

Periodo del desarrollo de los 12 a 13 años.

- Rápido crecimiento, gran actividad hormonal y madurez sexual.
- Etapa sensible a la crítica.
- Emociones frágiles.
- Desarrollo del ser social.
- Valora la apariencia personal y duda de si mismo.
- Forma grupos de acuerdo a sus intereses.
- Preocupación por la humanidad.
- Se rebela contra la autoridad.

Fundamentos pedagógicos:

En la metodología Montessori los niños y jóvenes son considerados como seres competentes, que son capaces de tomar decisiones y aceptar las consecuencias de las mismas. El fin educativo es lograr la autonomía en todo sentido, ya sea en el pensar crítico, el respeto por las personas y por el entorno, en el trabajo de sus pares, en la emocionalidad y en el desarrollo de la voluntad.

Los niños y jóvenes aprenden de forma activa, en un ambiente rico y diverso, experimentando, manipulando e interactuando con el medio.

La libre elección se entiende como un proceso de autonomía y dominio del entorno, dentro de los límites definidos.

Los periodos de concentración son centrales en la educación Montessori y se deben propiciar en cada instante sin ser interrumpidos.

Estas orientaciones deben aplicarse permanente e íntegramente en toda práctica pedagógica curricular, desde su diagnóstico, su planificación, implementación y evaluación; esto asegura una pedagogía más enriquecedora en los aprendizajes de los niños y niñas.

2.3.2.3. Plan de Estudio

Planificación

La planificación del trabajo se realiza de acuerdo a las bases curriculares de Educación Básica establecidas por el MINEDUC, en las orientaciones y lineamientos propios de nuestra institución y en la Filosofía y metodología Montessori. Para la realización de esta labor utilizamos como base portafolios por asignatura que están vinculados con las bases curriculares de la Educación Básica.

Evaluación

La observación del proceso y del resultado son la clave para establecer el desarrollo pedagógico-curricular de cada grupo de niños y niñas, las cuales se registran en una rúbrica destinada a cada una de las actividades realizadas. Este registro cualitativo se traduce a una calificación sumativa.

Organización del espacio:

El ambiente está organizado en cuatro áreas de trabajo: lenguaje, matemáticas, ciencias y vida práctica. Cada área ha sido diseñada en base a los planes y programas del Ministerio de Educación, utilizando material concreto que ha sido secuenciado por su grado de complejidad, lo que conlleva un trabajo personal adecuado a las habilidades y capacidades e intereses de cada niño y niña.

Área lenguaje: esta área tiene como objetivo desarrollar en niños y niñas su proceso de lectoescritura, comprensión, expresión oral y ampliación del vocabulario. De acuerdo a los ejes de comunicación oral, lectura, escritura

Comunicación oral: expresarse de manera clara y efectiva, comprender textos orales, dialogar para compartir y desarrollar ideas y buscar acuerdos, interactuar de acuerdo a las convenciones sociales en diferentes situaciones.

- Lectura: construcción del significado, desarrollar la comprensión oral y escrita en textos literarios y no literarios, reflexión y evaluación.
- Escritura: incorporación flexible creativa de diversas modalidades discursivas a los tipos de textos que se elaboren, construcción de significados, calidad de ideas o contenidos que se comunican deben tener coherencia, uso de un léxico variado, manejo de ideas cada vez más complejos. Lograr el dominio de aspectos caligráficos, ortográficos, morfosintácticos además del dominio de aspectos de presentación, diseño y edición.

Áreas Matemáticas: proporcionar al niño y niña experiencias concretas de trabajo que le permitan el desarrollo del pensamiento lógico que conlleva a la abstracción. En esta se encuentran trabajos referidos a: números y operaciones, datos y azar, álgebra, geometría.

- Números y operaciones: Potenciar el desarrollo de concepto de cantidad y de número y la competencia en el uso de técnicas mentales y escritas para calcular y resolver problemas con distintos tipos de números.
- Álgebra: desarrollar la capacidad para utilizar símbolos en la representación de generalidades y argumentos matemáticos.

- Geometría: progreso de las competencias relacionadas con: comprensión, medición y modelamiento de formas, transformaciones, posición y el espacio
- Datos y azar: progreso de habilidades para organizar y representar información, describir y analizar situaciones, interpretar sucesos donde interviene el azar.

Área de ciencias: Incentivar en el niño y niña la curiosidad, razonamiento, capacidad de realizar procedimientos en base a la experimentación, capacidad de observación realización de inferencias, deducciones y conclusiones. Conocimiento de su entorno social y demográfico, basado en los ejes de ciencias sociales y naturales:

a) Ciencias sociales: (Historia, geografía y ciencias sociales)

- Sociedad en perspectiva histórica: comprensión de los grandes procesos históricos, interpretación historiográfica.
- Democracia y desarrollo: valoración y comprensión de la organización política y económica, deberes y derechos
 - Espacio geográfico: localización y valoración del espacio geográfico.

b) Ciencias naturales:

- Tierra y universo: comprensión del origen y evolución del universo, sus componentes y estructuras.
- Organismo ambiente y sus interacciones: comprensión de los cambios y las interrelaciones entre diversos organismos.

- Materia y sus transformaciones: comprensión de las transformaciones de las propiedades de la materia y su propia energía.
- Fuerza y movimiento: comprensión de las leyes y principios de la física.
- Estructura y función de los seres vivos: desarrollar la comprensión del funcionamiento de los diversos organismos y sus niveles de organización..
- Vida práctica: esta área permite al niño y niña desarrollar el cuidado del ambiente, el respeto por su entorno, el autocuidado.

Organización del tiempo:

El horario de funcionamiento es:

Lunes a viernes: 08:15 a 16:00 hrs. Y los viernes de 8.15 hasta las 13.00 horas.

Educación básica.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-8:30	Lectura Silenciosa				
8:30-8:45	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:45-11:45	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.	Trabajo de Libre Elección por sectores de aprendizaje: lenguaje, matemáticas, Cs. Nat., Historia, Geografía y Cs. Soc.
11:45-12:30	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés	Inglés
12:30-14:00	Almuerzo y Tpo. Libre				
14:00-14:45	Música	Arte	Ed. Física y Salud	Tecnología	Ed. Física y Salud
14:45-15:30	Música	Arte	Ed. Física y Salud	Tecnología	Ed. Física y Salud
15:30-16:00	Cierre del día y Despedida				

2.3.2.4. Recursos Humanos.

Personal	Cantidad
Docente directivo coordinación tecnicopedagógica	1
Profesores básicos	8, incluyendo especialistas de lenguaje y matemáticas
Profesores especialistas	1 especialista (Sabrina J) en lenguaje de 5° a 7° Básico 1 especialista (Any Velasquez) en matemáticas de 5° a 7° Básico Artes visuales, musicales y educación física 2 docentes por asignatura en todos los niveles

2.3.2.5. Roles

Rol del niño y de la niña

El niño, la niña y el joven son el principal agente del método Montessori, es autónomo al actuar, es quien decide y es responsable en sus acciones, es el autor de todo su desarrollo, es el encargado de crear su ambiente de libertad y respeto por su actividad.

Rol de la educadora

El rol fundamental del guía es despertar en el niño su independencia e imaginación durante su desarrollo, generar en él autodisciplina, bondad y cortesía.

Guiar al niño para que éste aprenda a observar, a cuestionarse y a explorar sus ideas de forma independiente, motivando su interés por la cultura y las ciencias.

El guía debe penetrar en la naturaleza del niño, a través de la observación constante y el registro de las manifestaciones observadas, de manera que pueda conocer en profundidad a los niños y niñas, percibiendo su alma. También, es el responsable de preparar un ambiente rico en estímulos, preparando también el material que sea adecuado para que los niños trabajen por sí mismo.

2.3.3. Educación Media

La Dra. María Montessori (1870-1952) observó que el niño posee dentro de sí el patrón para su propio desarrollo (bio-psico-social). El niño se desarrolla plenamente, cuando se permite que este patrón interno dirija su propio crecimiento. Construye así su personalidad y su propio conocimiento del mundo, a partir de ese potencial interior. *"El niño es el padre del hombre"*, decía la Dra Montessori, ya que es el niño quien se crea a sí mismo revelando la persona en la que puede transformarse. Esa transformación es su principal tarea, una tarea intensa e incesante que lleva a cabo naturalmente y con una inmensa alegría. María Montessori sostuvo que la alegría del niño debe ser tomada como un indicador de los aciertos del sistema educativo. A través de la observación sistemática y la investigación científica en distintos entornos culturales, la Dra. Montessori desarrolló un **método pedagógico** integral que asiste al niño en esta tarea fundamental. Es un programa amplio e integrado, tal cual lo hemos descrito detalladamente, que cubre todas las áreas temáticas (matemáticas, lengua, ciencias, historia, literatura, arte, música) desde los 0 hasta los 18 años. Las neurociencias y la psicología cognitiva confirman hoy los **principios generales** que sustentan el método Montessori. Estamos ciertos a través de distintos estudios e investigaciones, de las habilidades sociales y académicas superiores de los niños educados en un ambiente Montessori.

Por lo anterior, si bien el método Montessori en la educación básica se encuentra perfectamente delimitado y bastamente tratado, en la educación media se ha tenido que incursionar e ir aplicando el modelo levantando premisas y principios a partir de lo ya existente. Es por ello, que para esta etapa del desarrollo nuestro proyecto educativo Kimen Montessori se basa en lo siguiente:

2.3.3.1. Marco Metodológico del Proceso Educativo aplicada a la enseñanza media

VINCULACIÓN ENTRE PLANES Y PROGRAMAS CON METODOLOGÍA MONTESSORI

La enseñanza media del Colegio Kimen Montessori, se rige por el DS 220/1998, modificado a través del DS 254/2009; que establece los objetivos fundamentales y fija normas para su aplicación. Se trabaja de acuerdo a los planes y programas ministeriales vigentes al 2015, para todas sus asignaturas en donde se utiliza la filosofía y metodología Montessori.

La organización curricular e integración de conocimientos, habilidades y actitudes, están dispuestas para que los estudiantes logren enfrentar los desafíos en cada una de las asignaturas y también en su entorno, vinculándolas de este modo a los principios del Colegio.

Los planes y programas se integran y articulan, a través de los principios Montessori declarados anteriormente en el PEI.

Filosofía y metodología

Atendiendo a la diversidad y necesidad de cada estudiante, considerando su contexto emocional, social y cultural, se promueven las distintas dimensiones del quehacer educativo a través de las siguientes estrategias:

2.3.3.2. EVALUACIONES

- Diversidad de evaluaciones en un mismo grupo de estudiantes: escritas, orales, presentaciones, ensayos, informes, modelos. Para lograr los objetivos planteados, generalmente, se propone a los estudiantes la forma evaluativa a elección.
- Evaluaciones a través de rúbricas. En consenso con el estudiante, se elabora y se trabaja la rúbrica previo a la actividad a realizar, para que de esta manera el estudiante alcance la meta cognición.
- Evaluaciones remediales. Se plantea esta estrategia cuando el estudiante considera que no ha logrado alcanzar el nivel esperado. Esto se sustenta en la idea que el estudiante pueda reconocer sus errores y corregirlos en el momento de retroalimentación, conocido en Montessori como control de error.

2.3.3.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Desarrollo de proyectos: en cada asignatura se abordan objetivos de aprendizaje a través de trabajos prácticos que permiten la exploración, investigación, uso de las TIC's, análisis y reflexión, junto con desarrollar la creatividad, autonomía y la capacidad de asombro.
- Grupos diferenciados de trabajo de acuerdo a los niveles de logro: cada estudiante tiene la posibilidad de avanzar en su aprendizaje de acuerdo a su propio ritmo.
- Clases experimentales con especialistas externos: cuando la asignatura y objetivos trazados lo permiten, se invita a especialistas para que realicen actividades teóricas y prácticas a los estudiantes, ayudando con esto a ampliar su mirada, establecer un mayor vínculo con el área y así promover la motivación y aprendizaje.
- Trabajo colaborativo: para desarrollar los objetivos de aprendizaje se propone a los estudiantes trabajar en equipo para potenciar las habilidades individuales al servicio del grupo. En ocasiones, se realiza el trabajo colaborativo en grupos multigrado.
- Talleres remediales con material concreto: se realizan talleres extraprogramáticos dirigidos a aquellos estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, utilizando material concreto Montessori.
- Proyectos de articulación: se realizan actividades interdisciplinarias que permiten al estudiante asociar y profundizar conceptos e ideas con temáticas comunes. Estas facilitan una visión unificada e integrada de las distintas áreas.
- Asambleas temáticas: se otorgan espacios a los estudiantes para la reflexión crítica de acuerdo a las diversas inquietudes que se presentan, o puedan presentarse, dentro de la comunidad. Estas son de carácter resolutivo y democrático, donde participan todos los estamentos involucrados.
- Salones temáticos: Con el fin de optimizar los procesos de aprendizaje, se dispone de ambientes preparados para cada una de las áreas, considerando material adecuado para las actividades planificadas por cada asignatura.
- Vida práctica: en las horas destinadas a orientación, se trabajan actividades que permiten a los estudiantes adquirir herramientas para desenvolverse en su vida cotidiana.
- Línea y meditación: Cada jornada de trabajo se inicia con meditación que busca disminuir la ansiedad, estimular la concentración y generar un espacio de armonía como base de la espiritualidad y educación para la paz.

- Organización del Espacio

- Pedagogía de la reflexión y el diálogo: Los niños, niñas y/o joven(es) para iniciar su jornada diaria requieren de un espacio de silencio y serenidad que les permita bajar los niveles de estrés y ansiedad; potenciar su creatividad y mejorar su concentración en pro de las actividades que desarrollaran durante el día, para esto se destina un tiempo de silencio y lectura reflexiva planificada, antes de iniciar el trabajo por asignatura.

Este espacio también permite la organización de sus labores académicas y los deberes asignados dentro del grupo curso.

Las relaciones interpersonales en el grupo, se ven favorecidas por las dinámicas de sociabilización generadas en este tiempo.

- Pedagogía de la responsabilidad y de la auto transformación conciente: La actividad de aprendizaje se vuelve significativa y trascendente cuando el estudiante, mediante su participación, se vuelve conciente y responsable de su propia transformación frente al aprendizaje. Es desde los sentidos, la meta cognición y el lenguaje que el niño, niña y/o joven aprende a conocerse a sí mismo y a modificar su propio proceso para desarrollar todas sus potencialidades. Por ello, el docente debe desarrollar el arte de hacer preguntas y transformarse en un guía, observador, mediador y facilitador del aprendizaje.

- Pedagogía activa y aprendizaje mediado: *“Si escucho, olvido; si veo, aprendo; pero si lo hago, lo comprendo.”*

El niño, niña y/o joven es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, puede trabajar solo o en colaboración con otros. El docente se transforma en un guía, un facilitador y un mediador de los distintos aprendizajes. Este se realiza en base a la manipulación, experimentación, resolución de problemas, investigaciones y ejecución de proyectos. Las palabras del docente están contadas y las clases magistrales acotadas para permitir a los estudiantes desarrollar y profundizar los conceptos de manera activa.

Los veinte primeros minutos están destinados a la exposición del objetivo de aprendizaje y explicación por parte del docente del o los contenidos a tratar durante la clase. Los siguientes cincuenta minutos están enfocados al desarrollo de actividades de indagación y experimentación. Para ello utilizan sus textos de apoyo, material concreto y audiovisual, además de la investigación en páginas web. En los últimos veinte minutos se ponen en común los resultados de sus experiencias y se analizan las conclusiones obtenidas a partir del objetivo de aprendizaje. Los estudiantes registran estas conclusiones en sus cuadernos.

Cada salón está previamente dispuesto con los materiales requeridos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos salones temáticos, responden al principio Montessori: “ambiente preparado”.

2.3.3.4. Desde 7° Básico profesores especialistas

A medida que el niño/a va creciendo, va necesitando de un guía que pueda contribuir a su formación con conocimientos específicos en las distintas asignaturas. Los profesores especialistas, además de la constante preparación y actualización en sus áreas de desempeño, reciben apoyo y capacitación en el método Montessori.

Aprendizaje basado en la colaboración y la socialización: La colaboración y la socialización del aprendizaje son mucho más potentes que la competencia porque permite aprender del otro y con el otro. El esfuerzo que uno invierte en “ser mejor que el otro” no permite concentrarse en hacer mejor la tarea e impide verbalizar el pensamiento, comparar distintas formas de pensar o de resolver problemas, evaluar distintos procesos y tomar decisiones al respecto. En la competencia, las emociones que afloran son el rencor, la ira, la frustración o la envidia, en cambio, en la colaboración, afloran emociones como el respeto, bienestar, alegría de compartir y felicidad.

Evaluación de Aprendizaje a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación: Cada niño/a tiene sus propios tiempos y ritmos para adentrarse en el mundo del aprendizaje. Por lo tanto, atender a la diversidad desde la evaluación resulta esencial. Junto con ello, es importante que cada niño/a comprenda sus propios avances y los de sus compañeros, así se volverá responsable, conciente y desarrollará su autonomía. Siguiendo estas ideas, se trabaja evaluando dichos procesos, a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

La diferencia no es en lo que se debe aprender sino en la forma: Nuestro objetivo fundamental está centrado en formar a los alumnos y alumnas en los ámbitos del SER, HACER, CONVIVIR, CONOCER Y EMPRENDER, a partir del uso de la metodología activa como medio para que el alumno sea un agente activo en la construcción del conocimiento, dentro de un ambiente de clase concebido y diseñado para ser un espacio de aprendizaje significativo.

Enmarcando este objetivo como eje de la vivencia curricular, la propuesta educativa del Colegio tiene como principios ejes:

- La formación del ser
- El reconocimiento y respeto por la diversidad
- La formación en la libertad con responsabilidad
- La formación en la responsabilidad social.
- El aprendizaje activo

Desde estas bases, la formación académica tiene en las áreas su base de diferenciación mediante las oportunidades de aprendizaje y crecimiento ofrecidas para los alumnos y alumnas a partir de:

- La estructuración curricular con base en estándares nacionales para poder ofrecer la oportunidad de ampliar la visión del conocimiento, a través de un trabajo en base a proyectos, investigaciones, experimentos y método activo y vivencial para cumplir los requisitos de aprendizaje significativo.
- La aplicación de las bases y principios del método Montessori como medio para fortalecer en el niño o la niña el respeto por sí mismo, por el otro, por el ambiente y la cultura, lo que le permite al tiempo familiarizarse con los principios de unidad, interconexión e interdependencia, que son esenciales para lograr la comprensión de una educación holística que propicia la paz.
- La incorporación de las TICs en el aula como agente dinamizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo de competencias para el manejo de información, a partir del desarrollo de las actividades y proyectos colaborativos que fortalecen el respeto por la diversidad cultural, la socialización del aprendizaje y la construcción social del conocimiento.
- La fortaleza en la formación matemática, lo que posibilita el mejoramiento de la capacidad analítica y la estructuración del pensamiento matemático desde la manipulación

de materiales concretos, interpretación, la modelación, la resolución de problemas y la comunicación de la información.

- La exploración en las Artes como componente fundamental del currículo y del bagaje cultural, integrando experiencias desde las artes visuales, la música y la expresión corporal.

Todos estos elementos se enmarcan en un proceso en el que la evaluación es constante, que brinda oportunidades para aprender de los errores, analizar el propio proceso, establecimiento de acciones de mejora continua que aseguran una educación de calidad, cuyo centro es siempre la formación en el SER.

- Organización del Tiempo

La Enseñanza Media del colegio está conformada por siete niveles, los que van desde TEM 1(Séptimo) hasta TEM 6(Cuarto medio). Cada taller (curso) tiene su horario de trabajo de acuerdo a las asignaturas y horas lectivas planificadas desde los planes y programas ministeriales, además de los aspectos centrales de la Filosofía y metodología Montessori como se señaló anteriormente.

Para el área de música, el colegio Kimen Montessori trabaja tres dimensiones globales de la educación artística musical: La interpretación, la composición y la apreciación musical integrando holística y transversalmente elementos fundamentales de la filosofía y metodología Montessori en la educación pre-básica, básica y media, los cuales han sido detallados en el documento que lo precede.

La apreciación musical se focaliza en el desarrollo de la sensibilidad estética y el respeto hacia las diferentes manifestaciones culturales, así como también promueve la comprensión del entorno influyente tras las obras musicales audicionadas, entendiendo la música como una forma de expresión del mundo

La capacidad de expresión artística busca generar un vínculo entre la emocionalidad del niño y su expresión hacia el exterior, así como también potenciar la capacidad del trabajo en equipo con interpretaciones grupales y desarrollo de proyectos artísticos.

La capacidad creativa se desarrolla de manera intuitiva desde la elaboración de simples ideas rítmicas hasta la elaboración de formas musicales más complejas. También se explora la creatividad con actividades anexas, que no tienen un fin musical, pero utilizan la música como un medio de expresión.

El departamento de música concreta estas tres grandes líneas temáticas propuestas por el ministerio de educación integrando clases multigrado, así como también proponiendo talleres de libre elección, tales como:

Canto, Composición, Improvisación musical, Banda popular, Conjunto instrumental, Informática musical, Apreciación musical y Batería.

Por último cabe destacar el desarrollo de actividades de articulación, donde se genera un trabajo multidisciplinario que integra a todos los actores de la comunidad en pos de un fin común, desarrollando proyectos tales como: el día de la familia, fiesta costumbrista, día de la cultura entre otros.

Cada jornada de trabajo de Enseñanza Media se distribuye de la siguiente manera:

TEM 1 y TEM 2 (Séptimo y Octavo)

Jornada de trabajo de lunes, martes y miércoles	
08:15 – 08:40	Meditación Lectura reflexiva
08:40 – 09: 25	Clase lectiva
09:25 – 10:10	Clase lectiva
10:10 – 10:25	Descanso
10:25 – 11:10	Clase lectiva
11:10 – 11:55	Clase lectiva
11:55 – 12:05	Descanso
12:05 – 12:50	Clase lectiva
12:50 – 13:35	Clase lectiva
13:35 – 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:15	Clase lectiva
15:15 – 16:00	Clase lectiva

Jornada de trabajo miércoles en la mañana y viernes	
08:15 – 08:30	Meditación
08:30 – 09: 10	Deportes
09:10 – 09:50	Deportes
09:50 – 10:00	Descanso
10:00 – 10:40	Artes
11:40 – 11:40	Artes
11:20 – 11:30	Descanso
11:30 – 12:10	Música
12:10 – 12:50	Música
12:50 – 13:00	Trabajo de salón Despedida

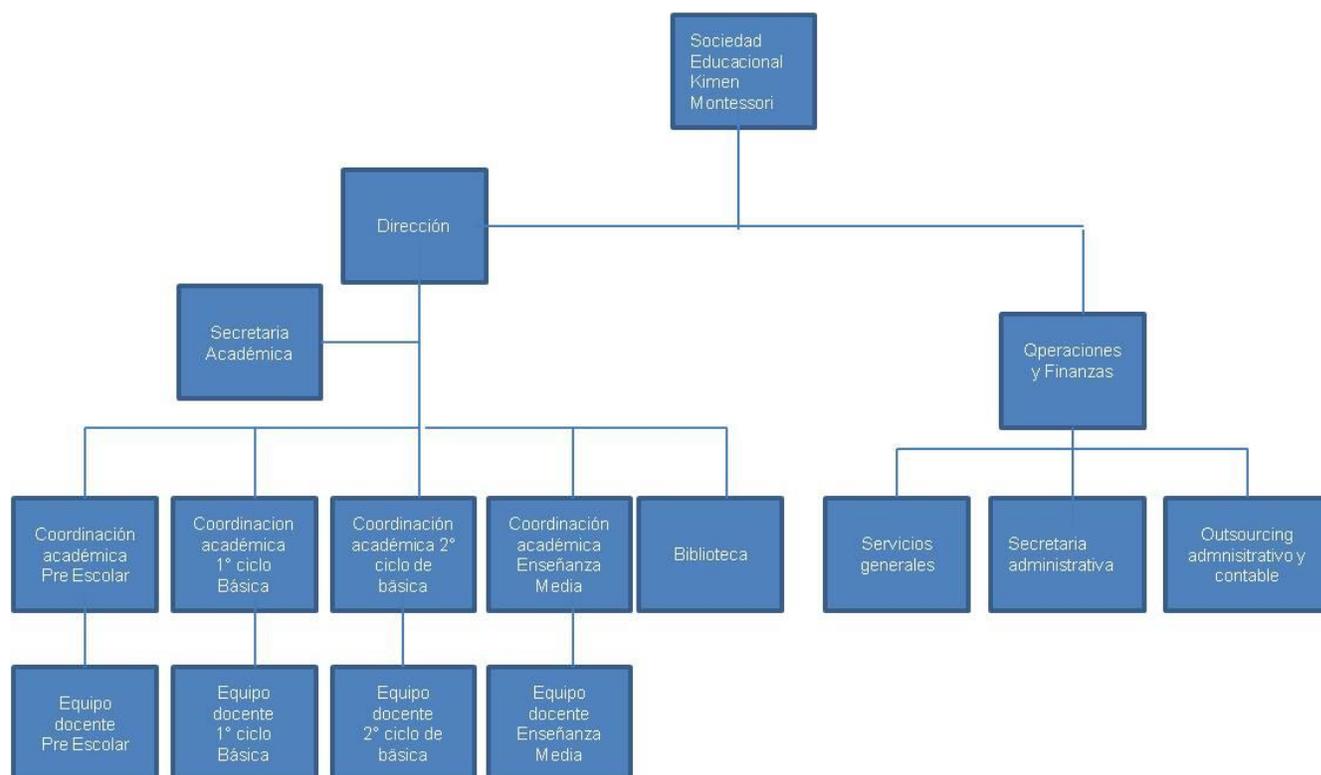
Desde TEM 3 a TEM 6 (Primero a cuarto medio)

Jornada de trabajo viernes	
08:15 – 08:30	Meditación
08:30 – 09:10	Deportes
09:10 – 09:50	Deportes
09:50 – 10:00	Descanso
10:00 – 10:40	Artes
10:40 – 11:20	Artes
11:20 – 11:30	Descanso
11:30 – 12:10	Música
12:10 – 12:50	Música
12:50 – 13:00	Trabajo de salón Despedida

Jornada de trabajo de lunes a jueves	
08:15 – 08:4	Meditación Lectura reflexiva
08:40 – 09: 25	Clase lectiva
09:25 – 10:10	Clase lectiva
10:10 – 10:25	Descanso
10:25 – 11:10	Clase lectiva
11:10 – 11:55	Clase lectiva
11:55 – 12:05	Descanso
12:05 – 12:50	Clase lectiva
12:50 – 13:35	Clase lectiva
13:35 – 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:15	Clase lectiva
15:15 – 16:00	Clase lectiva

III. Gestión de los Recursos humanos

3.1. Organigrama



3.2. Perfiles

Todas las personas que trabajen en el colegio deben estar dispuestas a una capacitación y formación personal y profesional continua para lograr destacarse por su trato amable y su buena disposición con todos los demás miembros de la comunidad educativa y otros. Debemos lograr distinguirnos como un espacio amoroso donde es bueno estar y convivir en el respeto y la confianza.

3.3. Desde la Dirección del Proyecto Educativo Institucional

La persona que asume el liderazgo de un proyecto educativo debe ser responsable y tener una gran capacidad de trabajo para poder responder las expectativas e inquietudes que la comunidad educativa le ha delegado. Generar nuevas ideas y cambios positivos para el colegio. Establecer alianzas estratégicas con el entorno y reconocer oportunidades.

Debe tener una visión estratégica, resolver problemas y conflictos de forma asertiva, enfrentar problemas de manera creativa para buscar soluciones acorde al análisis de causas. Mostrar proactividad, iniciativa y pragmatismo.

3.4. Desde la labor docente y educativa

La persona que educa y enseña debe seguir aprendiendo de forma continua, de manera frecuente actualizar sus conocimientos y seguir desarrollando sus capacidades profesionales y personales. Debe mostrar gran capacidad de trabajo en equipo, ser autocrítica, reflexiva y con un gran control de sus emociones. Debe mostrar dedicación, disposición y vocación.

3.5. Desde el compromiso familiar

La familia debe ser comprometida y dedicada a la educación de sus hijos y/o hijas. Consciente de la importancia de su participación en la comunidad escolar, que su manera de educar sea coherente a los principios y valores del proyecto educativo del colegio.

3.6. Desde el alumno/a

Nuestros alumnos y alumnas deben ser respetuosos, curiosos, perseverantes, creativos, asertivos y empáticos. Capaces de defender sus derechos sin pasar a llevar al otro, resolver problemas y conflictos de manera creativa, valorar y respetar la diversidad.

3.7. Manual de Roles y Funciones

El siguiente Manual es un instrumento que tiene por finalidad facilitar y mejorar la gestión educativa a través de la descripción de los Roles y Funciones de cada actor del Colegio y, que servirá para tener la claridad respecto a lo esperado y a lo que le corresponde asumir a cada actor educativo de nuestra comunidad escolar. Esta herramienta permitirá unificar criterios y formas de actuar ante las distintas situaciones y quehacer cotidianos.

3.7.1. Equipo Directivo

El objetivo principal es desarrollar el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y administrativos en pro de una gestión Educativa eficiente y acorde al Proyecto Educativo de nuestra comunidad educativa.

Tiene como propósito, promover procesos de mejoramiento continuo para lograr aprendizajes significativos con todos los alumnos y alumnas, obtención de mejores resultados institucionales y la satisfacción de toda la comunidad educativa como también definir cuáles son los ámbitos de competencia en que los profesionales deben centrar su desempeño y desarrollo profesional.

Establecer en la gestión escolar estándares de desempeño en el marco de la Buena Dirección, el Marco de la Buena Enseñanza y en el contexto del marco legal vigente, a su haber la Ley N° 19.979 sobre Evaluación del Desempeño de docentes directivos y técnico-pedagógicos y otros como la 19.464, 19.410 y 19.070.

Desde la gestión del clima organizacional

- Promueve principios y valores explicitados en el PEI.
- Promueve clima de confianza y respeto para el logro de metas consensuadas con el equipo.
- Informa a la comunidad acerca de la metodología, filosofía, proyectos y metas.

Desde la gestión curricular

- Conoce el marco curricular y distintos mecanismos de evaluación.
- Organiza tiempos para la implementación de la malla curricular en el salón de clases.
- Establece mecanismos para asegurar metodología, intencionalidad pedagógica y estrategias para la atención a la diversidad.

Desde el liderazgo

- Socializa el PEI a través de instancias de reflexión, de su actuar y su participación.
- Ejerce liderazgo participativo y promueve un estilo de autoridad positiva.
- Valora al otro como legítimo otro (niño, par, docente, auxiliar, padre y apoderado)
- Registra hechos y recopila información útil para la toma de decisiones
- Media conflictos y resuelve problemas.
- Promueve la armonía en el equipo y se preocupa de mantener un buen clima laboral.

Desde la gestión de recursos pedagógicos

- Optimiza y hace buen uso de los recursos del colegio.

Desde la gestión de recursos humanos

- Apoya y colabora con el equipo docente para aumentar efectividad de desempeño.
- Genera condiciones para la selección, contratación, desarrollo y evaluación docente.

Directora y cofundadores

- Inspirar y liderar el PEI además de confeccionarlo y actualizarlo en conjunto con los demás actores de la comunidad escolar.
- Cautelar el ideario del proyecto educativo. Es el “guardián” de la filosofía y metodología que dio inicio al PEI.
- Crear instancias de reflexión para lograr traspasar una cultura escolar acorde al PEI.
- Facilitar y posibilitar la capacitación docente en pro de conseguir las metas institucionales
- Supervisar y acompañar las acciones de funcionamiento de la institución.
- Conducir la institución y su personal a conseguir los objetivos generales y específicos planteados en la Planificación Institucional.
- Realizar control de gestión del cumplimiento de las áreas respectivas en lo Pedagógico y lo administrativo, haciendo cumplir los requerimientos en cuanto a la aplicación de los principios y valores del PEI y el cumplimiento del reglamento interno institucional.
- Asesorar a padres para lograr la coherencia educativa entre la casa y el colegio.
- Acompañar y atender inquietudes e iniciativas del Centro de Padres.
- Con el apoyo y asesoría del equipo directivo, contratar y/o desvincular al personal.
- Ser el último responsable frente a la municipalidad, ministerio y otras instituciones de índole legal.

Director/a Docente

- Socializar y actualizar el PEI en conjunto con el equipo educativo.
- Supervisar y asegurar la implementación de los planes y programas en el aula.
- Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares.
- Confeccionar la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- Establecer horarios del equipo docente.

- Planificar y programar la Calendarización de las actividades extra curriculares del establecimiento en conjunto con el equipo docente.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- Organizar instancias de reflexión pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de aprendizaje de los/las alumnos/as.
- Atender inquietudes e iniciativas de padres, madres y apoderados.
- Crear instancias de reflexión y reunirse con el Centro de Padres y Apoderados para comunicar decisiones, organizar eventos, desarrollar proyectos en conjunto y acordar prioridades de mejoramiento del espacio escolar.
- Realizar vinculación con el directorio.
- Realizar vinculación ministerial, secretaría de educación, DEMRE, entre otros.
- Administrar el SIGE.
- Realizar vinculación del colegio con el entorno y con otras entidades externas tales como, centros culturales y universidades, entre otros.
- Apoyar a la selección de personal.
- Evaluar desempeño docente.
- Realización de talleres para padres

3.7.2. Equipo de Gestión y Apoyo Técnico Pedagógico

Coordinadora Técnico Pedagógica

- Socializar el Proyecto Educativo Institucional.
- Velar, conjuntamente con la Directora del Colegio, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento sea coherente con el PEI.
- Promover entre los docentes, la implementación de la metodología y filosofía Montessori.
- Asegurar la aplicación de los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios, del Marco Curricular vigente.
- Elaborar el plan anual de aprendizajes esperados por nivel.
- Coordinar las actividades de libre elección.
- Organizar los diferenciados.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio.
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con el PEI y los criterios de cada uno los niveles.
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.

- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Conducir los consejos técnicos pedagógicos por niveles y subsectores para coordinar acciones remediales y optimizar la atención a la diversidad.
- Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su transcripción en los libros de clases.
- Acompañar al docente a través de observación de clases.
- Realiza, diseña y coordina con el equipo de gestión planes de mejoramiento de aprendizaje para todos.
- Chequear y revisar todas las herramientas evaluativas del colegio
- En colaboración con la coordinación Técnico Pedagógica, encargarse de subir la información al SIGE y al DEMRE.
- Elaboración de todos los documentos institucionales.

Psicopedagoga

- Tener actualizadas las carpetas de las NEE.
- Coordinar el trabajo con los profesionales externos para garantizar las adaptaciones curriculares.
- Apoya a los docentes en entrevistas con apoderados.
- Diagnosticar necesidades o habilidades descendidas y reporta al equipo de gestión. Reconocer dificultades para apoyar al equipo docente con estrategias de manejo, acompañamiento y mediación.

3.7.3. Equipo Docente

Desde la preparación de la enseñanza

- Dominar el conocimiento de las disciplinas que enseña.
- Conocer y comprender los principios y conceptos centrales de la disciplina que enseña.
- Conocer diferentes perspectivas y nuevos desarrollos de su disciplina.
- Comprender la relación de los contenidos que enseña con los de otras disciplinas para lograr una educación holística y una ampliación de la visión del conocimiento.
- Relacionar los contenidos de los subsectores que enseña con la realidad y el entorno.
- Dominar los principios del marco curricular y los énfasis de los subsectores que enseña.

Desde la metodología y la filosofía Montessori

- Manejar y profundizar en las presentaciones de materiales concretos de aprendizaje diseñados por la Doctora María Montessori.
- Crear y diseñar recursos concretos y pictóricos que llevan sus alumnos y alumnas a visualizar y abstraer conceptos.
- Conocer variadas estrategias de enseñanza y actividades que conllevan a una comprensión de los conceptos nuevos, a la construcción del conocimiento y a un aprendizaje significativo.
- Conocer y seleccionar los distintos recursos de aprendizaje congruentes con la complejidad de los conceptos a aprender y las características de sus alumnos y alumnas.
- Adaptar el nivel de desafío a la capacidad de cada alumno y alumna.

Desde la preparación del ambiente

- Establecer y promover un clima de confianza, respeto y colaboración.
- Demostrar altas expectativas sobre el potencial de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos y alumnas.
- Presentar situaciones de aprendizaje interesantes, desafiantes y apropiadas para sus alumnos y alumnas.
- Transmitir una motivación positiva por al aprendizaje, la indagación y la investigación.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía sabiendo cuando acompañar y cuando evitar las ayudas inútiles.
- Promover un clima de trabajo exigente, voluntad y perseverancia que lleva a los alumnos y alumnas a una sensación de satisfacción frente a sus logros de aprendizaje.
- Consensuar y establecer normas de convivencia para lograr un ambiente de trabajo armónico y colaborativo que permite la concentración y el aprendizaje significativo.
- Publicar las normas de convivencia en el salón de clases para que los alumnos y alumnas las puedan revisar e internalizar.
- Generar reflexión y toma de conciencia de forma asertiva frente al no respeto de las normas de convivencia.
- Preparar cada área de aprendizaje de manera secuenciada organizada en función de los aprendizajes esperados y las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Crear y mantener un ambiente organizado y estimulante.
- Preparar su ambiente de manera a que los alumnos y alumnas dispongan de los materiales en forma oportuna para facilitar el proceso de aprendizaje.

Desde la atención a la diversidad y la enseñanza para todos

- Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus alumnos y alumnas.
- Conocer las características de desarrollo correspondientes a las edades de sus alumnos y alumnas.
- Conocer la historia y particularidades familiares y culturales de sus alumnos y alumnas.
- Conocer las fortalezas y las partes por desarrollar de cada uno de sus alumnos y alumnas.
- Conocer los distintos estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna.
- Comunicar con claridad y explícita a los alumnos y alumnas los criterios que los orientarán tanto para la autoevaluación y la evaluación de los procesos.
- Desarrollar estrategias de enseñanza, claras, desafiantes, coherentes y significativas para los alumnos y alumnas.
- Estructurar las actividades de aprendizaje considerando los saberes, intereses y experiencias de los alumnos y alumnas.
- Implementar y adecuar las actividades de aprendizaje a los distintos niveles y estilos de aprendizaje.
- Proponer actividades que involucran cognitivamente y emocionalmente a los alumnos y alumnas.
- Invitar a la exploración de materiales y a la investigación.
- Desarrollar los contenidos con rigurosidad conceptual, con secuencia adecuada a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Utilizar un lenguaje preciso y comprensivo.
- Optimizar el uso de los tiempos de aprendizaje.
- Promover el desarrollo del pensamiento.
- Incentivar a los alumnos y alumnas a establecer relaciones entre distintas asignaturas y a ampliar el marco de referencias para ampliar su visión del conocimiento.
- Abordar los errores como parte esencial del proceso de aprendizaje.
- Reflexionar con sus alumnos y alumnas acerca de objetivos transversales, con el fin de favorecer una educación en valores acorde al PEI.
- Observar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas para poder realizar una evaluación cualitativa de éste y tomar decisiones acerca de las estrategias a utilizar.
- Utilizar estrategias de retroalimentación que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de sus logros de aprendizaje y los aspectos a mejorar.

Desde la responsabilidad y ética profesional

- Reflexionar acerca de su práctica docente y reformularla, a partir del nivel de aprendizaje logrado.

- Promover las instancias de reflexión pedagógica con sus pares.
- Propiciar relaciones de colaboración y respeto con todos los actores de la comunidad educativa.
- Transparentar los procesos y avances de aprendizaje de sus alumnos y alumnas a los padres y apoderados.
- Contribuir a involucrar a las familias en actividades de aprendizaje, recreativa y de convivencia de sus hijos(as).
- Preocuparse de actualizar sus conocimientos y desarrollo profesional.

Profesor/a Jefe

- Consejo de curso
- Dossier del estudiante
- Entrevista personales con alumno(a) y/o apoderado
- Consejo Docente
- Reunión de apoderados
- Coordinación con profesores de asignatura
- Resolución de conflictos

3.8. Gestión de la Comunidad Educativa

Comunidad Educativa

Para crear un comunidad educativa, es fundamental crear un ambiente de trabajo grato y socializar el proyecto educativo institucional de manera a que sea compartido por todos y que todos los actores compartan el mismo sentido de pertenencia. Para lograrlo, es importante promover el respeto, la confianza y buenos canales de comunicación. El consejo escolar es una instancia interesante para definir las prioridades y los planes de mejoramiento de manera a estar todos unidos en torno al Proyecto Educativo Institucional.

El buen clima es fundamental en el colegio, el cuerpo docente debe sentirse valorado, acompañado y apoyado. Hay que lograr compartir buenas prácticas y experiencias exitosas para sistematizarlas. También es importante compartir instancias de capacitación docente y reflexión pedagógica para poder impactar nuestra propia cultura escolar de forma positiva.

Según el Ministerio de Educación de Chile:

Los establecimientos educativos promueven la participación de la familia a través de los Centros de Padres y apoderados y de los consejos escolares.

Los centros de padres y apoderados cumplen un rol protagónico en la escuela, permitiendo que las familias participen, se responsabilicen y manifiesten sus principales intereses en la educación de sus hijos/as, y que al involucrarse, sean capaces de constituirse en interlocutores válidos en distintos ámbitos y niveles del quehacer educativo.

Los consejos escolares son espacios de colaboración e interacción de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, entre ellos, padres y apoderados, que permite incorporar las visiones, experiencias y saberes de los allí representados, con el propósito de agregar valor al proceso de co-producción de aprendizajes de calidad.

Según La Ley General de Educación

La ley General de Educación en el Art 10° establece los derechos y deberes de los padres, madres y apoderados:

Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

Derechos

1. Ser escuchados e informados por los docentes respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de sus hijos.
2. Ser informados del funcionamiento del establecimiento.
3. Participar del proceso educativo en las instancias que contemple el reglamento del establecimiento educacional, especialmente en los Centros de Padres y Apoderados.
4. Participar en el desarrollo del proyecto educativo.
5. Escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos.

Deberes:

1. Educar a sus hijos e informarse sobre el establecimiento educacional que eligen para éstos
2. Apoyar el proceso educativo de éstos
3. Brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

Derechos y Deberes de profesionales de la educación:**Derechos:**

1. Trabajar en un ambiente armónico y tolerante.
2. No sufrir tratos vejatorios.
3. Proponer iniciativas para el progreso del establecimiento
4. Recibir colaboración por parte de toda la Comunidad Educativa en su tarea.

Deberes:

- Escuchar a sus alumnos
- Ejercer la función docente en forma idónea y responsable
- Actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente
- Investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares
- Respetar las normas de convivencia del establecimiento
- Respetar los derechos de los alumnos
- Tener un trato respetuoso con los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

- Participación

Por ello, es fundamental para nosotros que los padres y apoderados participen de las reuniones, consejos, asambleas, entrevistas, talleres y actividades organizadas para construir comunidad y lograr compartir nuestra visión de la educación.

Labor del Centro de Padres y Apoderados CPA

El centro de padres y apoderados (CPA) es una agrupación voluntaria que reúne a los padres y apoderados que desean participar y contribuir en la comunidad educativa, a través de diferentes actividades y proyectos. El cómo se organicen es uno de los elementos más importantes para tener éxito y alcanzar los objetivos propuestos.

Es clave que cada centro de padres defina y delimite su marco de acción. Para hacerlo es necesario invitar a este proceso de reflexión a los diferentes actores (director, profesores, estudiantes). Así se genera un consenso acerca del rol de los padres y apoderados, se comparte entre todos las metas propuestas y, a la vez, se forman alianzas que permitan hacer realidad estos objetivos.

Es básico que tengan en cuenta el marco legal que los guía y orienta como organización. Los decretos N° 565 y N° 732 del Ministerio de Educación ofrecen un Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados, que estipula los derechos y deberes de los miembros, y proponen ciertas funciones a desarrollar:

- Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos.
- Integrar a los padres y canalizar sus aptitudes e intereses.
- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sostener un diálogo con las autoridades educativas.

La personalidad jurídica es una herramienta que puede ayudar a clarificar las funciones de la organización, al entregarle una guía de trabajo, existencia legal y mayor responsabilidad al momento de ejercer los cargos directivos. Esta se puede obtener a través del Municipio o del Ministerio de Justicia.

Para iniciar su gestión 2015, se encuentra planificada la elección de esta directiva para el viernes 10 de abril de 2015.

UNICEF

http://www.unicef.cl/archivos_documento/117/Centros%20de%20Padres.pdf

Centro de alumnos

El Centro de alumnos y alumnas es un organismo cooperador del Colegio que tiene como misión representar a todos los alumnos y alumnas del Colegio, que se preocupa de sus inquietudes, necesidades, ideas, proyectos e intereses. Además tiene la responsabilidad de encargarse de las actividades y eventos realizados en el Colegio.

Para acompañarlo en su labor, nos apoyamos en el Manual de Apoyo al Centro de alumnos y alumnas de la página de Convivencia escolar de Mineduc:

www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103141131090.FortaleciendoCentroAlumnos.pdf

En Centro de Alumnos hará su elección también el viernes 10 de abril de 2015.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar funciona en representación de los directivos, docentes, apoderados y alumnos y tienen un rol consultivo, participativo y propositivo en el Colegio. Resguarda la opinión de los actores de la comunidad escolar para analizar y priorizar proyectos y necesidades en base a distintas visiones y puntos de vista.

El Consejo Escolar se reunirá el día viernes 17 de abril después de la elección del Centro de Padres de modo que pueda dar inicio a su gestión 2015.

Talleres para Padres: Es fundamental lograr coherencia entre la forma de educar de los padres con la forma de educar del colegio, por lo mismo organizamos y calendarizamos talleres o escuelas para padres:

Mes de Abril (todos los miércoles del mes de abril a las 19.00 horas)

- Introducción a la filosofía y metodología Montessori
- Sistema de límites y consecuencias
- Autoridad positiva
- ¿Cómo apoyar a mi hijo/a desde la casa?

Mes de Mayo (primero y segundo miércoles de mayo a las 19.00 horas)

- Programa de sexualidad y afectividad
- Programa de orientación vocacional

Instancias de Comunicación y Participación

-Se realizan distintas asambleas durante el año para exponer proyecto educativo, resultados, planificación académica, diagnósticos institucionales, proyectos de mejoramientos;

- Se realiza dos consejos escolares al año con Dirección académica y administrativa, representantes del equipo docente, representantes del centro de alumnos/as y representantes del centro de padres y apoderados;

- Se realizan dos reuniones de apoderados por semestre;

- Cada docente realiza una entrevista personal e individual con cada familia al inicio del año escolar, de modo de conocer en profundidad situación familiar y académica de los alumnos.

Estas reuniones se están realizando desde la segunda semana de marzo para finalizar la última del mismo mes.

- Entrega de informes semestrales a través de entrevistas personales con los padres;
 - Una convivencia familiar semestral. Se realizó el sábado 21 de marzo un gran encuentro familiar en el colegio “el día de la familia” donde se compartió tipo picnic con alimentación saludable;
- La información se sube a la web semanalmente acerca de los acontecimientos, noticias varias, información diversa, menú casero. Paralelamente, se manda por mail la información que se sube a la web y se entregó conjuntamente en la primera reunión de apoderados. En esta los padres recibieron, proyecto educativo con el reglamento de evaluación, manual de convivencia, calendario anual y reglamento económico;
 - A partir de la primera semana de abril, se enviará a cada familia vía correo electrónico el informe semanal con todas las actividades tipo recordatorio que se realizarán y que se encuentran planificadas para llevar a cabo en esa misma semana.
- Diario Mural

- Adhesión

Se evalúa a través de reuniones, consejos escolares y entrevistas el nivel de adhesión de los padres y apoderados al proyecto educativo y acusan recepción de las dudas, observaciones y sugerencias a través de planes de mejoramiento.

- Todos los guías (docentes con jefatura) cuentan con un horario de atención a los apoderados.
- La secretaria académica gestiona el horario de atención de la Dirección para que los apoderados puedan agendar citas en caso de duda, preocupación o propuesta.

IV. Manual de Convivencia Colegio Kimen Montessori

4.1. Introducción

La convivencia escolar es la capacidad que tenemos de vivir con otros en un marco de valoración, cuidado, respeto y confianza; expresada en la interrelación armoniosa entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Tiene un enfoque educativo enmarcado en los Objetivos, Fundamentales Transversales, y es una responsabilidad compartida por todos: Alumnos y alumnas, padres y apoderados, docentes, administrativos y directivos.

La Convivencia Escolar es la unidad de aprendizaje transversal central en un colegio, se basa en los principios filosóficos de una educación para la paz, de una pedagogía amorosa y de los derechos de los niños que fueron defendidos por la Doctora María Montessori en su mensaje a la UNESCO, tres años después de la declaración de los derechos humanos.

"El niño es el ciudadano olvidado, y si alguna vez los hombres de Estado, y los pedagogos llegasen a comprender la extraordinaria fuerza que late en la infancia, por lo bueno y por lo malo, siento que le darían prioridad por encima de cualquier cosa. Todos los problemas de la humanidad dependen del hombre, y si no se le presta atención durante su "construcción" (su infancia) los problemas nunca serán resueltos." María Montessori.

Nuestro enfoque educativo de la convivencia es de carácter preventivo, coherente, consecuente y cultural de manera a lograr la toma de conciencia, la autonomía, la empatía y también la asertividad, al momento de defender sus derechos sin pasar a llevar al otro.

El reglamento de Convivencia Escolar, por lo tanto, constituye un instrumento de gestión de carácter educativo, que promueve el desarrollo socio afectivo y personal de los alumnos y alumnas, contemplando el acompañamiento de los demás actores de la Comunidad Educativa para lograr coherencia, criterio común y constancia.

Nuestro Reglamento de Convivencia es un componente de nuestro Reglamento Interno y busca orientar y definir los comportamientos aceptados y esperados, y señalar y prevenir las acciones prohibidas, estableciendo criterios y procedimientos educativos para abordar los conflictos y determinar las medidas reparatorias proporcionales y ajustadas a cada etapa de desarrollo y a cada situación en particular.

Nuestro Reglamento de Convivencia se basa en las normas y acuerdos sociales, considerando la legislación nacional (**Artículo 9º de la Ley General de Educación N° 20.370**) y los convenios internacionales ratificados por nuestro país, así como los valores y principios generales que regulan la vida en sociedad y los principios específicos señalados en la Ley General de Educación. Es también coherente con los principios y criterios sobre convivencia escolar señalados en nuestro Proyecto Educativo Institucional, documento que se entregará a cada familia al culminar su proceso de matrícula de manera a que pueda cumplir con su

deber de conocer el Proyecto Educativo Institucional y normas de funcionamiento del establecimiento, cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional y respetar su normativa interna. (**Artículo 10º, letra b**)

4.2. Normas, acuerdos y sanciones con contenido educativo

La normativa se refiere al conjunto de reglas necesarias para una convivencia armoniosa entre los distintos actores de la comunidad educativa. Dichas reglas son consensuadas entre los docentes y luego, son conversadas, reflexionadas y acordadas junto a los alumnos y alumnas en las instancias de consejos de curso antes de ser publicadas en todos los salones de clases.

Las sanciones tienen un carácter reparador e intentan, en la medida de lo posible, remediar el daño causado a los demás. Buscan crear conciencia y aprovechar los errores como una oportunidad de aprendizaje.

4.3. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS Y APODERADOS

4.3.1. DERECHOS DEL ALUMNO - ALUMNA

EL ALUMNO TIENE DERECHO A...

- 1.- Ser tratado con respeto, con la comprensión y justicia que se debe prodigar a toda persona, respetando diferencias de etnia, sexo, religión, estrato socioeconómico, convicciones políticas, situación académica o disciplinaria o cualquier otra condición suya, de su apoderado o representante legal.
- 2.- Conocer el reglamento de evaluación por lo cual será evaluado anualmente
- 3.- Participar activamente de un sano proceso de aprendizaje, dentro de un ambiente armónico que garantice su formación integral.
- 4.- Ser escuchado, orientado o asistido por quienes tienen responsabilidad directiva o docente.
- 5.- Presentar solicitudes respetuosas verbales o escritas, observando el conducto regular, y a obtener respuestas oportunas y adecuadas. (profesor de asignatura, profesor jefe o profesor guía, coordinadora docente, Director y Rector del establecimiento.)

6.- Tomar conocimiento y reflexionar de los informes personales y estados de avance o finales de su situación académica y disciplinaria.

7.- Representar al colegio en todo tipo de eventos para los cuales sea elegido o seleccionado, de acuerdo a las bases reglamentarias de la institución.

8.- Ser instruido permanentemente por sus docentes y directivos, acerca de los contenidos del Manual de Convivencia e informado de las modificaciones del mismo.

9.- Convivir en un entorno armónico, saludable y fraterno donde prime el respeto.

10.- Ser permanentemente estimulado a desarrollar su potencial de aprendizaje, su espíritu de investigación, sus valores, capacidades y habilidades individuales y a que las emplee al servicio del beneficio común de sus compañeros, su familia, la institución y la sociedad en general.

11.- Derecho de las Alumnas en Situación de Embarazo y Maternidad (Inciso 3ª del Artículo 2º de la Ley Nª 18962)

De las alumnas embarazadas o en situación de maternidad:

- a) Tienen los mismos derechos a los demás alumnos en relación a su ingreso o permanencia en el colegio, sin discriminación, ni expulsión, ni cancelación de matrícula.
- b) Se darán las facilidades académicas correspondiente a cada caso en particular de acuerdo a necesidades.
- c) Para las clases de Educación Física se aplicaran las orientaciones del médico tratante en periodo de embarazo y el tiempo posterior a este;
- d) La asistencia de la alumna a clase fuera menor a lo reglamentado (85%) el director junto al consejo de profesores resolverán de conformidad de las normas establecidas por el ministerio de Educación y las normas que rigen en el colegio para estos casos.

4.3.2. DEBERES DEL ALUMNO

- 1.- Identificarse como alumno del colegio Montessori , respetando y dando un trato cortés a todas las personas que integran la comunidad educativa, actuando de acuerdo a las normas establecidas y al espíritu Montessori.
- 2.- Conocer y cumplir lo establecido en el presente instrumento
- 3.- Mantener un comportamiento adecuado, dentro y fuera del establecimiento, reafirmando con su conducta, los valores del colegio.
- 4.- Cumplir con una buena presentación personal utilizando adecuadamente el uniforme del colegio

5.- Alimentación y vida saludable

El alumno deberá velar de manera constante y consecuente por una alimentación saludable: frutas, frutos secos, cereales integrales, yogur, pan integral con palta, queso o jamón de pavo; quedando prohibidas las frituras, golosinas y gaseosas. La bebida más saludable es el agua. Evitar jugos con colorantes y azúcares.

6.- Preservar y cuidar su entorno y la naturaleza, cooperando a mantener limpio su contexto natural.

7.- Preservar, cuidar y mantener en buen estado la infraestructura del colegio, así como los materiales de enseñanza, el mobiliario, equipos y dotación en general(en caso de destrucción de material del colegio debe ser repuesto por el apoderado.

8.- De acuerdo al valor de la responsabilidad que el colegio impulsa, el alumno debe presentarse puntualmente en el horario establecido en el inicio de clases 8.30 horas y en los distintos bloques y diversas actividades.

9.- Atrasos: Cuando los atrasos son continuos el colegio tomara las medidas correspondiente con el alumno como también con el apoderado (al 5º atraso será suspendido y enviado a su casa.

10.- Los atrasos e inasistencias deben estar debidamente justificados por el apoderado, al momento de presentarse el alumno nuevamente al establecimiento.

Los alumnos deberán presentarse a evaluaciones fijadas con anterioridad, de no ser así deberá acompañar un certificado médico que avale su situación de salud.

11.- Uniforme Escolar:

Se usará con acuerdo del Centro de Padres, Decretos N° 894 / 95 y Decreto N° 57 / 02.

Mantener una adecuada higiene y presentación personal con el uniforme completo y en buen estado para asistir a clases y a los eventos en los que participe en representación del colegio.

El uniforme del colegio es el siguiente:

- ◆ Polerón calipso y mangas grises con el símbolo distintivo del colegio
- ◆ Polera calipso con cuello gris, manga corta con insignia del colegio.
- ◆ Pantalón buzo color gris con vivo calipso por la costura exterior de las piernas, y nombre bordado del colegio
- ◆ Pantalón corto gris con nombre bordado del colegio
- ◆ Polar calipso, mangas grises

12.- Todas las prendas del uniforme deben estar claramente marcadas con nombre y apellido del alumno. (El colegio no se hará responsable de la pérdida de las prendas de uniforme).

El uniforme usado en el colegio distingue al alumno como miembro de la comunidad a la cual ha optado libre y voluntariamente, de tal manera que, toda moda o tendencias a llevar prendas del colegio de otra forma queda fuera del lugar.

13.- Dentro de un marco de adecuación y respeto, el alumno y el apoderado deben salvaguardar que la presentación personal no sea excéntrica, exagerada ni menoscabe la persona del alumno frente a sus pares o la comunidad escolar.

14.- Debe demostrar espíritu de superación personal permanente y compromiso con su propio aprendizaje, así como responsabilidad en la entrega oportuna de trabajos y cumplir con los plazos establecidos para las evaluaciones. En los cursos más pequeños, el apoderado deberá cautelar el cumplimiento de las obligaciones del alumno.

15.- Debe proveerse en forma responsable y oportuna, de los útiles y elementos solicitados por los profesores para las distintas asignaturas y talleres, a fin de asegurar un adecuado desarrollo de las actividades programadas. Además todos los materiales deben estar claramente marcados con nombre y apellido del alumno/a.

16.- Como norma básica de seguridad, los alumnos y alumnas no podrán portar anillos, aros grandes, collares y pulseras o cualquier otro accesorio. También deberán tener las uñas cortas y el pelo tomado en clases de Educación Física.

17.- Debe participar y asumir sus responsabilidades en aula, cooperando en el orden y la limpieza.

18.- Debe respetar el conducto regular para solicitudes y peticiones formales: profesor de asignatura, profesor jefe o profesor guía, coordinadora docente, Directora y Rector del establecimiento.

19.- No debe traer al establecimiento, elementos ajenos a los útiles escolares, como joyas, videos grabadora, celulares, computadores personales, MP3, MP4 su uso indebido en las salas de clases permitirá que los profesores retiren los objetos y sean entregado a la Dirección para ser entregados a los apoderados. Su pérdida será de exclusiva responsabilidad del alumno y del apoderado.

20.- Queda restringida la venta o comercialización de productos o especies de diferente naturaleza, salvo excepciones que se acuerden en el consejo de profesores, para beneficio de alguna causa o ayuda a un proyecto de curso.

21.- Los alumnos/as deben cuidar y hacer buen uso del mobiliario escolar, implementos computacionales, material didáctico, e infraestructura del establecimiento.

22.- Normas sobre armas e instrumentos cortopunzantes:

En el Colegio existen normas que prohíben el ingreso de armas e instrumentos punzantes que puedan causar daños a terceros.

4.3.3 DERECHOS DEL APODERADO

EL APODERADO TIENE DERECHO A...

1. Solicitar el cumplimiento de las programaciones curriculares establecidas, y la programación anual de actividades.
2. Que el establecimiento cumpla otorgando a sus hijos y pupilos un ambiente sano, moral y valórico, que permita su desarrollo integral y el logro de los aprendizajes propuestos, en un trato de afecto, disciplina regulación.
3. Ser informados de las (conductas), avances, dificultades y desempeño en general de sus hijos, procurando que se pongan a su alcance las soluciones pedagógicas y curriculares necesarias para su aprendizaje, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
4. Solicitar que en el establecimiento se mantenga un ambiente y modalidad de trabajo consecuente con los principios filosófico, metodológico y con la propuesta del proyecto educativo y curricular.
5. Participar activamente, apoyando el proceso de aprendizaje de sus hijos, en todas las actividades que estén propuestas por el establecimiento.
6. Ser escuchado, orientado o asistido por quienes tienen responsabilidad docente o directiva, teniendo en cuenta el conducto regular antes mencionado.
7. Presentar solicitudes respetuosas verbales o escritas, manteniendo el conducto regular, y a obtener respuestas oportunas y adecuadas.
- 8.- Tomar conocimiento de los informes personales y estados de avance o finales de sus hijos y pupilos, con relación a su situación académica y disciplinaria.
- 9.- Ser instruido permanentemente acerca de los contenidos del Manual de Convivencia e informado de las modificaciones del mismo.

4.3.4 DEBERES DEL APODERADO

1. La formación y educación de los hijos es responsabilidad en primer lugar de la familia y, en cuanto ellos pasen a ser alumnos, lo es también del establecimiento. Es por ello que deben poseer, familia y colegio, criterios fundamentales comunes que potenciarán el logro de los objetivos de formación y aprendizaje propuestos.
2. Al hacer efectiva la matrícula, los padres y apoderados se comprometerán a cumplir las disposiciones que el colegio establece, fortaleciendo los valores de la institución y participando en forma activa y responsable en la generación de un ambiente de cooperación, evitando críticas o comentarios destructivos que desfavorecen el trabajo mancomunado que debiera realizarse.
3. El apoderado será informado en reunión de sub - centro de padres del horario de atención de los profesores de asignatura y del profesor jefe.
4. El apoderado será informado por escrito al inicio del año escolar, de los horarios de funcionamiento de cada taller, reuniones de padres, asambleas anuales, y otros.
5. Fomentar en sus hijos normas de urbanidad y buenas costumbres, propiciando un marco de relaciones armónicas entre la familia y la comunidad educativa.
6. Es responsabilidades de los padres y apoderados analizar y controlar en forma continua los resultados académicos de sus hijos, estimular sus logros, modificar conductas que así lo requieran y solicitar los informes pertinentes en el horario establecido para atención de apoderados.(caso especial solicitar horario por convenir)
7. Controlar el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos, dando oportunidades para que ellos asuman sus propias responsabilidades.
8. Participar, atender y cumplir las programaciones curriculares, resoluciones, comunicaciones, circulares, reglamentos y documentos oficiales que emanen del colegio.
9. Asistir en la hora y fecha fijadas a las reuniones de apoderados y actividades programadas tales como: entrega de informes, talleres, conferencias y citaciones específicas del establecimiento.
10. Justificar responsablemente y por escrito, en la agenda, las inasistencias y atrasos de su alumno al momento o día de incorporación a clases, y presentarse personalmente cuando así se lo requiera.
11. Inculcar en sus hijos hábitos de higiene personal y cuidado responsable de los elementos y materiales que utilizan sean o no de su propiedad.
12. No permitir a sus hijos traer al colegio elementos diferentes de los útiles escolares y vestimenta que no sea la reglamentaria.
13. Es de responsabilidad de los padres, asumir la pérdida de joyas, grabadoras, celulares, juguetes, artículos electrónicos y computacionales y otros objetos que sus hijos traigan al establecimiento.
14. Es de responsabilidad del apoderado devolver al colegio cualquier objeto que lleven sus hijos a casa que no sea de su propiedad.
- 15.- Frente a problemas médicos, físicos, conductuales, actitudinales o pedagógicos, dar a conocer al profesor jefe y personal directivo, la certificación del profesional competente, donde se especifique el diagnóstico, tratamiento y cuidados necesarios.

16.- Será responsabilidad del apoderado llevar al alumno al especialista que el colegio solicite, entregando en el plazo de un mes a partir de la solicitud, el informe donde conste el diagnóstico y estrategia específica a aplicar en el colegio (eximiciones, evaluaciones diferenciadas, adecuaciones curriculares, etc.)

17.- Seguir el conducto regular al presentar alguna sugerencia o reclamo, y hacerlo en forma oportuna en la siguiente secuencia: profesor de asignatura, profesor guía o profesor jefe, coordinadota docente, Directora y Rector. El espíritu de quienes conforman el plantel del establecimiento es la búsqueda de soluciones en una política de respeto y armonía.

18.- Es de responsabilidad del apoderado cautelar una dieta balanceada en las colaciones y almuerzos de sus hijos, entrega oportuna del almuerzo y que esté debidamente marcado con nombre y apellido.

19.- Es de suma relevancia que el apoderado cautele la participación de sus hijos en transporte y/o consumo de sustancias alcohólicas, drogas o sustancias peligrosas, así como la participación en situaciones de riesgo en el aspecto sexual.

20.- El establecimiento, frente a sospecha de transporte o posesión de drogas, sustancias alcohólicas o peligrosas y/o posesión o manejo de elementos que revistan peligro para la comunidad educativa, está facultado para solicitar al alumno la revisión del total de sus pertenencias y la concurrencia inmediata de su apoderado.

21.- Es de responsabilidad del apoderado, cancelar oportunamente los compromisos económicos que adquieran con la Sociedad Kimen Montessori, dentro de los plazos señalados por éste para cada evento, y responder por los daños que sus hijos causen a la institución.

22.- Es responsabilidad del apoderado cancelar la cuota anual del Centro General de Padres, cuyo valor es por familia.

23.- El apoderado perderá la calidad de tal cuando tenga un comportamiento de agresión verbal o física y/o falta de respeto, de forma presencial, por Chat, e mail, y/o comentario que dañe la imagen pública de cualquier de los miembros de la comunidad educativa.

4.4. MEDIDAS PEDAGÓGICAS DISCIPLINARIAS

El colegio se orienta hacia la formación de la autodisciplina estableciéndose en cada salón normas, límites y consecuencias lógicas. Quienes salgan de los márgenes establecidos presentando en forma reiterada conductas inapropiadas serán acompañados y guiados de la siguiente manera:

- 1.- Se le indicará y solicitará el cambio de la conducta específica.
- 2.- Se observará y registrará su conducta;
- 3.- Se conversará con el alumno o alumna y se escuchará las razones de las conductas inapropiadas
- 4.- Se seguirá atentamente los procesos de cambio, haciendo registros de observación de las conductas que el alumno presenta para poder reconocer logros y destacar cumplimientos a las normas;
- 5.- Se citará a entrevista a los padres del niño en cuestión, entregando indicaciones pertinentes.
- 6.- Si la situación específica no cambia o mejora, se derivará al niño o niña a un especialista externo.
- 7.- Al finalizar el año escolar se realizará un análisis final de la situación de cada alumno con participación del estamento directivo y docente, a fin de que determinar su permanencia en el establecimiento, situación que será comunicada oportunamente a cada apoderado.
- 8.- Las consecuencias de no respetar las normas de cada salón son consensuadas entre los niños y los docentes de cada grupo. Estas pueden ir desde el reconocimiento de la acción y dar las disculpas necesarias, o la suspensión de un recreo, hasta el desarrollo de tareas acordadas entre los grupos. Ninguna de las consecuencias puede atentar contra la integridad del alumno afectado, ni contra su condición de persona.

9.- Resolución de Conflictos

Por resolución de conflictos, lo entendemos como la intención y voluntad de las personas en resolver una disputa.

10.- Técnicas para resolver los conflictos:

- a) La Negociación: Se ejecuta a través de dos o más partes involucradas que dialogan cara a cara y con respeto. El método Montessori utiliza frecuentemente éste método.
- b) Mediación Pedagógica: Es el procedimiento con el cual se aborda el conflicto en donde el adulto media la resolución de conflicto de manera a llevar los involucrados o involucradas a la reflexión, toma de conciencia y compromiso de resolución pacífica de conflictos basada en el respeto y la confianza. En el Colegio Montessori todos los docentes están capacitados para realizar esta función;
- c) Sanción disciplinaria: En caso extremo, cuando las partes en conflictos no logran resolver el problema, el Profesor Jefe recurre a la Dirección.

11.- Normas Sobre Trato sin Discriminación

El alumno merece ser tratado con respeto y comprensión sin considerar riesgo social, etnias, estado socio-económico, estado de embarazo, etc;

El Colegio dará a conocer a los Padres y Apoderados la Declaración Universal de los Derechos del Niño;

Los casos de alumnos en riesgo social, de posible deserción y abandono de los estudios no se han detectado en el Colegio. De producirse se dispone de un equipo de Gestión constituido por Profesionales del Colegio.

12.- Las siguientes situaciones son causales de suspensión, condicionalidad o expulsión

- 12.1. Faltar el respeto y denigrar la persona de un docente, de un compañero o de cualquiera otro integrante de la unidad educativa, utilizando vocabulario soez, grosería o golpes físicos.
- 12.2. La sustracción o robo de materiales o elementos
- 12.3. Portar, consumir e incitar a otros a consumir drogas o cualquier estupefaciente, o bebidas alcohólicas.
- 12.4. Fumar dentro del establecimiento.
- 12.5. Posesión y manejo de cualquier tipo de elemento que constituya un peligro para la comunidad escolar: arma corto-punzante o contundente, o cualquier tipo de armamento menor o de fuego.

13.- Las siguientes entidades del colegio tienen la responsabilidad de determinar la suspensión y/o la condicionalidad o expulsión, en el siguiente conducto regular:

El Consejo General Docente junto al equipo directivo revisará los antecedentes del alumno o alumna antes de determinar su consecuencia y/o situación final.

4.5. Conductas que ameritan Sanciones

Para los fines de este manual de convivencia se consideran faltas aquellas transgresiones a los deberes y derechos antes descritos.

Se califican las faltas en: leves, graves y gravísimas.

Serán faltas:

a) Leves:

- Interferir en el trabajo del salón o de sus compañeros
- Permanecer en el salón en horas de recreos
- Desarrollar juegos bruscos durante el recreo
 - Atrasos

b) Moderadas:

- Llegar atrasado a las actividades del Colegio
- Abandonar el salón durante actividades dirigidas
- Colocar apodosos o sobrenombres ofensivos a sus compañeros
- Negarse a obedecer las instrucciones del personal docente o administrativo cuando corresponda.
- Ensuciar y/o rayar con premeditación el salón y/o dependencias del Colegio.
- No presentarse con materiales a la asignatura y/o actividad del salón o colegio.
- Realizar actividades que no corresponden a la asignatura y/o actividad del salón.
- Asistir sin uniforme completo, sin justificación
- Traer elementos ajenos a la actividad escolar.
- Usar inadecuadamente elementos de seguridad del establecimiento.
- No portar agenda de comunicaciones.
- Manifestar actitudes indecorosas dentro del colegio.
- Reunir 5 atrasos semestrales.
- Reincidir en 3 faltas leves.

c) Graves:

- Utilizar vocabulario soez.
- Insultar verbal, gestual y/o por escrito o medio electrónico a miembros de la Comunidad educativa.
- Ayudar y/o entregar información durante un proceso evaluativo a otro alumno no siendo pertinente.
- Ausencia a pruebas sin documentación que lo acredite (certificado médico).
- Dañar el o los materiales y/o dependencias del establecimiento.
- Ser expulsado del salón por insolencia o actitudes violentas y/o groseras frente a su profesor y compañeros.

- No seguir instrucciones de sus profesores y/o administrativos docentes durante
Portar y/o distribuir material de índole pornográfico dentro del radio del establecimiento.
- Reunir 5 atrasos semestrales.
- Reincidir en 3 faltas moderadas.
- Faltar a la honestidad en la realización de trabajos, controles evaluativos,
- Copiar en pruebas., adulterar trabajos grupales o individuales.

d) Gravísimas:

- Falsificar y/o alterar algún documento del colegio (libro de clases, instrumentos de evaluación, comunicaciones, firma del apoderado, etc.
- Abandonar el establecimiento y/o sus dependencias sin la autorización correspondiente.
- Agredir físicamente a un miembro de la Comunidad Educativa. Portar y/o consumir: drogas, estupefacientes y/o materiales peligrosos para la salud.
- Apropiarse de material ajeno.

Se entiende como parte integrante de este documento todos aquellos escritos pertinentes emanados del MINEDUC y aquellos que el estado haya firmado como: Carta de los Derechos del niño, Reglamento de los centros de Alumnos y de Centro de Padres y Apoderados.

4.6. Políticas de Prevención y Protocolos de Actuación

ATRASOS			
De acuerdo al valor de la responsabilidad que el colegio impulsa, el alumno/a debe presentarse puntualmente en el horario establecido en el inicio de clases, de las 8:30 horas y en los distintos bloques y diversas actividades del día.			
Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o Consecuencia	Encargado
Leve	Socialización del manual de convivencia con comunidad educativa	Llamado de atención, Entrevista, reflexión grupal. Revisión manual de convivencia para la toma de conciencia	Profesor/a jefe
Atraso Ocasional	Más de una vez al mes		
Grave	Entrevista con la familia, mediación para poder corregir el mal hábito. Hacer firmar compromiso familiar.	Amonestación por escrito Citación del apoderado Carta de compromiso firmada por la familia	Profesor/a jefe con coordinador/a
Atrasos Frecuentes	Más de una vez semanal		
Gravísima	Condicionalidad, no renovación de matrícula	Citación del apoderado Condicionalidad firmada No renovación de matrícula	Dirección Consejo Docente
Atraso Habitual (Mal hábito)	Más de dos veces semanales		

UNIFORME

Cumplir con una buena presentación personal utilizando adecuadamente el uniforme del colegio y de deportes.

Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o consecuencia	Encargado/a
Leve	Socialización del manual de convivencia con comunidad educativa	Llamado de atención, Entrevista, reflexión grupal. Revisión manual de convivencia para la toma de conciencia	
No trae la ropa apropiada a clases generales y/o para deportes. Portar anillos, aros grandes, collares o pulseras			
Grave	Entrevista con la familia, mediación para poder corregir el mal hábito. Hacer firmar compromiso familiar.	Amonestación por escrito Citación del apoderado Carta de compromiso firmada por la familia	Profesor/a jefe con coordinador/a
Más de una vez semanal			
Gravísima			Dirección Consejo Docente
Más de dos veces semanales	Condicionalidad, no renovación de matrícula	Citación del apoderado Condicionalidad firmada No renovación de matrícula.	

USO DE CELULARES			
El uso de celulares no está permitido. El alumno/a tampoco debe portar dinero o objetos valiosos de ningún tipo.			
Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o consecuencia	Encargado/a
Leve	Socialización del manual de convivencia con comunidad educativa reflexión grupal.	Se quita el celular u objeto valioso por el resto del día. Amonestación en el libro de clases	Profesor/a jefe
Uso del celular ocasional			
Grave	Entrevista con la familia para comprometerla con el límite. Charla de prevención sobre bullying virtual.	Se quita el celular u objeto valioso y lo viene a retirar el apoderado/a. Registro en el libro de clases Citación del apoderado Y compromiso firmado por apoderado/a.	Profesor/a jefe con coordinador/a
Falta leve reiterada			
Gravísima	Hacer tomar conciencia de la gravedad de la falta y del carácter irreparable de la misma. Derivación a profesional externo.	Citación apoderado Condicionalidad extrema No renovación de matrícula Expulsión	Dirección Consejo Docente
Uso indebido del celular (Filmar, fotografiar o grabar sin consentimiento de la persona. Mal uso de fotos, filmaciones, grabaciones)			

MALTRATO ESCOLAR ENTRE PARES - BULLYING			
Toda nuestra cultura escolar se basa en un ambiente de colaboración, respeto y confianza, buenos modales y cortesía.			
Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o consecuencia	Encargado/a
Leve	Supervisión Enseñanza y modelaje de habilidades sociales Socialización de manual de convivencia		
Situación conflictiva entre pares. Problema de irritabilidad y falta de control de impulsos.	Instancias de reflexión grupal e individual. Reglas del salón o de convivencia sana consensuadas con el grupo y publicadas. Talleres de de habilidades sociales y resolución de conflictos para alumnos y apoderados	Mediación para lograr resolución pacífica de conflicto para llegar a la reflexión, entendimiento mutuo, disculpa sincera y compromiso de respeto mutuo. Reflexión individual y/o grupal	Profesor/a a cargo
Grave			
Falta leve reiterada Intolerancia Agresividad		Citación del apoderado/a Derivación a profesional externo Compromiso firmado en libro de clases. Condicionalidad	Profesor/a jefe con profesor/a involucrado/a Con coordinador/a
Gravísima			
Nivel alto de agresividad Violencia: Intercambio de insultos y/o golpes Buylling		Condicionalidad extrema No renovación de matrícula Expulsión	

4.7. Protocolos de Actuación respecto al Bullying, Violencia Escolar, Maltratos y Abusos Sexuales

El presente protocolo tiene por finalidad promover y desarrollar en todos los miembros de la comunidad escolar los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, con especial énfasis en la prevención de toda clase de violencia o agresión.

ARTÍCULO 1º OBJETIVOS

Objetivos de nuestra comunidad escolar:

- Preparar un ambiente de trabajo colaborativo en el cual se respeta la diversidad.
- Desarrollar hábitos de cortesía y modales a través del ejemplo.
- Desarrollar el trabajo en un clima armónico de confianza y respeto.
- Desarrollar hábitos de auto cuidado y de respeto por uno mismo, el entorno y el medio ambiente en general.
- Construir comunidad junto a los padres, abriendo instancias de reflexión a través de charlas y talleres.
- Establecer protocolos de actuación para los casos de maltrato escolar, los que deberán estimular el acercamiento y entendimiento de las partes en conflicto e implementar acciones reparatorias para los afectados.
- Impulsar acciones de prevención tales como talleres de habilidades socio – afectivas, habilidades para la vida, alfabetización emocional, competencias parentales, entre otros, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional.

ARTÍCULO 2º CONCEPTOS

2.1 La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad escolar cuyo fundamento principal es el bienestar de las personas y el respeto que éstas se deben. Para ello, es fundamental implementar un ambiente tolerante y libre de agresiones y violencia que permite a que cada uno de sus miembros pueda desarrollarse plenamente. (Ver perfiles)

2.2 Por comunidad escolar se entiende aquella agrupación de personas que integran la institución educacional y que se adhieren a los principios filosóficos y metodológicos propuestos por la doctora María Montessori: Una nueva educación para un mundo de paz, más justo y fraterno. (Ver principios y valores)

ARTÍCULO 3º, DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

3.1 Todos los miembros de la comunidad escolar deberán promover y garantizar una sana convivencia escolar y hacer muestra de respeto mutuo y tolerancia. El clima escolar y laboral debe ser grato para todos.

3.2 Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente sano y a recibir siempre un trato digno. En caso de no cumplimiento, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar y exigir que sus demandas sean atendidas. A su vez, están obligados a colaborar en situaciones de conflictos o maltrato y en ayudar en el esclarecimiento de los hechos denunciados. (Ver derechos y deberes de los actores de la comunidad escolar).

ARTÍCULO 4º, COMITÉ DE SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

4.1 Existe un Comité de Sana Convivencia Escolar, que está integrado por los siguientes representantes:

- a) La Dirección, Carol Aldridge
- b) Los profesores/as con jefatura o con coordinación de nivel, Verónica Rodríguez para pre-básica y primer ciclo de básica. Paula Olivares para el segundo y tercer ciclo de básica Y Karen Escobar de 7º básico a 4º medio
- c) El Centro de Alumnos y Alumnas, por elegir el 10 de abril;
- d) El Centro de Padres y Apoderados (por elegir el 10 de abril)
- e) Los asistentes de la educación (psicopedagogas: Marcela Zamora y Verónica Oliva)

4.2 Las encargadas del Comité de Sana Convivencia Escolar son la directora y las psicopedagogas del colegio.

4.3. El comité tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Proponer o adoptar medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
- Detectar necesidades y a partir de ellas, proponer talleres de padres para desarrollar competencias parentales de manejo coherentes con nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar jornadas docentes de reflexión, desarrollo personal y profesional.
- Desarrollar programas tales como el programa de sexualidad y afectividad.
- Coordinar el trabajo con los docentes y especialistas externos para lograr mejorar la conducta de los niños y niñas.

ARTÍCULO 5º, ENCARGADAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las encargadas de la convivencia escolar deberán:

Observar los distintos ambientes, participar de los consejos docente, de las entrevistas a los padres y apoderados además de coordinar el trabajo con los profesionales externos.

Ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del comité de Sana Convivencia Escolar, investigar los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia escolar.

ARTÍCULO 6º, PROHIBICIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

PROTOCOLO DE REGULACIÓN DE CONDUCTAS PARA GARANTIZAR LA SANA CONVIVENCIA			
Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o consecuencia	Encargado/a
Leve		Llamado de atención Entrevista que lleva a la reflexión y toma de conciencia.	Profesor/a a cargo
<u>En los tiempos de recreo y descanso:</u> Falta de conciencia del peligro que vulnera la propia seguridad (Correr con palo, correr en la esclarea, jugar con puertas, entre otros).	Supervisión constante de los distintos espacios. Reflexión grupal Lecturas temáticas Taller de resolución de conflictos Establecer y consensuar reglas para prevenir accidentes. Reflexión acerca de las consecuencias de nuestros actos Socialización del manual de convivencia		
grave			Profesor/a jefe con Dirección y encargadas de convivencia
Falta de conciencia del peligro que vulnera la seguridad de otros (Tirar piedras, empujar, sacar silla, entre otros)	Supervisión constante Acompañamiento	Registro en el libro de clases Citación al apoderado Compromiso Servicio comunitario (Campaña de prevención, ayudar a cuidar recreos). Suspensión de recreos Derivación a profesional externo	

gravísima			Profesor/a jefe con Dirección y encargadas de convivencia Consejo Docente
Acciones mal intencionadas que vulneran la seguridad y bienestar de otro. (maltrato, burla, intimidación, amenazas, entre otros)		Condicionalidad No renovación de la matrícula Suspensión Expulsión	

PROTOCOLO DE REGULACIÓN DE CONDUCTAS PARA GARANTIZAR LA SANA CONVIVENCIA			
Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o consecuencia	Encargado/a
Leve			Profesor/a a cargo Profesor/a jefe
<u>En el salón de clases</u> Conducta disruptiva durante el trabajo Tono de voz y movimiento que impide la concentración y el trabajo de los demás.	Modelaje de conductas esperadas Reflexión grupal Lecturas temáticas Taller de resolución de conflictos Establecer y consensuar reglas para prevenir accidentes. Reflexión acerca de las consecuencias de nuestros actos Socialización del manual de convivencia	Registro en libro de clases Entrevista individual para la reflexión y toma de conciencia Compromiso del alumno/a Reflexión y compromiso grupal	
grave			Profesor/a jefe con encargadas de convivencia y directora
Falta leve reiterada	Supervisión y acompañamiento constante Diálogo y reflexión para la toma de conciencia	Citación a los padres y apoderados Compromiso firmado Derivación a profesional externo No renovación de matrícula Condicionalidad Suspensión	
gravísima			Profesor/a jefe con Dirección y encargadas de convivencia Consejo Docente
Falta de respeto Maltrato a otros tales como burla, intimidación, amenazas, insultos, golpes	Supervisión y acompañamiento constante Reflexión para la toma de conciencia	Suspensión Condicionalidad extrema Expulsión	

ARTÍCULO 7º, DEFINICIÓN DE MALTRATO ESCOLAR

7.1 Se entenderá por maltrato escolar cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier persona, independiente del lugar en que se comete, siempre cuando:

- Produce temor de sufrir un deterioro en su integridad física i psíquica, en su vida privada, propiedad o de sentirse pasado a llevar en sus derechos.
 - Crear un ambiente hostil o abusivo.
- Dificultar o impedir su desarrollo o desempeño académico, personal, socio afectivo, espiritual o físico.

7.2 Se consideran constitutivas de maltrato escolar las siguientes conductas:

- Insultar y ofender a otro
 - Agredir físicamente, verbal o psicológicamente a cualquier persona.
- Amedrentar, amenazar, chantajear, intimidar, hostigar, acosar o burlarse de un par u otro miembro de la comunidad escolar.
- Discriminar a otro, ya sea por su condición social, económica, religión, pensamiento político o filosófico, ascendencia étnica, nombre, defecto físico, entre otros.
- Amenazar, atacar, intimidar o desprestigiar a otro a través de redes, chats, blogs, correos electrónicos, fotos, teléfonos, grabaciones, entre otros.
- Exhibir, transmitir o difundir por medios cibernéticos cualquier conducta de maltrato escolar.

ARTÍCULO 8º MEDIDAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

8.1 Se podrá aplicar a quien incurra en conductas contrarias a las normas de buena convivencia.

- Entrevista personal que invita a la reflexión y toma de conciencia.
- Reflexión grupal que invita a la toma de conciencia (línea)
- Registro de la situación en el libro de clases
- Comunicación al apoderado/a
- Citación al apoderado/a
- Derivación a profesional externo
- Charlas, talleres para padres temáticos y preventivos
- Suspensión temporal
- Condicionalidad
- No renovación de matrícula
- Condicionalidad extrema
- Expulsión o reubicación del alumno/a en otro establecimiento escolar

8.2 En el caso que fuere un funcionario/a del colegio, se aplicarán las medidas contempladas en la legislación vigente.

8.3 Si el responsable fuere el padre, madre o apoderado de un alumno/a, se actuará acorde a la legislación vigente.

ARTÍCULO 9° CRITERIOS DE APLICACIÓN

9.1 Toda medida debe tener un carácter formativo o educativo para todos los involucrados y para la comunidad escolar en su conjunto. Será impuesta conforme a la gravedad de la conducta, respetando la dignidad de los involucrados y procurando la mayor protección y reparación del afectado/a y la toma de conciencia y capacitación del responsable.

9.2 Deberán tomarse en cuenta al momento de determinar la medida, los siguientes criterios:

- La edad, etapa de desarrollo y nivel de madurez de las partes involucradas
- La naturaleza, intensidad y consecuencias de los hechos
- El grado de responsabilidad de los involucrados
- El tipo de maltrato
- Los antecedentes del responsable
- La naturaleza del abuso, ya sea físico, psíquico, de poder u otro.
- La condición del afectado/a

ARTÍCULO 10° OBLIGACIÓN DE DENUNCIA DE DELITOS

Los directores, encargadas de convivencia escolar y profesores deberán denunciar cualquier acción u omisión que revista caracteres de delito y que afecte a un miembro de la comunidad escolar, tales como lesiones, amenazas, robos, hurtos, abusos sexuales, porte o tenencia ilegal de armas, tráfico de sustancias ilícitas u otros. Se deberá denunciar ante carabineros de Chile, la policía de investigaciones, las fiscalías del ministerio público o los tribunales competentes, dentro del plazo de 24 horas desde que se tome conocimiento del hecho, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 175 letra e) y 176 del código penal.

ARTÍCULO 11° RECLAMOS

11.1 Todo reclamo por conductas contrarias a la sana convivencia escolar podrá ser presentado en forma verbal o escrita ante cualquier autoridad del establecimiento, la que deberá dar cuenta a la Dirección, dentro de un plazo de 24 horas, a fin de que se dé inicio al debido proceso.

11.2 Se deberá siempre resguardar la identidad del reclamante y no se podrá imponer una sanción disciplinaria en su contra basada únicamente en el mérito de su reclamo.

ARTÍCULO 12° PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

12.1 Mientras se estén llevando a cabo las indagaciones aclaratorias y el discernimiento de las medidas correspondientes, se asegurará a todas las partes la mayor confidencialidad, privacidad y respeto por su dignidad y honra.

12.2 De cada actuación y resolución deberá quedar constancia escrita en los instrumentos propios del establecimiento, debiendo mantenerse el registro individual de cada reclamo. No se podrá tener acceso a dichos antecedentes por terceros ajenos a la investigación, a excepción de la autoridad pública competente. Siendo la primera herramienta de registro el libro de clases y hojas de entrevistas.

12.3 En el procedimiento se garantizará la protección del afectado/a y de todos los involucrados, el derecho de todas las partes a ser oídas, la fundamentación de las decisiones y la posibilidad de impugnarlas.

ARTÍCULO 13 DEBER DE PROTECCIÓN

13.1 Si el afectado/a fuera un alumno/a, se le deberá brindar protección, apoyo e información durante todo el proceso.

13.2 Si el afectado fuere un profesor o funcionario del establecimiento, se le deberá otorgar protección y se tomarán todas las medidas para que pueda desempeñar normalmente sus funciones, salvo que este último ponga su integridad en peligro.

ARTÍCULO 14° NOTIFICACIÓN A LOS APODERADOS

Al inicio de todo proceso en el que sea parte un estudiante, se deberá notificar a sus padres o apoderados. Dicha notificación podrá efectuarse por cualquier medio idóneo, pero debe quedar constancia de ella.

Por ello, se usa de forma sistemática el registro en el libro de clases o se guarda en la carpeta de cada salón de clases, los acuerdos, decisiones o compromisos registrados en la hoja de entrevista que queda debidamente firmada por las partes.

ARTÍCULO 15° INVESTIGACIÓN

15.1 El encargado de convivencia escolar deberá llevar adelante la investigación de los reclamos, entrevistando a las partes, solicitando información a terceros o disponiendo cualquier otra medida que estime necesaria para su establecimiento.

En el caso de nuestro colegio, las encargadas de convivencia, la directora y la psicopedagoga, y en algunos casos, el rector, son responsables del seguimiento de los distintos casos.

15.2 Una vez recopilados los antecedentes correspondientes o, agotada la investigación, el encargado deberá presentar un informe ante el comité de la Sana Convivencia Escolar, o el que a sus veces, para que este aplique una medida o sanción si procediere, o bien para que recomiende su aplicación a la Dirección o autoridad competente del establecimiento.

ARTÍCULO 16° CITACIÓN A ENTREVISTA

16.1 Una vez recibidos los antecedentes por la autoridad competente, la Dirección o quien la representa deberá citar las partes y, en su caso, a los padres o apoderados del alumno/a o alumnos/as involucrados/as, a una reunión que tendrá como principal finalidad buscar un acuerdo entre las partes. Para esta entrevista, se considerará el tipo de tópicos que convenga tratar en presencia de los alumnos/as o sólo entre adultos.

El objetivo de la reunión con los apoderados está en trabajar en conjunto y en seguir una misma línea de acción entre todos. Llegar a un compromiso de acciones remediales con un seguimiento del caso entre todos.

16.2 En caso de existir acuerdo entre las partes se podrá suspender el curso de la indagación, exigiendo a cambio el cumplimiento de determinadas condiciones por un período de tiempo convenido. Si se cumplen íntegramente las condiciones impuestas se dará por cerrado el reclamo, dejándose constancia de esta circunstancia.

Las encargadas de convivencia deben contar con antecedentes tangibles que permitan un análisis objetivo del caso que permita llegar al acuerdo entre las partes.

16.3 Si no hubiera acuerdo, se deberá oír a las partes involucradas, quienes deberán presentar todos los antecedentes que estimen necesarios. También se podrá citar a un profesional en la materia, quien podrá aconsejar o pronunciarse al respecto.

De ser un caso delicado o más complejo de resolver, el rector estará a cargo de mediar la situación de manera a llegar al acuerdo esperado.

ARTÍCULO 17° RESOLUCIÓN

La autoridad competente deberá resolver si se cumplen los requisitos para imponer una sanción, o bien si el reclamo debe ser desestimado. Deberá quedar constancia de los fundamentos que justifiquen la decisión adoptada. Dicha resolución debe ser notificada a todas las partes y, en su caso, al Comité de sana Convivencia Escolar.

Por ello, es fundamental tener los registros de observación al día, que todos los docentes involucrados en el proceso educativo del alumno/a, registren situaciones observadas en el libro de clases para poder revisar antecedentes desde distintos puntos de vista y, de esta manera, el comité de la Sana Convivencia Escolar, puede hacerse una idea concreta del caso.

ARTÍCULO 18° MEDIDAS DE REPARACIÓN

En la resolución, se deberá especificar las medidas de reparación adoptadas a favor del afectado/a, así como la forma en que se supervisará su efectivo cumplimiento. Tales medidas podrán consistir, por ejemplo, en disculpas privadas o públicas, restablecimiento de efectos personales, cambio de curso u otras que la autoridad competente determine.

Protocolo Medidas de Reparación			
Falta	Acciones Preventivas	Procedimiento Sanción o consecuencia	Encargado/a
leve			Profesor/a jefe
Pasar a llevar a otro Estropear trabajos, efectos personales de manera fortuita	Modelaje y reflexión acerca del cuidado del bien común y de lo ajeno.	Entrevista personal que lleva a la reflexión y toma de conciencia. Disculpas Reparar lo dañado Comunicación a los padres	
grave	Reflexión grupal Lecturas temáticas Charlas, videos, entre otros	Servicio a la comunidad Reparación de lo dañado Reposición de lo hurtado Citación a los padres Compromiso firmado Condicionalidad Derivación a profesionales externos	Profesor/a jefe y encargadas de la convivencia
gravísima		Servicio a la comunidad Reparación de lo dañado Reposición de lo hurtado Condicionalidad extrema Expulsión	Profesor/a jefe, encargadas de la convivencia Directora Consejo Docente
Hurtos, destrucción de lo ajeno intencionada			

ARTÍCULO 19° RECURSOS

Todas las partes tendrán la posibilidad de recurrir fundadamente en contra de la resolución adoptada por el Comité o autoridad competente, dentro de un plazo razonable.

Las entrevistas y/o reuniones tienen como objetivo dejar las partes tranquilas y conformes con las soluciones planteadas. Todos los acuerdos o compromisos serán firmados por las partes y archivados en la carpeta curso.

ARTÍCULO 20° MEDIACIÓN

El establecimiento podrá implementar instancias de mediación u otros mecanismos de similar naturaleza como alternativa para la solución pacífica y constructiva de los conflictos de convivencia escolar. Este sistema incluirá la intervención de alumnos, docentes, orientadores, otros miembros de la comunidad educativa y especialistas.

Los encargados de la mediación pueden ser los profesores a cargo a la hora del suceso, el profesor jefe, las encargadas de la convivencia, la Dirección o el rector.

ARTÍCULO 21° PUBLICIDAD

El establecimiento deberá adoptar las acciones necesarias para la correcta, oportuna y completa difusión acerca de las normas y planes relativos a la convivencia escolar a través de todos los medios disponibles, para que la comunidad educativa esté permanentemente informada y pueda ejercer sus derechos.

Para socializar y difundir normas, planes y programas se trabaja en consejos docente, en reuniones con el centro de padres y apoderados, asambleas, reuniones de padres y apoderados e instancias de coordinación.

EL PRESENTE MANUAL PODRÁ SER MODIFICADO POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA MEDIDA QUE PUEDA SER OPTIMIZADO DE ACUERDO A LA REALIDAD QUE EL COLEGIO VAYA NECESITANDO.

EL ESPÍRITU DEL MANUAL DE CONVIVENCIA CONSIDERA PRESENTE LA FLEXIBILIDAD, QUE DEBIERA ESTAR SIEMPRE NO SÓLO EN EL TEXTO, SINO TAMBIÉN EN LAS ACTITUDES Y CRITERIOS QUE DEBEN SUSTENTAR LA APLICACIÓN DE SUS NORMAS.

TODA SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN EL PRESENTE MANUAL DE CONVIVENCIA SERÁ RESUELTA POR EL CONSEJO GENERAL DE PROFESORES O DE ACUERDO A SU GRAVEDAD POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PREVIO INFORME Y SUGERENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE PROFESORES.

(Los apoderados y alumnos toman conocimiento y firman un compromiso personal de respeto a lo reglamentado en el Manual de Convivencia)

V. Seguridad y Protocolos

El objetivo del plan de seguridad escolar está en desarrollar una cultura de autocuidado y prevención riesgos por lo que se constituye en un eje central de la formación integral de los estudiantes.

Para cumplir con el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y prevención de riesgos, hemos contratado los servicios de la Mutual de Seguridad CChC, Seguro Social Obligatorio contra Accidentes de Trabajo y enfermedades Profesionales, de la Ley 16.744 promulgada en el año 1968.

Desde esta perspectiva, nos visitó la prevencionista de la Mutual, la Señora Yocelyn Yañez, quien visitó nuestras instalaciones y nos acompañará en la elección del comité paritario el viernes 27 de marzo, coordinó la capacitación de prevención de riesgos para el viernes 10 de abril para los integrantes del comité paritario y los demás miembros del equipo y nos ayudará a revisar y actualizar junto al personal, nuestro plan de emergencia y reglamento interno además de optimizar los sistemas de información hacia la comunidad educativa.

Nos comprometemos a cumplir con el abordaje de la seguridad escolar desde lo formativo, como lo indica el Ministerio de Educación, respetando las bases curriculares, los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para promover en los estudiantes conocimientos, actitudes y habilidades orientadas a fortalecer en ellos el autocuidado, la prevención de riesgos y el cuidado de su entorno cultural, social y ambiental, promoviendo en ellos sus derechos y responsabilidades como ciudadanos responsables y conscientes.

Además, hemos implementado medidas de seguridad y de prevención de accidentes entregadas por la superintendencia de Educación mediante la circular N° 156 del 26 de marzo de 2014 que informa sobre exigencias de seguridad en establecimientos escolares.

Nuestra sostenedora, personal directivo, docentes y asistentes de la educación tienen plena conciencia de que son los responsables de la seguridad de los alumnos y alumnas del Colegio, durante la jornada escolar y mientras éstos se encuentran dentro del establecimiento o en actividades extraprogramáticas. En virtud de lo anterior, se han dispuesto las siguientes medidas:

Desde la perspectiva territorial, hemos revisado nuestro entorno, contexto e infraestructura para promover la seguridad escolar, el autocuidado y la prevención de riesgos.

Para desarrollar el Plan Integral de Seguridad Escolar, aplicamos en nuestro colegio las dos metodologías de trabajo: AIDEP y ACCEDER.

5.1 Desde la perspectiva territorial:

Uso de estacionamientos

Con la finalidad de normalizar el uso y definición de estacionamientos públicos y del personal, se dispone de Señalética que informa a los usuarios las prioridades en su uso, así como de las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes, teniendo como principal recomendación a todos nuestros padres y apoderados que la seguridad de los menores, tanto en la llegada como en la salida de estos.

Trayecto

Los alumnos/as de Enseñanza Básica se retiran del colegio siempre con un adulto a cargo. (Padres o persona autorizada por el apoderado).

Para evitar atropellos, los alumnos/as no pueden circular o jugar en el estacionamiento. Habrá siempre un auxiliar a cargo de supervisar la salida de los alumnos y alumnas, a la puerta del colegio sacar nombre

Los alumnos/as que se van en transporte escolar, se dirigen en los estacionamientos reservados para los furgones. Los alumnos y alumnas de Enseñanza Básica estarán a cargo de una profesor o profesora de su curso.

Los alumnos/as de Enseñanza Media que se retiran solos del colegio deberán:

- Transitar por la berma de la ruta.
- Evitar hablar con desconocidos.
- Cruzar previa mirada hacia ambos lados.
- Esperar la locomoción en los paraderos habilitados.
- Tratar de andar siempre acompañado.
- Devolverse rápidamente al colegio ante la inminencia de un peligro, ser asaltado o haber recibido trato inapropiado.
- Avisar a los padres, sobre cualquier cambio en la rutina (si va a visitar a un compañero, u otra eventualidad)

Dentro del colegio

Las actividades educativas y recreativas en sala y al aire libre deben considerar buenas prácticas necesarias para asegurar el adecuado uso de implementos y el debido resguardo de la integridad física de los alumnos y alumnas.

Algunas de estas prácticas son:

a) Todas las actividades siempre se desarrollan con la supervisión de un docente o asistente de la educación.

b) El establecimiento educacional define e implementa prácticas que ayuden a prevenir el riesgo o daño de los y las niñas dentro del recinto escolar o al momento de practicar actividades recreativas y deportivas. Los docentes evitan que los alumnos y alumnas realicen actividades riesgosas, enseñándoles el valor del autocuidado tanto dentro como fuera del establecimiento.

c) Se adquiere materiales y equipamientos livianos y de superficies lisas que permiten reducir el riesgo o daño en la salud de los niños y niñas.

d) Los docentes de educación física privilegian y promueven, al inicio de cada año escolar y de cada actividad deportiva o recreativa, un breve aviso-advertencia sobre el uso responsable y correcto de los elementos accesorios y deportivos, y sus riesgos en caso de mala utilización.

e) Los docentes de Educación Física periódicamente y antes de cada actividad falta palabra revisaran el estado de los implementos deportivos que se encuentran dentro del establecimiento escolar o recinto deportivo. Evitar el inicio de actividad sin un chequeo previo.

f) Los docentes de Educación Física recalcan a sus alumnos y alumnas que los implementos deportivos forman parte de los elementos recreativos del establecimiento, pero que su mal

uso puede ocasionar problemas y accidentes, y nunca deben ser utilizados para fines distintos a los que están destinados.

g) Se ha fijado al suelo los arcos de fútbol e implementos similares, de manera a evitar su volcamiento. Recordar que los aros y arcos; no son equipamiento para escalar ni hacer acrobacias; por lo tanto no se puede subir a ellos, ni colgarse bajo ninguna circunstancia.

h) Los docentes de Educación Física prohíben a los alumnos y alumnas mover los implementos deportivos por sí solos.

i) El Plan Integral de Seguridad Escolar será siempre evaluado y mejorado por el comité paritario del colegio.

Además de lo anterior, se invita de forma constante a los alumnos y alumnas:

- Evitar correr, saltar, jugar en los pasillos.
- Evitar jugar, correr, saltar con objetos cortantes o contundentes, con los cuales se podría herirse o herir a un compañero/a.
- Evitar balancearse en la silla, o hincarse en ella.
- Evitar lanzar objetos dentro de la sala, con los cuales podría herir a algún compañero.
- Caminar tranquilo en las salas de clases

Aquí debe comenzar plan integral de seguridad escolar y los protocolos al final

5.2. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, cada Unidad Educativa deberá generar su específico Plan Integral de Seguridad Escolar, de permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura presentan los establecimientos educacionales del país.

Ubicación Geográfica + Entorno + Infraestructura = Específico plan integral de Seguridad Escolar

5.2.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

5.2.2. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

5.2.3. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

5.2.4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para que el Plan Específico de Seguridad Escolar responda eficientemente a las necesidades de seguridad que la misma realidad del establecimiento y su entorno presentan, resulta de gran conveniencia organizar también el trabajo de confección de dicho plan.

EL PLAN DEBERÁ

- Estar basado en la realidad de riesgos de la unidad educativa y su entorno.
- Responder a una priorización o mayor importancia de esos riesgos.
- Consultar recursos para esas prioridades.
- Ser entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente.
- Consultar acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Dar mayor y especial importancia a la prevención.

DISEÑO DEL PLAN

El plan debe diseñarse conteniendo los siguientes aspectos.

Objetivos: expresión de lo que se desea conseguir con el plan. Evidentemente el objetivo central es la seguridad integral de la comunidad escolar, del cual deben desprenderse los demás objetivos específicos que la misma realidad del establecimiento indique.

Actividades: son las acciones directas del plan. Responden a la pregunta ¿Qué hacer? Por lo tanto, deben estar orientadas a conseguir los objetivos.

Programas: permiten organizar las actividades. Para conformar los distintos programas se deben establecer las afinidades existentes entre las diversas actividades. Por ejemplo, **un programa de capacitación estará conformado por todas aquellas actividades destinadas a instruir a la comunidad escolar sobre el tema. Otro programa debe estar referido específicamente al desarrollo del proceso AIDEP de microzonificación de riesgos y de recursos. Debe diseñarse un programa de difusión y sensibilización, un programa operativo de respuestas ante emergencias, un programa de mejoras de la infraestructura y equipamiento del edificio del establecimiento, y todos aquellos que sean necesarios o que la inventiva de la misma comunidad escolar vaya produciendo.**

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del establecimiento educacional	COLEGIO KIMEN MONTESSORI		
Nivel educacional	+Educación Pre-Básica	+Educación Básica	+Educación Media
Dirección	CAMINO LO PINTO, PARCELA N° 7		
Comuna/Región	COLINA		
N° de pisos	DOS		
N° de subterráneos	NINGUNO		
Superficie construida m²	2.000		
Capacidad máxima de ocupación	420		

Generalidades

CONSTRUCCION SOLIDA, DE LADRILLO,
EMPLAZADA EN UN AREA VERDE DE 6.000
METROS CUADRADOS.

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad trabajadores	43	
Cantidad alumnos	270	
Personal externo	Casino SI	Cantidad: Tres personas
	Auxiliares de aseo SI	Cantidad: Dos personas
	Seguridad SI	Cantidad: Una persona
	Otros NO	Cantidad

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad de extintores	16		
Gabinete red húmeda	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	2
Red seca	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Red inerte	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Iluminación de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		
Altosparlantes	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		
Pulsadores de emergencia	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Cantidad	1
Detectores de humo	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	Cantidad	

5.2.5. LABOR DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

METODOLOGÍA AIDEP

El comité paritario se compone de seis personas de la Sociedad Educacional y seis personas elegidas por el equipo educativo, asistentes y administrativos.

Se realiza la elección del comité paritario el día viernes 27 de marzo a las 14:00 hrs.

El formato de su labor será el siguiente:

ANÁLISIS HISTÓRICO COLEGIO KIMEN MONTESSORI

¿Qué nos ha pasado?

Kimén Montessori abre sus puertas a la comunidad a partir de Marzo del año 2015, por lo cual su historia es de muy corta data. Durante este periodo no hemos sufrido ningún tipo de accidente ni hemos estado expuesto a alguna catástrofe o desastre natural.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

¿Dónde y cómo podría pasar?

Colegio Kimén Montessori cuenta con zonas de áreas verdes muy extensas, lo que en análisis exhaustivo de todo nuestro entorno, aflora como nuestra mayor preocupación frente a la comunidad.

Hemos visualizado algunas ramas de árboles a niveles muy bajos donde nuestros niños y niñas pudiesen trepar, piedras sueltas, un desnivel de construcción antigua que pudiese causar alguna caída.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

El Comité Paritario de nuestro Colegio Kimen Montessori ha generado varias instancias de análisis de los posibles riesgos a los cuales debiéramos estar atentos. El Centro de Alumnos organizó una jornada de trabajo en la cual, uno de los temas expuestos en el plenario fue la importancia del autocuidado y del respeto por el otro, comprometiéndose, por ejemplo, los alumnos y alumnas de cursos superiores a guiar a los más pequeños en estas prácticas. Por su parte, el Centro de Padres invita a nuestros apoderados y apoderadas a tomar conciencia del orden, velocidad y tránsito de nuestro estacionamiento, considerando el respeto por el otro. Nuestro personal de aseo está en constante observación de los espacios, de tener despejado las vías de evacuación, etc. También tuvimos la visita del plan cuadrante de Carabineros de Colina. Hoy su número telefónico está termo laminado y pegado en diferentes puntos de nuestro Colegio, como por ejemplo: sala de profesores, secretaria, casino, biblioteca, etc

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción en forma conjunta con nuestro Comité y Bomberos, trabajó en crear las zonas de seguridad de nuestro Colegio que finalmente quedaron distribuidas en dos grandes áreas detalladas en el plano adjunto.

ELABORACIÓN DEL MAPA

Un plano muy sencillo del colegio se encuentra en todas las salas, para indicar las zonas de seguridad y su correspondiente vía de evacuación, utilizando una simbología conocida por todos.

5.2.6. METODOLOGÍA ACCEDER

Programa operativo de respuesta ante emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de accidente o emergencia y ¿cómo superarla?

ALERTA Y ALARMA

La coordinadora general dará el aviso de un simulacro o de una situación de urgencia, tocando el timbre durante unos diez segundos. En caso de sismo, se esperará el cese del movimiento telúrico para tocar por segunda vez el timbre por otros diez segundos para pedir la evacuación hacia las zonas de seguridad. En caso de incendio, tocará el timbre o alarma en forma intermitente para pedir la evacuación total e inmediata del inmueble hacia las zonas de seguridad.

COMUNICACIÓN (ENTREGA DE INFORMACIÓN)

Se entregará información en la zona de seguridad a todos: docentes, alumnos, alumnas y personal administrativo.

COORDINACIÓN (ENTRE LOS INVOLUCRADOS)

Pilar Hernández, coordinadora general, da la alarma.

Jessica Malhue, auxiliar de aseo, corta la luz.

Ruth Oberg, manipuladora de alimentos, corta el gas.

Cada docente desenchufa computadores, data u otro artefacto eléctrico y se queda a cargo de su grupo en la zona de seguridad de su sala (salvo se tratase de un incendio). Luego de escuchar el timbre o alarma por segunda vez, se va con todo su grupo, caminando hacia la zona de seguridad correspondiente a esperar la información de la Dirección.

La dirección y el comité de seguridad deberán chequear todas las aulas, baños y recintos para asegurarse de que no quede ningún alumno, docente y no docente en aquellos lugares.

DESICIONES (PRIORIDADES)

Luego de determinar si se puede o no reanudar clases, la directora se acerca a la zona de seguridad a comunicar los pasos a seguir. Ella toma la decisión de reanudar o no las clases junto al comité de seguridad

EVALUACION SECUNDARIA

De no poder reanudar clases, se pone en marcha la comunicación hacia la familia. Los estudiantes permanecen afuera, en la zona de seguridad a esperar que sus padres los vengan a retirar del recinto.

READECUACIÓN ¿QUÉ FALLÓ?

Los programas definidos en el Plan Específico de Seguridad de la Unidad Educativa necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos en su formulación. El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a las nuevas realidades que se vayan presentando

• **También** es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de Seguridad Integral del Establecimiento que se están desarrollando. ¿Vamos por el curso correcto? ¿Los alumnos se sienten partícipes? ¿Los Padres y Apoderados van viendo satisfechas sus necesidades de seguridad para sus hijos?

EN CASO DE SISMO

Bomberos visitó nuestro establecimiento, determinando dos grandes áreas como zonas de seguridad. La zona n° 1 es nuestro patio central y la zona N° 2 es el patio ubicado frente al patio techado y biblioteca de nuestro colegio.

De presentarse un sismo, los alumnos y el personal en general deben buscar protección bajo escritorios y umbrales de puertas o vigas de estructuras. Manteniéndose lejos de las ventanas. El profesor deberá ayudar a los alumnos que queden paralizados o al descubierto, colocándolos en un lugar seguro. Si se encuentran en el patio dirigirse al centro de este lo más alejado de las ventanas y luego repórtese a un profesor.

ANTES DEL SISMO

Se determinaron el patio central y el patio ubicado frente al patio techado como zonas de seguridad y dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a la pared que está alejada de ventanas.

Las señales de peligro son:

Alarma una vez :

Durante unos 10 segundos:

En caso de temblor o terremoto, los alumnos y alumnas se juntan en la zona de seguridad interior de su sala. Una vez que termine el movimiento telúrico (unos minutos), dirigirse con todo el grupo a la zona de seguridad correspondiente:

Alarma dos veces:

Durante unos 10 segundos

Una vez que termine el movimiento telúrico (unos minutos), dirigirse con todo el grupo a la zona de seguridad correspondiente.

ZONAS DE SEGURIDAD POR CURSO

- Jardín sale a su patio por la puerta de su salón que da hacia el patio, al patio central. (Zona de seguridad 1)

- Preescolar sale por el pasillo de evacuación al patio central. (Zona de seguridad 1)

- Cursos primer ciclo de Básica (1° a 4° Básico) salen por el pasillo central de evacuación al patio central. (Zona de seguridad 1)

- Cursos de 5° y 6° Básico salen por el pasillo hacia la zona de seguridad ubicada frente a la.Patio techado (Zona de seguridad 2)

- Laboratorio de ciencias y 8° Básico evacúa hacia la zona de seguridad ubicada frente a Patio techado(Zona de seguridad 2)

1° Medio salen por la puerta de su sala que da al patio central. (Zona de seguridad 1)

- Cursos de 2° a 4° Medio salen por el pasillo central de Media hacia el patio central. (Zona de seguridad 1)

-Alarma intermitente: En caso de incendio, significa la evacuación del salón de clases a una zona externa. (Alejarse del fuego)

Zona de Seguridad 1: Patio central									
1° y 2° Básico	3° y 4° Básico	Jardín	Preescolar	5° y 6° Básico	7° y 8° Básico	Media			
						1	2	3	4

Zona de seguridad 2: Patio frente al Patio Techado	
5° ,6 °y 8° Básico - 1° medio	Alumnos y alumnas del laboratorio
Alumnos y alumnas del casino	

Todas las evacuaciones y zonas de seguridad están debidamente señalizadas.

Se realizará un primer simulacro el día 24 de marzo, que será evaluada por escrito.

DURANTE EL SISMO

El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad de la sala y controlando cualquier situación de pánico.

Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse abiertas.

Los docentes a cargo de los distintos grupos, previos a dirigirse a la zona de seguridad de la sala, deberán desconectar máquinas o equipos, cortar suministros de gas mecheros y otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.

Una vez en la zona de seguridad de la sala, visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, estar atento a la señal de evacuación y salir ordenadamente del salón de clases hacia la zona de seguridad, utilizando las vías de evacuación pre-establecidas y señaladas en el lugar y en el plan de evacuación publicado en cada sala del colegio.

Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.

De no detectarse nuevos riesgos (fuego, inundación), permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad de la sala.

DESPUÉS DEL SISMO

Pasado el sismo, se debe esperar la segunda señal de alarma (10 segundos) para proceder a la evacuación del edificio, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. En caso de heridos, se llevarán la silla de ruedas y la camilla a la zona de seguridad. Andrés, profesor de Educación Física estará a cargo de los primeros auxilios. De estimarse necesario, se organizarán traslados a la clínica Las Condes de Chicureo.

Miembros del comité de seguridad escolar, Carol Aldridge y Pilar Hernández, de acuerdo a la información, procederán a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.

De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas.

En relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica externa de personal competente que se estime necesario: Bomberos, CHILECTRA, GASCO, EMOS, etc.

Revisar almacenamientos, estantes, closet, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.

Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas del plan de emergencia o del simulacro.

Evaluación Simulacro	
Se escucha bien la alarma desde mi sala.	
La zona de seguridad de mi sala es la adecuada para el número de alumnos y alumnas.	
Las vías de evacuación están despejadas.	
La Señalética es clara.	
Los alumnos y alumnas fueron caminando tranquilamente hacia la zona de seguridad.	
El tiempo de evacuación fue de: minutos.
La coordinación entre los miembros del comité de seguridad fue la adecuada.	
Las puertas estaban ambas abiertas.	
La zona de seguridad externa es la adecuada para el número de alumnos y alumnas.	
La comunicación fue efectiva.	
Los alumnos y alumnas se sienten partícipes del plan de seguridad.	
Los padres y apoderados se sienten tranquilos con el plan de seguridad.	
Otras observaciones o sugerencias:	

5.2.7. PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

Protocolo de enfermedades:

- Cuando algún alumno/a presenta problemas de salud, es llevado a la oficina donde recibe las primeras atenciones:
- Se analiza los síntomas
- Se toma la temperatura y en caso de fiebre, se llama de inmediato al apoderado para que el alumno/a sea retirado.
- De no tener fiebre, se le prepara un agua de yerbas y queda un tiempo descansando bajo observación de un adulto.
- Con el fin de evitar el contagio de otros alumnos El alumno que presente pediculosis (piojos) o alguna infección a la piel como sarna, impétigo, herpes, etc., deberá ser puesto en tratamiento, en su domicilio, de forma inmediata, y podrá reintegrarse a clases, hasta cuando sea dado de alta.

Protocolo de accidentes escolares

En caso de accidente escolar, el estudiante es llevado a la enfermería y se le instala en la camilla o en la silla con ruedas para la evaluación.

El profesor de educación física, Andrés Arellano, realiza un prediagnóstica, inmoviliza, limpia o cura la herida, según la necesidad y evaluar derivar o no, el herido a la clínica Las Condes de Chicureo, en la cual el colegio cuenta con un seguro escolar colectivo.

Se llama al apoderado/a para informarle del accidente o para pedirle que venga a retirar a su hijo/a o que lo lleve a la clínica.

De ser un accidente de mayor gravedad, se llama a la clínica para que envíe una ambulancia.

En caso de eventos, la clínica se instala con una carpa de primeros auxilios en el patio del colegio para atender posibles accidentes.

Protocolo de salidas:

Las salidas pedagógicas y recreativas cuentan con un protocolo similar de planificación y prevención que se describe a continuación.

Cada docente que programe una salida, tendrá que presentar su propuesta, con, a lo menos, 15 días de antelación, para su debida tramitación ante la Provincial de Educación.

- Toda salida pedagógica deberá contar con la autorización de la Unidad Técnico Pedagógica.

Para poder participar de la actividad programada, cada alumno deberá presentar la autorización oficial firmada por su apoderado, de lo contrario, no podrá asistir a ella. No se permitirán llamadas al apoderado, ni se aceptarán correos electrónicos ni autorizaciones en hojas de cuaderno.

Las visitas pueden ser:

- Visitas pedagógicas
- Paseos de Curso.
- Viajes de Estudio.
- Viajes Especiales.
- Visitas Culturales.
- Clases fuera del recinto educacional.
- Representaciones.



FICHA SALIDA PEDAGOGICAS

COLEGIO KIMEN MONTESSORI

LUGAR	
CURSO (S)	
FECHA SALIDA PEDAGOGICA	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
MEDIO DE TRANSPORTE	
HORA DE SALIDA	
HORA DE LLEGADA	
ACTIVIDAD A DESARROLLAR A PARTIR DE LA SALIDA A TERRENO	
DOCENTE O GUIA A CARGO DEL GRUPO	
DOCENTE (S) ACOMPAÑANTES	
Nº DE ALUMNOS	

SE ADJUNTA AUTORIZACION PARA COMPLETAR Y ENVIAR FIRMADA

AUTORIZACION

YO,.....AUTORIZO A MI HIJO/A.....

CURSO: A PARTICIPAR DE LA SALIDA PEDAGOGICA
ANTES DESCRITA CON FECHA:

NOMBRE Y FIRMA APODERADO/A

.....

Intercambio de Estudiantes

Protocolo Intercambio de Estudiantes Montessori

1.- Objetivos del intercambio

- Conocer y valorar la riqueza cultural de diferentes ciudades y regiones del país
- Desarrollar lazos de convivencia, amistad, aceptación y solidaridad con el grupo de viaje y con el grupo de estudiantes del intercambio.
- Profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de los demás.

2.- Obligaciones

- Cumplir con las normas básicas de comportamiento, hábitos y modales estipulados en nuestro manual de convivencia.
- Respetar a las personas, costumbres, tradiciones, ritos, monumentos y lugares.
- Evitar alterar el bienestar de las personas, causar molestias o provocar deterioro.
- Comportarse de manera que el nombre y la visión de nuestra comunidad educativa permanezca como un grato recuerdo en la memoria de todos.
- Quedarse siempre con el grupo en excursiones y/o actividades en general.

3.- Responsabilidades

- Colaborar con la organización del viaje manteniendo en orden sus objetos personales, documentos y dinero.
- Velar por su propia seguridad y la de los demás.
- Respetar y acatar las instrucciones de su guía, docentes y acompañantes en general.

4.- Faltas graves

- Salir sin permiso
- Ocasionar conflictos o desórdenes
- Fumar, consumir alcohol o drogas

Las faltas graves tendrán como consecuencia enfrentarse al Consejo General Docente al regreso, arriesgando la cancelación o no renovación de la matrícula.

Aquellas faltas no contempladas en el presente reglamento serán debidamente analizadas en primera instancia por los docentes acompañantes, para luego ser evaluadas por el Equipo Directivo del colegio y si el caso lo amerita, por el Consejo General Docente.

Tomé conocimiento del presente protocolo de intercambio y me comprometo a cumplir con las reglas antes estipuladas.

Nombre y Firma alumno o alumna

Nombre y firma padre, madre, apoderado

Protocolo Gira de estudios

1.- Objetivos del intercambio

- Conocer y valorar la riqueza cultural de diferentes ciudades y regiones del país
- Desarrollar lazos de convivencia, amistad, aceptación y solidaridad con el grupo de viaje.
- Profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de los demás.

2.- Obligaciones

- Cumplir con las normas básicas de comportamiento, hábitos y modales estipulados en nuestro manual de convivencia.
- Respetar a las personas, costumbres, tradiciones, ritos, monumentos y lugares.
- Evitar alterar el bienestar de las personas, causar molestias o provocar deterioro.
- Comportarse de manera que el nombre y la visión de nuestra comunidad educativa permanezca como un grato recuerdo en la memoria de todos.
- Quedarse siempre con el grupo en excursiones y/o actividades en general.

3.- Responsabilidades

- Colaborar con la organización del viaje manteniendo en orden sus objetos personales, documentos y dinero.
- Velar por su propia seguridad y la de los demás.
- Respetar y acatar las instrucciones de su guía, docentes y acompañantes en general.

4.- Faltas graves

- Salir sin permiso
- Ocasionar conflictos o desórdenes
- Fumar, consumir alcohol o drogas

Las faltas graves tendrán como consecuencia enfrentarse al Consejo General docente al regreso, arriesgando la cancelación o no renovación de la matrícula.

Aquellas faltas no contempladas en el presente reglamento serán debidamente analizadas en primera instancia por los docentes acompañantes, para luego ser evaluadas por el Equipo Directivo del colegio y si el caso lo amerita, por el Consejo General Docente.

Tomé conocimiento del presente protocolo de intercambio y me comprometo a cumplir con las reglas antes estipuladas.

Nombre y Firma alumno o alumna

Nombre y firma padre, madre, apoderado

VI. Reglamento de Evaluación y Promoción

REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE; DECRETO 83 /2001 PARA 3° Y 4° MEDIO, DECRETO 511/1997 PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y DECRETO 112 PARA 1° Y 2° MEDIO

El presente Reglamento de Evaluación será parte de nuestro Reglamento Interno y será socializado con nuestra Comunidad Educativa junto al Proyecto Educativo Institucional para que los estudiantes tengan claridad acerca de:

- Sus deberes y derechos,
- Su participación en el proceso de evaluación de su proceso de aprendizaje
- Periodicidad de las evaluaciones
- Instrumentos de evaluación
- Normas del proceso de evaluación

6.1. Concepto de Evaluación:

El proceso de evaluación debe ser coherente con el Proyecto Educativo Institucional que guía las reflexiones y recomendaciones sobre evaluación contenidas en este documento, es decir, deben enmarcarse dentro de las características de una evaluación que:

- Sea consistente con los objetivos de aprendizaje.
- Acompañe constantemente al proceso de aprendizaje y, por lo tanto, se conciba dentro de una perspectiva de meta cognición de los alumnos y alumnas.
- Estimule la reflexión y toma de consciencia del alumno y alumna acerca de su propio proceso.

- Haga uso de variados procedimientos para recopilar los antecedentes necesarios para emitir juicios válidos sobre los logros de los alumnos
- Comunique información significativa a los alumnos, alumnas, padres, colegas y administración escolar.

Sobre la base de esta definición de criterios está la idea de que el alumno y alumna elabora su propio conocimiento pasando por una secuencia de progreso que conduce a los niveles más altos del aprendizaje esperado y que en esa secuencia, hay hitos significativos que va alcanzando los que deben ser definidos para guiar mejor su proceso de aprendizaje.

Las evaluaciones cuantitativas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Los objetivos que se evaluarán deben ser conocidos por los estudiantes como mínimo con una semana de anticipación, ya sean pruebas, trabajos de investigación, informes, entre otros procedimientos evaluativos.
- Las pruebas parciales, de unidad y semestrales deben incluir tabla de especificaciones que explicita los objetivos y las preguntas correspondientes a cada una de ellos, y a la vez deben incluir elementos como comprensión lectora, resolución de problemas, capacidad de síntesis, entre otros elementos que permiten evaluar competencias.
- Las pruebas deben integrar selección múltiple, verdadero - falso, preguntas abiertas y llevar al estudiante, en un porcentaje no menor al 60 %, a justificar sus respuestas.
- Se realizarán evaluaciones al término de cada unidad, todas de coeficiente 1 y todas en base a los objetivos de aprendizaje.
- Las calificaciones semestrales y anuales de Biología, Química y Física, en los cursos de 7° y 8° Básico se promedian para obtener una calificación que corresponderá al subsector de Comprensión de Medio natural.

6.2. Periodo escolar

El periodo escolar se divide en dos semestres. Se caracteriza el fin de cada periodo semestral por la confección de informes educacional y de notas que buscan entregar a los padres y apoderados una información objetiva y integral de su hijo/a, basada en un registro de observaciones y de evaluación completado a lo largo del periodo.

6.3. Instrumentos Evaluativos:

6.3.1.-Pruebas Escritas: - Objetivas

- Ensayos.
- Interrogaciones Orales
- Presentaciones

6.3.2.-Observaciones: - Anecdóticas

- Registros con indicadores de logros

6.3.3.-Documentos de trabajo de los alumnos y alumnas:

- Registros varios
- Registros de apreciaciones

6.3.4.-Desempeño: - Entrevistas

- Discusiones, debates críticos, seminarios socráticos
- Dramatización y juegos
- Actividades de Laboratorio
- Ensayos.
- Actividades de Educación Física
- Presentaciones artísticas

- 6.3.5.-Trabajos destacados: - Exposiciones
- Inventos
- Proyectos de investigación

- 6.3.6.-Portafolio: - De trabajo
- De final de ciclo
- De proceso

6.4. Formas de evaluación

6.4.1 Diagnóstica y/o Evaluación de conocimientos previos: Es propósito de la evaluación de conocimientos previos determinar:

- El nivel de logros que tiene el alumno/a y ubicarlo respecto de su propio nivel para lograr un desarrollo óptimo de los aprendizajes propuestos en la unidad.

- La presencia o ausencia de destrezas y competencias, habilidades cognitivas, actitudes respecto de un determinado aprendizaje al empezar una nueva unidad.

No da origen a una nota pero debe quedar registrada en el libro de clases con porcentaje de logros y conceptos (no logrado, en proceso y logrado) en base a habilidades.

Los resultados permiten hacer adecuaciones en las estrategias como metodología o actividades de aprendizaje que fueron planificadas en cada subsector.

La evaluación de conocimientos previos se vuelve un referente para el propio alumno/a que se va dando cuenta de su nivel de logro y luego de su estado de avance.

Los resultados se comunicarán a los alumnos, alumnas y apoderados cuando sea necesario, en un plazo no superior a una semana de su aplicación.

6. 4.2 Evaluación Formativa: Todas las evaluaciones son de carácter formativo y entregan retroalimentación confiable y objetiva al alumno(a), respecto de los estados de avances alcanzados, a lo largo del proceso (unidad) y, antes de iniciar un nuevo módulo. También permite detectar aquellos casos en que es necesario utilizar materiales concretos y estrategias remediales.

Para la evaluación formativa, se utiliza:

- Rúbricas que permiten al estudiante considerar puntos referenciales de su proceso de aprendizaje e identificar sus fortalezas y debilidades.

- Registro de observaciones debidamente pauteado. (Organización, capacidad de buscar y elegir información relevante, comprensión del contenido, capacidad de profundizar en el tema, capacidad de síntesis, capacidad de trabajar en equipo, resolución de problemas, producción de textos, ortografía, entre otros).

- Registro de avances que cada docente o guía mantiene al día con los avances de cada uno de sus estudiantes para poder retroalimentarlos e informar a sus padres y apoderados acerca de la evolución de su hijo(a) a través del tiempo.

- Observaciones y entrevistas individuales y grupales, la revisión de cuadernos, entre otros representan diferentes procedimientos evaluativos que permiten evaluar de manera permanente el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- La mayoría de los procedimientos de evaluación formativa es de tipo cualitativa y no tienen nota.

6.4.3. Evaluación acumulativa:

Las interrogaciones, informes, presentaciones y la revisión de trabajos realizados originan una nota acumulativa.

Las evaluaciones acumulativas tendrán como objetivos:

- Determinar el logro de los Objetivos fundamentales, conceptuales, procedimentales y actitudinales de cada unidad de aprendizaje.
- Proporcionar antecedentes para la calificación de los alumnos y alumnas, en las diversas asignaturas del plan de estudios.

6.4.4 Evaluación Sumativa: Las situaciones de evaluación serán de carácter sumativa cuando éstas conducen a la certificación del proceso de aprendizaje mediante la asignación de una calificación en escala numérica de 1,0 a 7,0.

- Si en una situación de evaluación de carácter sumativa mas del 50% de los estudiantes obtienen nota deficiente (inferior a cuatro) el caso deberá ser revisado junto al grupo, con el profesor y la Unidad Técnico Pedagógica considerando las características particulares de la situación.
- El tipo de prueba sumativa debe ser variada: de ejecución o desempeño, orales y escrituras abarcando en el caso de estas últimas tanto pruebas de respuesta abierta (desarrollo) como cerrada (alternativas).
- Un curso no podrá tener más de dos evaluaciones sumativas por día (se excluye el caso de alguna repetición o aplicación a un estudiante por segunda oportunidad).
- Estas evaluaciones sumativas serán programadas por los docentes y las fechas serán dadas a conocer a los estudiantes al inicio de la respectiva unidad.
- También, cuando el procedimiento lo requiere, las pautas de corrección deben ser conocidas por los estudiantes.
- Siempre que han sido programadas las diferentes situaciones de evaluación, el estudiante que no haya asistido o realizado la tarea encomendada y que presenta razones justificadas, tendrá la posibilidad por única vez de solicitar una nueva fecha, la cual será definida en conjunto con el docente.

- Por otra parte, todas las asignaturas que se imparten, para evidenciar los logros de los aprendizajes escolares, utilizarán los siguientes procedimientos en cada una de sus unidades de aprendizaje: pruebas, trabajos de investigación, disertaciones, mapas conceptuales, portafolios, rúbricas, presentaciones, preguntas de metacognición, revisión de cuadernos, entre otros.

6. 4.5 Evaluación Diferenciada:

Los alumnos/as que presentan necesidades especiales de aprendizajes temporales o permanentes deberán contar con adaptación de tiempo y acompañamiento a lo largo del proceso evaluativo sin perjudicar el logro de los objetivos fundamentales transversales y aprendizajes esperados.

Las actividades deberán adaptarse a las particularidades de los alumnos/as, previamente diagnosticadas y evidenciadas por informes de especialistas.

El proceso está supervisado y guiado por la psicopedagoga del colegio, a través de registros de observaciones que cuentan con información cualitativa y apreciaciones valorativas sobre los aprendizajes observados, entrega estrategias, realiza adaptaciones curriculares y programa especial de trabajo acordado con el cuerpo docente, directivos y padres involucrados.

6.4.6 Heteroevaluación:

Busca entregar retroalimentación confiable y objetiva al alumno/a y debe contribuir a la autocorrección y al autoaprendizaje además de complementarse con instancias de coevaluación y de autoevaluación.

6.4.7 Autoevaluación:

Posibilita que el alumno desde su perceptiva haga su propia evaluación de sus logros y desafíos para que mejore su proceso de aprendizaje, será un antecedente válido para el profesor.

6. 4.8 Coevaluación:

Permitirá a los alumnos que integren un grupo de trabajo evaluar la participación y aportes de sus compañeros.

La autoevaluación y la coevaluación favorecen la participación responsable de los alumnos/as y debe, en su elaboración, tender al desarrollo de la metacognición.

Cada una de las formas de evaluación anteriormente mencionadas, debe favorecer la reflexión de los alumnos/as respecto del cómo y qué aprende así como también del descubrimiento de las propias estrategias de aprendizaje y de sus debilidades, fortalezas e intereses, de manera de apoyar el desarrollo del “aprender a aprender” y de la autonomía.

La coevaluación se basa en una tabla de competencias tales como desplante, organización, precisión del lenguaje, creatividad, trabajo en equipo, entre otros que buscan potenciar el desarrollo de destrezas en el alumno/a a través del intercambio de opiniones y diferentes puntos de vista.

4.9 En general la evaluación será una actividad permanente y flexible que permita estimar los avances en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se entregará un informe semestral de notas al término de cada periodo. Además los apoderados podrán revisar periódicamente las notas a través de Schoolnet.

6.5.- De la eximición de subsectores de aprendizajes o asignatura.

“El Director (a) del Colegio, podrá autorizar la eximición de hasta un subsector de aprendizaje o asignatura a los alumnos (as) que presenten dificultades de aprendizaje o problemas de salud.

6.6. Carácter de los instrumentos de evaluación.-

4.1 - Individual

La evaluación es de carácter individual en caso de pruebas y trabajos personales tales como informe de libro mensual.

4.2 - Bipersonal

La evaluación es de carácter bipersonal cuando resulta de un trabajo, investigación o proyecto realizado en pareja.

En este caso se toma en cuenta items tales como: planificación, organización, trabajo en equipo, gestión de los tiempos, entre otros.

4.3 - Grupal

La evaluación es de carácter grupal cuando resulta de un trabajo, investigación o proyecto realizado en grupo.

En este caso se toma en cuenta items tales como: planificación, organización, trabajo en equipo, gestión de los tiempos, entre otros.

4.4 - Participativa

La evaluación es de tipo participativa en caso de presentación al grupo curso que podrá participar con criterios de evaluación tales como: organización, conocimiento del tema, disposición a responder preguntas, desplante, creatividad, entre otros.

4.5 - De creación personal y otros.

La evaluación es de creación personal cuando se le da al estudiante la libre elección en la forma de que éste quiere ser evaluado. Por ejemplo: Presentar su libro mensual con una maqueta, un afiche, una representación teatral, entre otros.

6.7. Procedimientos Formales

1. Todo proceso evaluativo en el Colegio deberá estar supervisado por la Unidad Técnico Pedagógica; a quien le corresponderá determinar la coherencia del instrumento o forma evaluativa con los objetivos y las prácticas pedagógicas desarrolladas para el desarrollo de determinada unidad.
2. En el caso de evaluaciones sumativas al final del proceso de una unidad de aprendizaje, el docente deberá informar a la coordinación académica de los procedimientos formativos aplicados.
3. Se entiende que todo proceso evaluativo es fundamental para el continuo aprendizaje y que el alumno debe prepararse para él, por lo que éste debe ser fijado de común acuerdo y no introducir cambios de fechas, salvo situaciones imponderables. En caso de cambio de fechas de pruebas ya calendarizadas debe hacerse previa autorización de UTP y por motivos muy bien justificados.
4. La información arrojada al aplicar una evaluación es fundamental para retroalimentar tanto al alumno y alumna como al docente, por lo que su análisis deberá ser comunicado en un plazo no superior a los 15 (quince) días.
5. De acuerdo a la información arrojada por el análisis de los resultados de la aplicación del rendimiento evaluativo, la coordinación académica establecerá, en conjunto con el docente, las actividades y procedimientos a realizar con el fin de corregir y/o mejorar los objetivos no logrados.
6. Todos los instrumentos evaluativos impresos deben registrar objetivo a evaluar y puntaje del mismo, de ser trabajo a realizar debe ir con su pauta de elaboración y evaluación.
7. El alumno que no asista a una prueba programada, deberá rendir dicho certamen el día que se presente al establecimiento en horario diferido al de clases. Dicho trámite será operado por el profesor del subsector
8. Cada profesor/a registra en el libro de clase los logros alcanzados por los alumnos/as tanto de forma cuantitativa como cualitativa (observaciones y notas).
9. Se estudia casos en los consejos docentes y se registra los acuerdos y estrategias en las actas correspondientes.

10. Se confecciona los informes semestrales en base a la información registrada durante todo el periodo. De esta manera se busca lograr objetividad en las apreciaciones emitidas.
11. Al final de cada semestre, se entrega en forma personal, verbal y escrita a los padres y apoderados, a través de una entrevista, todo lo referente al proceso educativo de cada alumno/a.
12. En caso de presentar dificultades y/o problemas, se llama a entrevista a los padres y apoderados para definir estrategias de apoyo y seguimiento.

6.8. Calificaciones.

Durante el año lectivo se asignarán los siguientes tipos de evaluaciones:

- 1.- **Parciales:** Corresponderán a las calificaciones que los alumnos y alumnas obtengan en el proceso aprendizaje en cada uno de los subsectores o asignaturas y/o actividad.
- 2.- **Semestrales:** Corresponderá al cúmulo de evaluaciones del semestre cuyo promedio será la evaluación semestral, la cual corresponderá al promedio aritmético sin aproximación. Sin embargo, el profesor (a) dará la posibilidad de reemplazar la calificación más baja por medio de una nueva evaluación.
- 3.- **Final** en el nivel NB y NM la calificación final de cada subsector corresponderá al promedio aritmético del primero y segundo semestre. Con aproximación.
- 4.- **Promedio General** corresponderá al promedio aritmético de todas las evaluaciones finales del plan de estudio exceptuando el sector religión.

6.9. Del número de calificaciones y promedios:

- 1.- Todos los subsectores serán evaluados, como mínimo, con una calificación semestral por cada hora semanal de clase más una (n+1).
- 2.- En el transcurso de cada período semestral el profesor/a de cada subsector de aprendizaje definirá la cantidad máxima de calificaciones y su ponderación en la respectiva planificación (porcentaje).
- 3.- El logro de los objetivos fundamentales de los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a la escala numérica de 1 a 7 anualmente, siendo la nota mínima de aprobación 4.0
- 4.- Cuando se presente el caso de promedio semestral o anual con calificación limítrofe 3.9 se subirá en forma automática a 4.0

5. En caso de Inasistencia:

- 5.1. Los alumnos/as que no se presentan a una evaluación sumativa (oral o escrita) previamente avisada, deberán rendirla en un plazo máximo de una semana. Se entenderá de reconocimiento y responsabilidad del apoderado la presentación de la certificación o justificación de la ausencia a evaluaciones de su hijo o pupilo, dentro de los plazos estipulados.
- 5.2. En caso de incumplimiento en la entrega de trabajos, al alumno/a se le otorgará una nueva oportunidad optando por una nota inferior, correspondiendo el 6,0 a la nota máxima (2° oportunidad), el 5,0 a la nota máxima (3° oportunidad) y el 4,0 a la nota máxima en la última oportunidad. Si el alumno/a no cumple con el nuevo plazo establecido, podrá ser calificado con una nota mínima (2,0).
- 5.3. Criterios para las calificaciones finales y promedio final
- 5.4. EL promedio final será el resultado del promedio aritmético de todas sus calificaciones obtenidas en cada uno de los subsectores de su plan de estudios.

- 5.5. Las calificaciones deben referirse al **rendimiento escolar** y serán obtenidas a través de los diversos procedimientos evaluativos.
- 5.6. Los subsectores de religión y las ACLES no llevan calificación numérica. Son evaluados con conceptos y no inciden en la promoción ni en el promedio general. No obstante serán consideradas en el informe de personalidad correspondiente. Por otra parte, los talleres serán evaluados con una calificación que será utilizada como referente para completar información en el Informe de Personalidad.
- 5.7. Las formas de evaluación se acogerán al principio de evaluación de proceso con el objeto de tener un referente permanente
- 5.8. Los niveles mínimos de exigencia para las evaluaciones serán de 60% para alcanzar el logro de los objetivos

7.- Evaluación de los Objetivos Transversales

La evaluación de los objetivos fundamentales transversales, procederá en los ámbitos de acción que a continuación se indican:

- 7.1.1 Durante el desarrollo de las Unidades de Aprendizaje de todos los subsectores del Plan de estudio.
- 7.1.2 En la interacción de los alumnos y alumnas en el aula, tareas escolares, los modos de enfocar las cosas.
- 7.1.3 A través de las relaciones humanas y en el clima organizaciones que se da en el colegio.
- 7.1.4 En los recreos y actividades definidas por los alumnos y alumnas, los consejos de curso, las actividades ACLE.
- 7.1.5 En las actividades de extensión hacia la comunidad (redes externas).
- 7.1.6 En las actividades especiales a la comunidad escolar ceremonias, actos, celebraciones.

7.1.7 A través del sistema de disciplina escolar y en el ejemplo cotidiano de profesores, directivos, administrativos.

7.1.8. El logro de los objetivos Fundamentales Transversales se registrará en el Informe de Desarrollo Personal y Social del Alumno, el que se entregará semestralmente a los apoderados.

7.1.9. Carácter de los instrumentos de Evaluación de Objetivos Transversales.-

7.2. Pauta de observación: Registro de observaciones de tipo conductual y actitudinales.

7.2.1. Trabajo en equipo: Indicadores de logros que evalúan competencias de tipo organizacionales.

7.2.2. Encuestas: Para detectar intereses y necesidades

7.2.3. Test: Indicadores de tipo vocacional y aptitudinal

7.2.4. Representaciones: Indicadores de tipo creativo y organizacional

7.2.5. Observación Directa: De tipo anecdótica

7.2.6. Lista de observaciones actitudinales: Para detectar intereses y necesidades, entender conductas, crear estrategias de manejo, entre otros.

7.2.9. Foros (en torno a un valor): Indicadores de tipo valórico y actitudinal

8. Promoción

Para la promoción de los alumnos/as al curso siguiente se considerarán, conjuntamente, la asistencia y logros de los objetivos en los subsectores del plan de estudio.

8.1 Asistencia

Serán promovidos todos los alumnos/as que hayan asistido, a lo menos al 85% de las clases establecidas en el calendario escolar anual.

No obstante, por razones justificadas, la directora del establecimiento en conjunto con el equipo docente, podrá autorizar la promoción de los alumnos/as con porcentajes menores de asistencia.

8.2 Rendimiento

Serán promovidos los alumnos/as que hubieren cumplido con los respectivos decretos de educación dictados por el Ministerio de Educación.

De 1° a 2° básico, sólo se exige requisito de asistencia, ya que se dispone de 2 años para cumplir con los objetivos correspondientes a estos cursos. Sin embargo, la directora del establecimiento podrá decidir excepcionalmente, con un previo informe fundado en varias evidencias del profesor jefe no promover de 1° a 2° a aquellos/as que presentan un retraso significativo en la lectura/escritura y/o matemáticas, ya que puede afectar seriamente la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.

De 3° a 8° serán promovidos los alumnos/as que hayan aprobado todos los subsectores que:

- Hayan aprobado todas las asignaturas de su plan de estudio.
- No hayan aprobado un subsector a asignatura, siempre que su promedio sea un 4,5 o superior, incluida la asignatura no aprobada.
- No hayan aprobado 2 subsectores siempre que su promedio sea un 5,0 o superior, incluidas las asignaturas no aprobadas.

De 1° a 4° medio serán promovidos los alumnos/as que:

- Hayan aprobado todas las asignaturas de su plan de estudio.
- No hayan aprobado un subsector a asignatura, siempre que su promedio sea un 4,5 o superior, incluida la asignatura no aprobada.
- No hayan aprobado 2 subsectores siempre que su promedio sea un 5,0 o superior, incluidas las asignaturas no aprobadas.

La situación final de promoción de los alumnos/as deberá quedar resuelta, a más tardar, al término del año escolar correspondiente.

8.3.- Certificado de estudios

Ningún certificado académico podrá ser retenido por el colegio.

9. Casos Especiales

9.1 El Director del Establecimiento con el Consejo de Profesores resolverán los casos de alumnos y alumnas que por motivos especiales requieran finalizar el año escolar anticipadamente. Se contemplarán las siguientes situaciones:

- 9.1.1.-Ausentarse por un período determinado por razones de fuerza mayor,
- 9.1.2.-Problemas relevantes de salud.
- 9.1.3.- Embarazo
- 9.1.4.- Servicio Militar
- 9.1.5.- Becas Nacionales y/o en el Extranjero.

El tratamiento de los casos anteriores pasa por la aplicación de las siguientes estrategias:

- Cerrar el semestre y/o el año escolar siempre y cuando el proceso acredite un 75 % del periodo trabajado y no existe ningún ramo reprobado. De existirlo, se aplicará una prueba especial, previo desarrollo de una guía de trabajo, que considere los objetivos más relevantes reprobados en el subsector.

- Reemplazo de clases regulares por el trabajo en el hogar en base a guías de trabajo. En este proceso trabajan administrativamente el profesor del subsector, el apoderado y la coordinación docente.

- Periodos especiales de nivelación y recuperación a través del desarrollo de Guías de Aprendizaje supervisados por el Profesor del subsector y la coordinación docente.

Todos los aspectos no contemplados en el presente reglamento de evaluación, y no considerados en los decretos de educación, serán materia de estudio y resolución escrita de la Dirección con el Consejo General de Profesores del establecimiento. Y, en situaciones no previstas, serán resueltas por la Secretaría Ministerial y, en última instancia, por la división de Educación General

**II. PLAN DE MEJORAMIENTO
2016**

INTRODUCCIÓN

Todo proyecto educativo es un proceso que requiere de investigación, conocimiento, reflexión colectiva y toma de consciencia, sobre todo desde una mirada transversal.

Sólo en la medida de que un equipo educativo, junto al equipo directivo, directorio, centro de padres y centro de alumnos y alumnas puedan profundizar en el significado de su razón de ser; unificar criterios y tener un lenguaje en común, el proyecto educativo y sus objetivos de aprendizaje transversales podrán cobrar vida y significado.

Sólo al incorporar los valores y principios de estos objetivos, podremos de verdad comunicar, traspasar y enseñarlos, de lo contrario, quedará en el papel. Por ello, se hace imprescindible, hacer suyo, paso a paso, hasta que logre cambiar nuestra forma de estar en el mundo, cada uno de estos objetivos transversales que son esenciales para educar gestores de cambios. Cambios que deben vivenciar y experimentar para llevarlos con ellos para la vida.

No se educa desde el discurso sino desde el ejemplo, la convicción, la coherencia, la perseverancia y la resiliencia. No es fácil porque el entorno muestra resistencia y habla de utopía. A lo mejor, el colegio nunca llegará a ser un colegio ideal pero todos los colegios del mundo deberían estar en manos de personas idealistas y soñadoras de un mundo mejor. De lo contrario, no se podrá avanzar ni un paso.

Pero, estos ideales y estos sueños requieren de cables a tierra, por lo que se hace necesario, un proceso de seguimiento, una evaluación de cada uno de los objetivos planteados, un plan de mejoramiento desde el cual se diagnostica el estado actual de los distintos temas transversales para poder proponer acciones, remediales, recursos y actividades con todos los actores de la comunidad educativa.

A continuación, se presenta el plan de mejoramiento 2016 que trata de retomar los objetivos transversales propuestos al iniciar el año 2015, evaluarlos para poder o potenciarlos o proponer cambios al respecto.

INDICE PLAN DE MEJORAMIENTO 2016

1.	Evaluación de los objetivos estratégicos año 2015	Páginas 160 a 173
2.	Reflexión	Página 174
3.	Diagnóstico objetivos transversales	Páginas 175 a 188
4.	Cartas Gantt de las distintas comisiones año 2016	Páginas 189 a 214

5. Evaluación de los objetivos estratégicos a corto y mediano plazo del PEI 2015

- Ambiente preparado: Desde el ámbito de la infraestructura, brindar un ambiente de trabajo que facilita la concentración en las actividades y la optimización de los tiempos de aprendizaje con recursos que permiten una metodología constructivista. Y desde el ámbito socio afectivo: incentivar un ambiente tranquilo, basado en la confianza y el respeto, en el cual se valora la diversidad y se resuelven conflictos de forma pacífica.

Indicadores de logros	Al primer año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	Al segundo año
Ambientes preparados	Equipar todos los salones de clases con los recursos necesarios para un aprendizaje activo y significativo.	L	Evaluar necesidades y prioridades con el Consejo Escolar para seguir mejorando los distintos ambientes de aprendizaje.
CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje)	Equipar un Centro de Recursos de Aprendizaje con TICs, como una herramienta más de aprendizaje.	EP	Aun no se logra reestablecer el servicio de INTERNET
Laboratorio	Equipar un laboratorio de ciencias que permita la indagación y experimentación.	L	
Biblioteca	Equipar una biblioteca con cuentos, novelas, libros de referencias, diccionarios y enciclopedias incentivando la lectura y revisión bibliográfica.	EP	Después del incendio, ha sido necesario volver a ordenar todos los libros.
Sala de inglés	Equipar una sala de inglés para poder trabajar las cuatro habilidades: Escuchar, hablar, escribir y leer en un ambiente de inmersión en el idioma.	EP	Se ha implementado tres espacios para impartir clases de inglés desde sala cuna. Falta un data en la sala del primer ciclo de Básica y una sala exclusiva para el segundo ciclo de Básica.
Sala de música	Implementar una sala de música, con amplificación, equipo de música, distintos instrumentos y recursos para aprender a escuchar, leer y escribir solfeo, explorar y tocar instrumentos e interpretar.	L	
Multicancha, canchas de fútbol y pista de atletismo	Equipar con colchonetas, colchoneton, pelotas y otros recursos para desarrollar actividades de educación física y deportes.	L	Cuentan con todos los implementos. Falta techar la segunda mitad de la Multicancha y pintar el piso de la misma.

- Educación ambiental

Lograr la certificación ambiental del colegio para ir formando hábitos y hacer partícipe a toda la comunidad educativa del proyecto medio ambiental institucional.

Indicadores de logros	Primer año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	Segundo Año Certificación ambiental del colegio
Punto limpio en el colegio	Instalación e inauguración. Espacio diseñado para la separación de residuos como premisa del quehacer educativo incentivando la participación de la comunidad escolar.	NL	Programado para el segundo semestre
Huerto orgánico	Instalación e inauguración fomentando la participación de niños, niñas, jóvenes y comisión del Centro de Padres y Apoderados	EP	El 22 de abril, Día de la Tierra, se inauguraron las huertas.
Recursería	Implementación de un espacio con recursos que puedan ser reutilizados con intencionalidad pedagógica. Haciendo partícipes a los niños, niñas, jóvenes y comisión de centro de padres. Promoviendo su clasificación y utilización, para fomentar la creatividad sustentable.	L	L
Vermicompostaje	Diseño de composteras. Este proyecto involucra a los estudiantes y comunidad educativa sobre cómo mejorar el suelo a través del uso de lombrices	L	Se van a construir dos composteras más, adaptadas al tamaño de los niños y niñas de los

Indicadores de logros	Primer año	Logrado (L) En proceso (EP)	Segundo Año
		No Logrado (NL)	Certificación ambiental del colegio
	para el tratamiento de los residuos orgánicos generados en el Colegio.		distintos ciclos. (Mayo)
Celebraciones: Día de la Tierra, día del Medio Ambiente, Solsticios.	Participación de todos los cursos y cuerpo docente	L	L
Talleres semanales con niños y niñas de los distintos cursos	Crear instancias semanales para la realización de tareas medioambientales para todos los cursos con profesores de ciencias y profesores con jefatura.	EP	Se ha integrado las actividades medioambientales al plan curricular institucional.
Instancias de reflexión y capacitación docente mensual en las cuales se distribuyen tareas, se toman compromisos, se delegan responsabilidades y se organizan los tiempos.	Nombrar docente de ciencias, responsable de los temas a abordar respecto al medio ambiente: cronograma de tareas y actividades medioambientales de forma mensual.	EP	Se ha formado una comisión de medio ambiente que cuenta con siete docentes. Han presentado su plan de trabajo 2016, han organizado el día de la Tierra y han participado de una actividad con la red de eco educadores.
Excursionismo Ecológico	Se planificaran 2 salidas anuales a Parques, Reservas o Monumentos Naturales, con el objetivo de explorar in situ las temáticas ambientales.	L	Se ha programado una primera salida a Cartagena y una segunda en la zona del colegio (Humedal de Batuco y a la planta solar Quilapilun.

Alianzas estratégicas Deportes

Contamos con una infraestructura deportiva que permitirá la realización de deportes tales como fútbol, atletismo, voleibol y crossfit. El objetivo, por lo tanto está en descubrir talentos deportivos en nuestros alumnos y alumnas, organizar encuentros y campeonatos con los demás colegios de la zona.

Indicadores de logros	1° semestre	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	2° semestre	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	2° año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)
Contar en uno de los deportes antes mencionados.	Exploración de los distintos deportes.	L	Elección de las ramas	L	Creación de selecciones	L
Evaluación del rendimiento de las distintas ramas.	Entrenamiento interno de las distintas ramas.	L	Participación de distintos encuentros y campeonatos.	L	Participación de inter escolares Montessori	L
Organizar talleres deportivos para el entrenamiento sistemático de los alumnos y alumnas.	Entrenamiento sistemático de las distintas ramas en horarios extra curriculares.	L	Intercambios de distintas ramas de distintos colegios del sector.	L	Participación en campeonatos y torneos.	L

Además de organizar diversos encuentros deportivos con colegios de la zona, destacarnos como colegio como anfitrión de campeonato deportivo de crosscountry.	Entrenamiento sistemático de crosscountry	NL	Gestionar campeonato de crosscountry 2016	NL	El equipo deportivo del colegio organiza y realiza campeonato de crosscountry en nuestra sede.	EP
Calendarización anual de encuentros y campeonatos deportivos	Reunión de coordinación con los profesores de Educación Física de la zona.	L	Reunión de coordinación con los profesores de Educación física de la zona.	L	El equipo deportivo del colegio gestiona un calendario anual de encuentros y campeonatos con los demás colegios.	L

Inglés

Lograr la motivación e interés de los alumnos en aprender de manera interactiva el idioma como una meta de dominar un segundo idioma a nivel intermedio de modo que permita al alumno al menos mantener una conversación en inglés y tener las herramientas para leer y comprender textos en este idioma extranjero.

Indicadores de logros	Primer año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	Segundo año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)
Recursos audiovisuales y música en inglés	Diagnóstico del idioma e implementación de estrategias educativas para su mejoramiento.	L	Análisis de resultados y evaluación de las estrategias utilizadas. Reformulación de las deficiencias encontradas y mejoramiento de lo ejecutado.	L Se contrata una cuarta profesora de inglés. Cada una atiende un ciclo: Preescolar, 1° ciclo Básica, 2° ciclo de Básica, Media
Grupos de conversaciones	Durante la jornada escolar y después de clases con profesores y grupos de padres colaboradores.	NL	Planificación y puesta en práctica de actividades extraprogramáticas en inglés.	NL
Software en inglés	Contar con recursos en inglés en la sala de computación y en la biblioteca.	EP	Reevaluación de los recursos utilizados y análisis de los resultados.	EP

Intercambios	Realizar contactos y coordinaciones con diversas instituciones a cargo del tema de manera a llevarlos a la práctica el siguiente año con alumnos del Kimen Montessori. Realizar los acuerdos y coordinaciones respectivas con las familias interesadas en participar de los intercambios.	EP	Incentivar los intercambios a través de alianzas estratégicas y poner en práctica los primeros intercambios de los alumnos y alumnas.	MMUN Modelo Montessori Naciones Unidas Primera participación con comisión de cuatro alumnos nuestros.
Investigaciones en inglés	Incorporar a la asignatura de inglés la realización de al menos dos trabajos semestrales de investigación en este idioma, que permita a los alumnos y alumnas conocer alguna problemática mundial a elección, se podrá elaborar un paper para la respectiva publicación interna del colegio con las mejores investigaciones logradas.	NL	Considerar el aprendizaje del inglés como una habilidad transversal que se trabaja desde las distintas asignaturas y comenzar a incorporarlo en al menos un proyecto de articulación curricular.	EP + MMUN Proyecto multidisciplinario para el 2° semestre
Organizar una comisión de padres para armar en conjunto planes de mejoramiento a nivel de conversación en el habla inglés.	La organización y existencia de un grupo de padres que fomenten y lleven a cabo instancias de conversación en coordinación con los docentes respectivos en los distintos niveles.	NL	Evaluación de esta metodología y avances logrados, obstáculos encontrados y consensuar con los distintos actores plan de mejoramiento.	NL Falta de constancia

Cultura

Demostrar interés por los distintos eventos culturales del país: exposiciones, obras de teatro, conciertos, entre otros. Conversar acerca de la cultura e incentivar los niños, niñas y jóvenes a compartir noticias culturales en la línea de acogida de la mañana o en el diario mural.

Indicadores de logros	1° año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	2° año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	
Informativo semanal	La encargada de proyectos informará e invitará, a la comunidad, a través del informativo semanal y calendario mensual, de los distintos eventos culturales del momento.	L	Evaluación de los canales de comunicación y difusión, comisiones de trabajo y actividades realizadas. Aplicar instrumentos de recolección de opiniones y sugerencias de mejoramiento por parte de todos los actores y en consecuencia, elaborar plan de mejoramiento para este año. Se determina diversificar los canales de comunicación.	WEB : L Informativo semanal: L Comunicados por mail: L Diario mural: L Red CCPP con poder de convocatoria a través de los delegados: EP	
Salidas pedagógicas culturales	Se realiza salidas pedagógicas culturales semestrales para participar de distintos eventos culturales como colegio.		L		Lienzos para avisar eventos y actividades: L
Eventos culturales en el colegio	Se realiza dos eventos culturales al año, en el colegio, con participación		L		Empoderar al equipo docente para convocar a los padres a

	masiva de las familias		participar en talleres y actividades: EP
Exposiciones de creaciones artísticas en el colegio durante todo el año.	El equipo docente de artes visuales y musicales realizan exposiciones artísticas en el colegio durante todo el año.	EP	
Intervenciones del entorno	Se realiza semestralmente intervenciones culturales en el entorno para reflejar opiniones, recordar personajes o celebrar efemérides.	L	
Participación de encuentros y/o concursos organizados por entidades externas.	El equipo docente de artes visuales, literarias y musicales participa de encuentros y/o concursos organizados por entidades externas.	NL	
Encuentro artístico en el colegio	Organizar un encuentro artístico anual con otros colegios en el colegio.	NL	

- **Emprendimiento Sustentable**

Indicadores de logro	1° año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	2° año	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)
Charlas	Levantar catastro de potenciales expositores e invitar a emprendedores culturales, sociales y empresariales para inspirarse de historias reales de emprendimiento sustentable.	EP	Actualizar catastro de potenciales expositores y profundizar en las áreas que no han sido abordadas en el año anterior.	EP Se han ofrecido padres especialistas en psicología, expertos en tecnología y distintos profesionales.
Talleres de orientación vocacional	Se realizará taller de autoconocimiento, test de aptitudes y actitudes, exploración vocacional, entrevistas, visitas a ferias vocacionales.	EP	Seguir vínculos con distintas instituciones académicas que permitan la exposición de sus distintas áreas.	Se contrató psicóloga educacional que tendrá esta tarea dentro de sus funciones.
Talleres de creatividad e innovación	Desde las artes y la tecnología, trabajar la realización y concreción de ideas y/o proyectos (innovación) que aportan soluciones a problemas detectados en el entorno.	EP	Lograr la concreción de los proyectos más innovadores y más factibles de realizar en nuestro contexto escolar.	Desde la reutilización de materiales, se ha presentado varios proyectos artísticos y de muebles. Construcción de huertos.

Feria del emprendimiento	Organización y planificación de la feria de emprendimiento con invitados y personajes representativos.	L Se realizó una eco feria para que los emprendimientos sean sustentables.	Exposición y venta a la comunidad de distintos objetos creados por los propios alumnos y alumnas.	EP En el transcurso del 2° semestre, se realizará la segunda eco feria durante la cual se realizará la exposición y venta de objetos creados por los alumnos y alumnas.
Experiencia vocacional	Organizar una red de madres, padres y apoderados dispuestos en colaborar, recibiendo en la empresa en la cual se desempeña, por un par de días a uno de nuestros alumnos o alumnas de Enseñanza Media para realizar su experiencia vocacional.	EP	Ampliar la red de padres y apoderados hacia ámbitos que nos se encontraron presentes en el primer año de trabajo.	EP En conjunto con el CCPP Los delegados de curso están apoyando esta tarea.

- Educación para la paz			
Primer año:	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)	Segundo año:	Logrado (L) En proceso (EP) No Logrado (NL)
<p>Sumarnos al MMUN 2015 organizado por las Naciones Unidas y la fundación del colegio Pucalan. Consiste en un programa de educación para la paz en el cual los alumnos y alumnas de 7° a 1° Medio, investigan problemáticas mundiales y tratan de proponer soluciones viables a las mismas. Antes de participar del programa con nuestros estudiantes, participaremos de una capacitación docente para poder acompañar a nuestros alumnos y alumnas en su proceso.</p>	EP	<p>Se está realizando a fines de abril en el antiguo congreso de Santiago.</p> <p>Primera participación del colegio con cuatro alumnos en representación nuestra.</p>	L
		<p>Se preparará a otros alumnos y alumnas para participar del MMUN 2016.</p>	EP
		<p>Se forma una comisión para trabajar y desarrollar este tema transversal en el colegio.</p>	

- Centro de reflexión, capacitación e investigación pedagógica	
Primer año	Segundo año
<p>Formar un centro de reflexión, capacitación e investigación para realizar desarrollo personal y profesional docente basada en la reflexión e investigación pedagógica y en la metodología y filosofía Montessori. También, nos importa, crear alianza estratégica con los demás centros de capacitación Montessori tales como el CEIEM del colegio Barrie Montessori y el centro de capacitación del colegio Pucalan Montessori. Nuestro centro deberá ser parte permanente de un proceso de reflexión e investigación que pueda mostrar a la comunidad lo logrado a través de publicaciones en las materias tratadas y abordadas.</p>	<p>Se han realizado jornadas docentes de reflexión pedagógicas la última semana de febrero y luego, el viernes 29 de abril.</p> <p>Además se ha capacitado nuestros docentes en la filosofía Montessori y en matemáticas y lenguaje, con materiales de desarrollo Montessori durante el primer semestre 2015 y desde abril 2016.</p> <p>Aun no hemos concretado alianzas estratégicas con los demás centros de capacitación.</p>

REFLEXIÓN

Al revisar los objetivos estratégicos del colegio Kimen Montessori 2015, se ha determinado formar seis comisiones de trabajo entorno a objetivos transversales coherentes con nuestra visión, misión, principios y valores pero también a la luz de las necesidades o requerimientos observados a lo largo del año.

El objetivo estratégico de inglés, se integrará al proyecto de ciudadano del mundo y el objetivo estratégico de deportes se integrará al objetivo transversal de salud.

A esto dos objetivos transversales, se profundizará en los siguientes objetivos: Educación cósmica, educación para la paz, educación inclusiva y educación medioambiental.

Las seis comisiones de trabajo tendrán una instancia mensual de coordinación para evaluar los avances según su carta Gantt anual y una instancia mensual para socializar y coordinar con el equipo docente, sus proyectos y actividades.

DIAGNÓSTICOS DE LAS COMISIONES

2016

NIVEL INSTALACIÓN	DE	NIVEL DE INSTALACIÓN
1		NO INSTALADO
2		EN PROCESO DE INSTALACIÓN
3		INSTALACIÓN NO SISTEMÁTICA
4		INSTALACIÓN SISTEMÁTICA

COMISIÓN EDUCACIÓN CÓSMICA

NIVEL DE INSTALACIÓN	DIAGNÓSTICO	REMEDIALES
4	Lección impresionista de María Montessori: Formación del universo (Big-bang)	<p>Enseñanza Básica: se trabaja en base a cronograma temático relacionado con educación cósmica de marzo a diciembre.</p> <p>Enseñanza Media: se trabaja en un plan interdisciplinario que retoma los temas de Educación cósmica en todas las áreas de Ciencias sociales, Naturales, Lenguaje, Matemáticas y Educación artística.</p>
4	Lección impresionista de María Montessori: Formación de la Tierra (El Dios sin manos)	
4	Lección impresionista de María Montessori: Línea de la vida	
2	Lección impresionista de María Montessori: Línea del hombre	
2	Lección impresionista de María Montessori: Historia del lenguaje	
2	Lección impresionista de María Montessori: Historia de los números	
4	Línea de la evolución de la vida	
4	Celebración cultural anual de Educación cósmica y educación para la paz	
2	Espacio para guardar los trabajos que serán expuestos en la representación cultural de Educación Cósmica y Educación para la Paz	
2	Tiempos destinados al trabajo de la comisión	

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE

NIVEL DE INSTALACIÓN	DIAGNÓSTICO	REMEDIALES
4	Recolección de plásticos en los salones a través de Ecoladrillos	Organización de horarios de manera semanal por curso para llevar materia orgánica desde casino y salones a la compostera
4	Contenedor de materia orgánica en los salones y casino	
2	Horario para llevar materia orgánica de casino y salones a la compostera	
4	Elaboración de cajas para reciclaje de papel	
4	Recursería(espacio destinado a la reutilización de material con fines pedagógicos)	
1	Huerta ñañauca(sala cuna)	Diseño, elaboración e implementación de huerta con alumnos y alumnas de Biología electivo
2	Huerta medicinal y de hortalizas pre-básica	implementación de huerta con alumnos y alumnas de Biología electivo
1	Biohuertas Orgánicas (desde 1° básico a segundo medio)	Diseño, elaboración e implementación de huerta con alumnos y alumnas de Tecnología y Medio Ambiente
4	Huerta en espiral y ecosistema de ranas(3° y 4° medio)	
2	Huerta circular (3° y 4° medio)	Diseño, elaboración e implementación de huerta con alumnos y alumnas de Biología electivo

2	Huertas móviles	Diseño, elaboración e implementación de huerta con alumnos y alumnas de Biología electivo- Tecnología y Medio Ambiente
3	Observación e identificación de aves	Proyecto a realizar durante el 2016 en las asignaturas de Biología Electivo y Tecnología y Medio Ambiente, Compartiendo la información con el resto de los cursos
2	Levantamiento de información: identificación de árboles del colegio	Proyecto a realizar durante el 2016 en las asignaturas de Biología Electivo y Tecnología y Medio Ambiente, Compartiendo la información con el resto de los cursos
4	Ecoferia/Emprendimiento sustentable	
2	Muebles reutilizados	Proyecto a realizar durante el 2016 en las asignaturas de Carpintería
1	Reciclaje de aceite	
4	Celebración día de la Tierra	
4	Salidas al aire libre: Trekking ó al entorno	
4	Capacitación en Red de Ecoeducadores(9% de docentes)	
2	Contenedores materia orgánica en el patio	
3	Intervención CCPP en temáticas ambientales(creación parque de árboles nativos)	Invitación a formar parte de una comisión medio ambiental con reuniones periódicas
3	Información de los temas ambientales tratados en la web del colegio	Sistematización en la entrega de información oportuna para subir a la web, de parte de la comisión medioambiental

1	Mural informativo de temáticas ambientales trabajadas	Petición a la administración del colegio o CCPP
1	Proyecto de riego huertas y árboles nativos	Proyecto a realizar en Tecnología y Medio Ambiente con 2° medio
1	Elaboración de 3 composteras de diferentes alturas	Proyecto a realizar en Tecnología y Medio Ambiente con 1° medio
2	Proyectos de eficiencia energética e hídrica	Proyecto a realizar en Tecnología y Medio Ambiente, desde 7° a 2° medio
4	Celebración día internacional del Medio Ambiente	
4	Implementación de la asignatura “Tecnología y Medio Ambiente” de 7° a 2° Medio	
4	Implementación del Electivo de Biología “Ecología y Desarrollo sustentable” 3°y 4° medio	
4	Implementación de horario a disposición para medio ambiente desde 1° a 6° básico	
1	Participación en el proceso de certificación ambiental SNCAE	Formación de Comité ambiental y realización de autodiagnóstico ambiental
1	Participación del Fondo de Protección Ambiental (FPA)	Reunión con la junta de vecinos de la zona y elección de proyecto a trabajar, según sus necesidades

COMISIÓN ALIMENTACIÓN SALUDABLE

NIVEL DE INSTALACIÓN	DIAGNÓSTICO	REMEDIALES
3	Almuerzo casino	Contacto con la nutricionista, que se respete minuta semanal.
2	Colaciones y almuerzo que traen los estudiantes	énfasis en Enseñanza media
2	Ventas por curso	Determinar que se puede vender. En campeonatos utilizar botellas corporativas y no plásticos
3	Convivencias y cumpleaños	Informar a la comunidad la alimentación adecuada para la celebración de los cumpleaños
3	Hidratación	Eliminar consumo de café en Enseñanza media. Realizar campaña para evitar jugos en caja
3	Clases de educación física	Aumentar la frecuencia en Enseñanza Media
4	Electivos de deporte	
4	Deporte competitivo	
4	Cross Country(Evento interno)	
1	Gimnasia profesores	Implementación de actividades deportivas, antes y después de la jornada
1	Gimnasia apoderados	Fitness para apoderados 2 veces por semana por 45 minutos
1	Sábado recreativo familiar	Implementar en mes de mayo.

1	Team de runnig	Formar equipo dentro del año, abierto a la comunidad
1	Campaña” horas de sueño necesarias”	Entregar información en talleres para padres, reuniones y líneas.
1	Charlas sobre consumo de alcohol y tabaco	Implementación de charlas informativas y generación de espacios para el debate entre los estudiantes
1	Fomentar hábitos de movimiento	Informar sobre la relevancia del caminar, uso de bicicletas, uso de escaleras, entre otros.
3	Meditación	Fomentar en los docentes las practicas de la meditación entregando nuevas estrategias para trabajar con los cursos

COMISIÓN CIUDADANOS DEL MUNDO

NIVEL DE INSTALACIÓN	DIAGNÓSTICO	REMEDIALES
4	<p>Ciudadano del Mundo</p> <p>TEM 1(7° Básico): Realizará una proyección de vida a 15 años considerando cambios y las acciones para lograr las metas propuestas.</p> <p>TEM 2(8° Básico): los estudiantes acompañarán por un día a un familiar para vivenciar su jornada laboral.</p> <p>TEM 3 a TEM 6(1° a 4° Medio): los estudiantes realizarán un proyecto en donde tendrán que vivenciar un oficio o profesión durante dos días, para posteriormente presentar su experiencia y reflexiones, a través de un informe escrito o una presentación oral.</p>	<p>Mejorar las pautas de elaboración y rúbricas de evaluación.</p> <p>Fijar fechas coherentes con las actividades escolares para asesoramiento a los diferentes niveles y exposiciones.</p> <p>Modificar los objetivos de trabajo para los estudiantes de TEM 2(8° Básico)</p>
4	<p>Fiesta Ciudadano del Mundo</p> <p>Instancia de participación y celebración de toda la comunidad Kimen Montessori en que se resalta uno de los ejes centrales del proyecto educativo, que es valorar la diversidad cultural a través de la apertura al mundo.</p>	<p>Ser evaluada por Consejo de profesores, Centro de Padres y/o Centro de Alumnos.</p> <p>Extraer las mejores ideas, modificar, si es necesario, los tipos de actividades y perfeccionar lo que se evalúe como deficiente.</p>

4	<p>Investigación a comunidad</p> <p>Visita a una comunidad donde se realiza una investigación para luego hacer una reflexión personal escrita y una presentación oral.</p>	<p>Mejorar y esquematizar los plazos de trabajo, considerando la planificación anual.</p> <p>Organizar grupos divididos en 2 categorías:</p> <p>Desde TEM 1 a TEM 2(7° y 8°) y desde TEM 3 a TEM 6 con (1° a 4° medio) el fin de resaltar y desarrollar las habilidades de los estudiantes más pequeños.</p> <p>Profundizar el trabajo de manera diferenciada para estas dos categorías.</p> <p>Modificar las actividades de investigación a realizar.</p> <p>Implementar la posibilidad de realizar un aporte o servicio a la comunidad.</p> <p>Modificar los tipos de evaluaciones en función de la organización para la futura corrección.</p>
---	---	---

		Utilizar las investigaciones y los productos para un aprendizaje significativo en la comunidad.
4	<p>Gira De Estudio</p> <p>Salida de un curso durante el año escolar que, la mayor parte del tiempo, es organizada por una agencia de viajes. Los estudiantes eligen el lugar de interés con el propósito de visitar un lugar de interés acompañados por dos profesores</p>	Proponer un cambio completo en los objetivos y la práctica de la gira de estudios, poniendo énfasis en el desarrollo cultural, social y personal del estudiante en coherencia con el proyecto educativo del colegio

COMISIÓN EDUCACIÓN PARA LA PAZ

NIVEL DE INSTALACIÓN	DIAGNÓSTICO	REMEDIALES
2	Concientizar, implementar y promover acciones para generar en cada integrante de la comunidad el principio de prácticas pacíficas en su diario vivir.	<p>Generar el principio de prácticas pacíficas en el diario vivir.</p> <p>Realizar un registro de las acciones ocurridas con su resolución</p> <p>Ejercer de forma responsable la libertad con autonomía</p> <p>Realizar talleres guiados por especialistas semanalmente.</p> <p>Retroalimentación de los casos con registro</p> <p>Talleres mensuales con profesores</p>
2	Conocer la cultura-comunidad	<p>Determinar las habilidades sociales que se van a promover</p> <p>Cuáles son los límites o bordes</p> <p>Que es una actitud para la paz</p>
2	Capacitar para afrontar situaciones de conflicto y aprender a trabajar en equipo.	<p>Conversar obstáculos para alcanzar la paz</p> <p>Formas de canalizar emociones propias o de otros</p> <p>Vocabulario apropiado para convivir</p> <p>Definir tipos de violencia</p> <p>Formas de resolución de conflictos</p>
2	Desarrollar la empatía y realizar proyectos en común.	<p>Definir actitudes cuando me equivoco o traspaso los límites</p> <p>Definir actitudes cuando otro traspasa los límites</p> <p>Aprender a conocerse y conocer a otros</p>

COMISIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA

NIVEL DE INSTALACIÓN	DIAGNÓSTICO	REMEDIALES
1	Que los distintos niveles educativos estén equilibrados con respecto a la cantidad de niños con NEE.	No más de 5 niños con NEE transitorias o permanentes por nivel.
1	Capacitación para los profesores en la detección e intervención de las distintas NEE que pueden presentar los niños.	Seminario dictado sicopedagoga y/o Psicóloga
3	Contar con los diagnósticos de los niños con NEE.	Contar con la actualización y los avances de los alumnos antiguos, para entregar herramientas y estrategias pertinentes a todos los profesionales y familia que interactúen con el niño.
1	Detectar las NEE de los alumnos nuevos.	En relación a los niños nuevos se realizará un registro sistemático de observación de los distintos profesionales del colegio, para informar a los apoderados. Y si es necesario derivar al alumno a algún especialista.
2	Realizar seguimiento y tener contacto con todos los profesionales externos que trabajen con los niños.	Contar con la información actualizada de cada especialista externo que trabaja con los niños. Esta información debe estar en su carpeta.
3	Conocer a los alumnos que recibirán apoyo de especialistas del colegio. (Psicólogo y Psicopedagoga).	Entrevista a los apoderados de los niños con NEE antiguos o nuevos.

1	Compartir estrategias y adecuar curricularmente los objetivos de aprendizajes e instrumentos de evaluación con los profesionales especialistas del colegio, para atender las distintas NEE.	Aumentar y especificar horarios de reuniones con los profesionales del colegio para compartir estrategias metodológicas, adecuaciones curriculares, planificaciones, cartas de navegación y pruebas en tiempos oportunas para poder hacer las adecuaciones pertinentes.
3	Adecuar el currículo en términos del horario de clases para lograr jornadas más fructíferas de aprendizajes para los niños con NEE.	Establecer espacios de acuerdo con la coordinadora, especialista, guía y apoderado, para la adecuación del horario del estudiante de acuerdo a su NEE.
1	Establecer el rol del tutor o tutora dentro y fuera del aula.	Crear un protocolo que explique su rol dentro y fuera del salón, dejando estipulados rutinas, interacción con los niños y adultos de la sala y método.

**CARTAS GANTT DE LAS DISTINTAS COMISIONES
2016**

CARTA GANTT EDUCACIÓN CÓSMICA

		MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
PRACTICA/TRABAJO EN AULA											
1.	PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA KIBA A LA ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO, CON PROYECCIÓN AL AÑO 2017.										
2.	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO “ESPACIO PARA GUARDAR LOS TRABAJOS QUE SERÁN EXPUESTOS EN LA REPRESENTACIÓN CULTURAL DE EDUCACIÓN CÓSMICA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ”										
3.	SELECCIÓN DE TRABAJOS PARA SER EXPUESTOS EN										

<p>DENSIDAD Y POBLACIÓN DE CONTINENTES O PAÍSES.</p> <p>DENSIDAD DE OCÉANOS.</p> <p>PLACAS TECTÓNICAS</p>																																										
<p>14. FORMACIÓN DE LA VIDA/ACTIVIDADES:</p> <p>REINO ANIMAL (CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES, TIPO DE REPRODUCCIÓN, TIPO DE ALIMENTACIÓN, TIPO DE HÁBITAT, DESPLAZAMIENTO.)</p> <p>REINO MONERA (CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES, TIPO DE REPRODUCCIÓN, TIPO DE ALIMENTACIÓN, TIPO DE HÁBITAT, DESPLAZAMIENTO.)</p> <p>REINO FUNGI (CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES, TIPO DE REPRODUCCIÓN, TIPO DE ALIMENTACIÓN, TIPO DE</p>																																										

<p>HÁBITAT, DESPLAZAMIENTO.)</p> <p>REINO VEGETAL (CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES, TIPO DE REPRODUCCIÓN, TIPO DE ALIMENTACIÓN, TIPO DE HÁBITAT.)</p> <p>REINO PROTISTA (CLASIFICACIÓN DE LOS ANIMALES, TIPO DE REPRODUCCIÓN, TIPO DE ALIMENTACIÓN, TIPO DE HÁBITAT, DESPLAZAMIENTO.)</p> <p>LAS CÉLULAS ANIMAL Y VEGETAL.</p> <p>EL CUERPO HUMANO/MICROSCOPIO</p>																												
<p>15. LÍNEA DE LA VIDA/ACTIVIDADES</p> <p>LÍNEA DEL HOMBRE</p> <p>TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN DEL HOMBRE</p>																												

<p>MITOS DE LA CREACIÓN DEL HOMBRE</p> <p>DESPLAZAMIENTO DEL HOMBRE</p> <p>NECESIDADES FUNDAMENTAL</p> <p>GRANDES CIVILIZACIONES: LOS SUMERIOS.</p> <p>PUEBLOS ORIGINARIOS.</p> <p>NÓMADES Y SEDENTARIOS.</p> <p>EVOLUCIÓN CULTURAL</p> <p>EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CHILE.</p>	
<p>16. EVOLUCIÓN DEL SER HUMANO/ACTIVIDADES</p> <p>ACTIVIDADES PRESENTACIÓN HISTORIA DE LOS NÚMEROS.</p> <p>NÚMEROS ROMANOS</p> <p>NÚMEROS ARÁBICOS</p>	

CARTA GANTT MEDIO AMBIENTE

		MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
	PRACTICA/TRABAJO EN AULA										
1.	ECOLADRILLOS										
2.	ÁREA DE RECICLAJE SALONES										
3.	RECURSERÍA										
4.	HUERTA AÑAÑUCA SALA CUNA										
5.	HUERTA EN ESPIRAL- ECOSISTEMAS RANAS										
6.	HUERTA MEDICINAL PRE-BÁSICA										
7.	BIOHUERTOS BÁSICA Y MEDIA										
8.	BOSQUE ÁRBOLES NATIVOS Y OTROS										
9.	OBSERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE AVES										

CARTA GANTT ALIMENTACIÓN SALUDABLE

		MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
PRACTICA/ACTIVIDAD											
1	ALMUERZO CASINO: CONTACTO CON NUTRICIONISTA (ACLARAR DUDAS, DISCUTIR TEMAS DEL VALOR NUTRITIVO DE LA MINUTA), CAROL Y PILAR (CALIDAD DE LOS ALIMENTOS, REVISIÓN MINUTA)										
2	ALMUERZO CASERO: INFORMAR A LOS PROFESORES Y LUEGO A LOS PADRES EN REUNIÓN (TRÍPTICO DIGITAL, PENDÓN Y AFICHE), OBSERVAR Y HACER SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS QUE LO REQUIERAN. CONSIDERAR REFRIGERACIÓN,										

6	DEPORTE COMPETITIVO: PARTICIPACIÓN MASIVA EN CAMPEONATOS DE ATLETISMO, 3 AMISTOSOS DE FÚTBOL (ORGANIZAR 2 CAMPEONATOS INVITANDO A COLEGIOS, PARTICIPACIÓN AL MENOS EN 1 CAMPEONATO SELECCIÓN FÚTBOL)																															
	CROSS COUNTRY: EVENTO DEPORTIVO INTERNO MASIVO (MAYOR PARTICIPACIÓN DE PROFESORES, INVITAR A LA COMUNIDAD, CATEGORÍAS INTERNA Y EXTERNA)																															
7	GIMNASIA PROFESORES: ENTREGAR INFORMACIÓN, MODELO DE CLASE																															

CARTA GANTT CIUDADANO DEL MUNDO

		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	PRACTICA										
1.	PROYECTO CIUDADANO DEL MUNDO (TEM 1 A 6)										
2.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE UNA COMUNIDAD (TEM 1 A 6) (26-05)										
3.	FIESTA CIUDADANO DEL MUNDO (01-10)										
4.	PROYECTOS DE VACACIONES										
5.	RINCÓN DEL MUNDO										
6.	GIRA DE ESTUDIO (TEM 5)										

7.	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN																																													
8.	TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL CUERPO DE DOCENTES																																													

CARTA GANTT EDUCACIÓN PARA LA PAZ

		MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
Temas de talleres y trabajo en aula											
EJE CONOCER											
1.	DEFINIR ACTITUD PARA LA PAZ										
2.	DEFINIR LA ESCUELA QUE QUEREMOS										
3.	DEFINIR CON LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ES LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ										
4.	TIPOS DE PAZ										
5.	IDENTIFICAR TIPOS DE EMOCIONES										
6.	VOCABULARIO EMOCIONAL										
7.	EJE HACER										

CARTA GANTT EDUCACIÓN INCLUSIVA

		MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST O	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
ACTIVIDAD/PRACTICA											
1.	SEMINARIO DICTADO SICOPEDAGOGA Y/O PSICÓLOGA										
2.	DIAGNÓSTICOS DE LOS NIÑOS CON NEE										
3.	CONTAR CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE CADA ESPECIALISTA EXTERNO QUE TRABAJA CON LOS NIÑOS. ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN SU CARPETA.										
4.	ENTREVISTA A LOS APODERADOS DE LOS NIÑOS CON NEE ANTIGUOS O NUEVOS										

<p>5. COMPARTIR ESTRATEGIAS Y ADECUAR CURRICULARMENTE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON LOS PROFESIONALES ESPECIALISTAS DEL COLEGIO, PARA ATENDER LAS DISTINTAS NEE.</p>																								
<p>6. ESTABLECER ESPACIOS DE ACUERDO CON LA COORDINADORA, ESPECIALISTA, GUÍA Y APODERADO, PARA LA ADECUACIÓN DEL HORARIO DEL ESTUDIANTE DE ACUERDO A SU NEE.</p>																								
<p>7. CREAR UN PROTOCOLO QUE EXPLIQUE EL ROL DE ÉL O LA TUTORA DENTRO Y FUERA DEL SALÓN, DEJANDO ESTIPULADOS RUTINAS,</p>																								

CONCLUSIÓN

Plasmar un sueño en un Proyecto Educativo Institucional que busca además responder al marco legal para obtener el reconocimiento oficial del establecimiento es todo un desafío; es como traducir a otro lenguaje nuestros anhelos.

Por ejemplo, “grupo curso” en vez de “taller”, “sanción” en vez de “consecuencia”, “docente” en vez de “guía”, entre otros. Un tema no menor ya que el lenguaje crea realidades.

Otro tema se relaciona con el cambio de paradigma tan necesario para transformar la sociedad en la cual vivimos. Por ello, nos hemos no sólo inspirado del legado de la Doctora María Montessori sino de varios científicos, sociólogos, psicólogos, antropólogos, psiquiatras chilenos que han investigado el tema educacional y han tratado de inspirar al cambio. Varios de ellos son lamentablemente, más conocidos y reconocidos fuera de Chile, como si uno no pudiese ser profeta en su propia tierra. Ellos son: Humberto Maturana, Claudio Naranjo, Juan Cassassus, Patricia May, Amanda Céspedes, entre otros.

Para avanzar en este sentido, el colegio debería transformarse en un espacio investigativo en el cual se privilegia la reflexión pedagógica sobre la tarea administrativa. Un espacio escolar en el cual, el acompañamiento docente, más que una evaluación de desempeño, se transforma en una búsqueda y un compartir buenas prácticas para poder validarlas y sistematizarlas, además de entregar estrategias pedagógicas coherentes con los valores y principios del proyecto educativo. Lo anterior permite unificar criterios y desarrollar un lenguaje en común además de relacionarnos en el plano humano, desde la confianza, el respeto y la valoración del otro. Lo que permite a cada uno empoderarse desde su espacio y desarrollarse como persona y como profesional.

Instalar la felicidad como una necesidad nuclear del espacio escolar, requiere preocuparse de que todos los actores de la comunidad educativa se sientan a gusto. Por ello, cuidar el clima escolar es vital: saludar, sonreír, escuchar, cuidar, respetar, confiar, desde los modales, la cortesía y desde el cariño. Sólo de esta manera el espacio escolar se podrá transformar en un espacio amoroso que garantice la felicidad de todos sus miembros.

Yo no concibo el aprendizaje significativo sin la felicidad. Aprender va de la mano con ser feliz. La neurociencia lo ha podido evidenciar al poder visualizar que en nuestra actividad cerebral todos los procesos cognitivos pasan por lo emocional. Nadie puede generar aprendizaje desde la angustia, el stress, la inseguridad o el miedo; pero si desde la felicidad y el amor.

He realizado varios encuentros con egresados de distintos colegios Montessori de la Región Metropolitana y a pesar de la diversidad de opciones en las que se desenvuelven: arquitectos, profesores, psicólogos, deportistas, artesanos, ingenieros, artistas, abogados, médicos, antropólogos, entre otros. El denominador común que he observado en sus ponencias y luego de haberse enfrentado a espacios tradicionales de estudio y desde el mundo laboral, siempre rescatan y valoran el trato amoroso y asocian su éxito profesional y personal con la felicidad.

Son egresados Montessori, que se preocupan de generar ambientes colaborativos desde la empatía, asertividad y su capacidad de trabajo en equipo. Sus aspiraciones van de la mano con su real vocación, buscando proyectos laborales que se acomoden a sus anhelos de crear y de contribuir a la equidad y sustentabilidad.

Lo que renueva mi convicción de necesidad de cambio de paradigma de la educación chilena, para poder transformarnos en una sociedad más equitativa y más humana.

Cabe señalar, que mi anhelo más profundo estaría en poder replicar en nuestro país, la experiencia de países como Holanda y Finlandia, que han podido, desde lo público, mejorar sus sociedades a partir de este nuevo paradigma educativo más democrático y más justo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Educación - *Presentación de plan de mejoramiento a cuatro años*
<http://slideplayer.es/slide/5502944/> Abril 2015 - Chile

Ministerio de Educación - *Orientaciones técnicas a sostenedores y directivos. Nuevo plan de mejoramiento a cuatro años*

http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/File/2014/PME%20DOC%20N1%20VF_2014.pdf

<http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201506111603060.OrientacionesPEI.pdf>

<http://www.fundacionclaudionaranjo.cl/conferencia-de-claudio-naranjo-por-una-educacion-sanadora/>

Claudio Naranjo - *Cambiar la educación para cambiar el mundo* – Editorial Cuarto Propio, Marzo 2007.

<http://matriztica.cl/Matriztica/>

<http://www.tdesperanza.cl/portal/upload/documentos/archivo/observatoriorrhpdf.pdf>

<http://www.quedelibros.com/libro/78511/Todos-los-reinos-palpitan-en-ti-pdf.html>

Juan Cassassus - *El camino del ser emocional* – Editorial Camino de la conciencia

Amanda Céspedes - *100 preguntas sobre educación escolar* – Ediciones B

María Montessori - *El niño, el secreto de la infancia* – Editorial Diana, México

María Montessori - *La formación del hombre* – Editorial Diana, México

María Montessori - *La educación de las potencialidades humanas* – Editorial Errepar

María Montessori - *La mente absorbente del niño* – Editorial Diana

María Montessori - *Educación y Paz* – Recopilación de discursos de ella

María Montessori - *De la infancia a la adolescencia* – Recopilación de conferencias impartidas – Londres 1939

